



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

**Programa de Maestría en Historia
Opción en Historia de México**

**Entre la religión y la economía: Cofradías y hermandades en las parroquias
de Pinzándaro y Apatzingán (1755-1820)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA DE MÉXICO

Presenta

Rafael Eduardo Gámez Cortez

Asesor:

Doctor en Historia, Gerardo Sánchez Díaz

Morelia, Michoacán. Enero de 2015



AGRADECIMIENTOS

El fruto de la siguiente investigación está dedicado a la labor, el cariño, confianza, tiempo y apoyo, recibido por parte de numerosas personas en el transcurso de los últimos dos años, y durante toda mi formación como historiador. Agradezco pues, a mis padres y hermanas quienes con su ejemplo y amor, me han impulsado en cada proyecto que me he propuesto. A mi esposa, por su fortaleza y comprensión, por ser mi sostén y mi compañera.

Expreso especialmente mi gratitud, al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, por la supervisión y asesoría que hizo de este trabajo. Asimismo agradezco a mis lectores y sinodales, los Doctores: Juan Carlos Cortés Máximo, Carlos Juárez Nieto, Ramón Alonso Pérez Escutia y Amaruc Lucas Hernández, por sus comentarios y sugerencias.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I.....	22
Función y estructura de las cofradías y hermandades en dos sociedades pluriétnicas.....	22
Los curatos de Apatzingán y Pinzándaro	22
Configuración étnica de Apatzingán y Pinzándaro	34
Las cofradías y hermandades su estructura y organización	37
CAPÍTULO 2	51
La fe de los cofrades: función espiritual y social de las cofradías.....	51
Las fiestas y procesiones	52
La devoción a la Virgen de Acahuato.....	71
Las cofradías mixtas	78
La integración y el ascenso social	94
CAPÍTULO III	103
El papel económico de las asociaciones religiosas	103
Los bienes de las cofradías.....	104
Préstamos y réditos.....	125
El financiamiento de las guerras	134
Las cofradías y la Guerra de Independencia.....	137
CONCLUSIONES.....	144
ARCHIVOS CONSULTADOS.....	148
BIBLIOGRAFÍA.....	148

RESUMEN

Las cofradías fueron asociaciones religiosas conformadas por laicos, encargadas de promover la fe e incentivar la ayuda mutua de sus integrantes. Las actividades que se realizaban al interior de las mismas, iban desde la asistencia en los hospitales, hasta la organización y financiamiento de las fiestas y procesiones devocionales. Sus implicaciones trascendían lo espiritual e impactaron notablemente en la economía y sociedad. Por tal motivo, constituyen un escenario ideal, a través del cual podemos observar el complejo entramado y la cotidianidad de los pueblos novohispanos.

En el presente trabajo, se analiza desde el enfoque de estas corporaciones, un momento crucial en la historia de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, dos pueblos de la Tierra Caliente, que tuvieron un papel destacado durante la Guerra de Independencia de México y en el desarrollo económico de la región en que se situaban.

Palabras clave: Cofradía, fiestas, prestigio, curato.

ABSTRACT

The guilds were formed by lay religious associations involved in promoting the faith and encourage mutual support of its members. The activities carried out within the same , ranging from assistance in hospitals , to the organization and funding of festivals and devotional processions. Its implications transcended the spiritual and impacted significantly on the economy and society. Therefore , they constitute an ideal scenario, through which we can observe the complex network and everyday life in New Spain peoples.

In this paper , we analyze from the perspective of these corporations, a turning point in the history of the parishes of Apatzingán and Pinzándaro , two villages of the Tierra Caliente , who were prominent during the War of Independence of Mexico wallpaper and economic development of the region in which they are located.

Keywords : Brotherhood , parties, prestige, parish .

INTRODUCCIÓN

La Tierra Caliente michoacana fue un espacio de lenta introducción de los españoles durante el proceso de colonización. Para la conquista de la región, tanto los militares como los religiosos se valieron de los escasos núcleos de población conocidos como cabeceras, para emprender desde ahí sus labores de colonización y evangelización respectivamente.¹ De esa forma algunos pueblos como Tancítaro se convirtieron en encomiendas, a las cuales quedaban sujetas una gran cantidad de localidades. Poco más tarde los franciscanos establecieron doctrinas en Apatzingán, Acahuato y Amatlán desde donde se dieron a la tarea de cristianizar a los naturales. Mientras que la presencia de clérigos diocesanos se hizo presente desde mediados del siglo XVI en Pinzándaro y Tepalcatepec.² En este contexto, un importante instrumento de apoyo para las órdenes religiosas, fueron las cofradías, las cuales se establecieron bajo fines y circunstancias diversas. En ellas, los religiosos vieron un medio para instruir a los indios en la fe cristiana y en obras de caridad, pues la pobreza, las enfermedades y la muerte hicieron apremiante la necesidad de formar instituciones de ayuda y organizar a la población para tales objetivos.

Las cofradías, como entidades religiosas, fueron asociaciones de fieles agrupados para dar y recibir asistencia espiritual y material a sus miembros, además de sostener la devoción a una determinada imagen religiosa. En su origen medieval europeo, las primeras cofradías, formadas principalmente por artesanos, nacieron por la libre y espontánea voluntad de constituirse bajo la

¹ OCHOA SERRANO, Álvaro, y Sánchez Díaz, Gerardo (Editores), *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Ayuntamiento Constitucional de Morelia, 1985.

² GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, pp. 258. Gerhard menciona que la primera fundación franciscana en esta zona, sería la de Santa Cruz establecida en Tancítaro desde 1552, y para 1619 San Francisco Tepalcatepec y San Juan Pinzándaro Arimao eran parroquias, mientras que dos visitas franciscanas, Santa Ana Amatlan y Asunción Apatzingán, se habían convertido en guardianías.

tutela de un santo patrón. Durante la época virreinal, las cofradías se organizaron en torno a diversas actividades gremiales, grupos étnicos y sociales. Así, encontramos cofradías integradas solamente por españoles, por indios o por mulatos. Fueron pocos y tardíos los casos de cofradías mixtas que reunían en su seno a miembros de distintas procedencias étnicas y sociales.

La presente investigación tiene como objeto el análisis de las cofradías y hermandades asentadas en dos curatos de la Tierra Caliente michoacana. Por un lado, las establecidas en la parroquia de Apatzingán y que comprendían los pueblos de Acahuato, Parácuaro, San Juan de los Plátanos y San Gregorio Tacirán, así como a las que se asentaron en el curato de Pinzándaro.³ Son tres razones principalmente las que motivan el estudio de estas asociaciones en dichos espacios. En primer término, nos interesa el análisis en torno a dos experiencias distintas –el caso de Apatzingán y Pinzándaro- frente a la fundación de organizaciones de carácter mixto. Cabe recordar que, a partir del último tercio del siglo XVI, la población asentada en la Tierra Caliente empezó a diversificarse, además de los indígenas y los españoles, la presencia de otros grupos surgidos del proceso de colonización y el mestizaje cobraron relevancia, destacando por su número los llamados mestizos y los mulatos, los primeros fruto de la fusión de españoles e indígenas y los segundos de españoles y los negros que en calidad de esclavos fueron introducidos a la región poco después de la conquista, sobre todo en la jurisdicción de Pinzándaro.⁴ En este contexto, la erección de cofradías mixtas y su papel como cuerpo integrador de distintos grupos sociales, cobra relevancia, aunque en cada uno de los curatos las implicaciones de estas fundaciones fueron distintas, por lo que considero pertinente contrastarlas, agrupándolas de acuerdo a cada jurisdicción parroquial.

³ Al curato de Pinzándaro quedaban sujetas las haciendas de Parandián, Hacienda Nueva y las Paredes.

⁴ BARRETT, Elinore M, *La Cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra*, (SEP-Setentas N° 177) México, SEP 1975, pp. 78-96.

El curato de Pinzándaro desde su creación fue administrado por clérigos diocesanos, mientras que el de Apatzingán, hasta su secularización, a entrada la segunda mitad del siglo XVIII estuvo a cargo de los religiosos franciscanos.

En consecuencia, la presente investigación tratará de demostrar que solo en algunos casos las cofradías y hermandades se convirtieron en mecanismos de asociación, organismos además de la devoción religiosa, ayudaron a fortalecer el sentimiento de cohesión y pertenencia. En ese sentido la formación de cofradías mixtas permitió que tanto mestizos como mulatos, se integraran de manera efectiva a las confraternidades, formaran parte de su estructura y organización, e incluso encontraran en ellos una manera de obtener **prestigio** y ascender en la escala social.

En segundo lugar, es necesario hacer hincapié en los vastos recursos que llegaron a poseer las cofradías de ambas jurisdicciones. Esto se debió a que, para cumplir con las funciones de mantenimiento del culto de un santo, pagar los servicios religiosos, cubrir los gastos de velas, música y cantos, además de la solidaridad y el socorro de los miembros las cofradías contaban siempre con un patrimonio material. Unas poseían fincas urbanas, otras ranchos o haciendas, ganado de diversas clases o dinero en efectivo que se prestaba a rédito.⁵ En el caso de las cofradías instaladas en esta porción de la Tierra Caliente, se tiene noticia que contaban con un importante patrimonio en diversos bienes, entre propiedades, dinero cabezas de ganado vacuno, caballar y mular, el cual representaba alrededor del 40% del total que pastaba en toda la región. Ya que Apatzingán y Pinzándaro, fueron durante el siglo XVIII, dos de los centros agropecuarios más importantes de la Tierra Caliente, se infiere que las

⁵ LÓPEZ LARA, Ramón, *Anuario 5-6*, Escuela de Historia/Departamento de Historia/UMSNH, Morelia, 1981, pp. 52-53. "Las cofradías no tuvieron como objetivo solamente una actividad puramente religiosa. Tuvieron también un fin social... Por eso las cofradías dieron a su actividad una orientación social y económica".

cofradías y hermandades, fueron cuerpos mediante los cuales se dinamizó la economía regional, por lo que aquí se hará una reflexión en torno al desempeño económico de estas corporaciones. Asimismo, existe evidencia documental que da cuenta de que, los bienes pertenecientes a dichos fondos fueron una fuente importante de financiamiento para los insurgentes de la región.⁶

En tercer lugar, la diversidad de grupos que encontraron cabida en las cofradías y hermandades impregnaron de sus propias manifestaciones culturales a los rituales internos, festivos y procesionales de las asociaciones, dando un matiz particular a las corporaciones establecidas en esta región. Por lo que también se pretende abordar estas instituciones desde el enfoque de la religiosidad y la tradición, la permanencia de ciertos esquemas, así como la incorporación de distintos elementos culturales. Dado lo anterior, la temporalidad de la investigación se concentra en la segunda mitad del siglo XVIII, partiendo del año de 1755,⁷ en que se seculariza la doctrina franciscana de Apatzingán, conforme a decreto del virrey de la Nueva España, y en que la regularización de las cofradías comienza a intensificarse. Concluye a su vez en 1820, año en que las aportaciones voluntarias, y los saqueos tanto de realistas como insurgentes a las arcas de las cofradías de Tierra Caliente, las llevan prácticamente a la desaparición.⁸

Lo antes expuesto me llevó a cuestionar ¿En qué medida se involucraron en la erección y establecimiento de cofradías los grupos de mestizos, mulatos, españoles e indígenas de estos dos curatos? ¿Qué significó para los distintos grupos étnicos la pertenencia a una cofradía o hermandad? ¿Las cofradías y

⁶ JAIMES MEDRANO, Harald Uriel, *El financiamiento de los ejércitos durante la guerra de independencia en la intendencia de Valladolid de Michoacán, 1810-1821*, Morelia, Tesis de Maestría, Universidad Michoacana, 2013, p. 75.

⁷ Diocesano, Gobierno, Serie, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, Caja 277, exp. 164, Fs. 27.

⁸ AGN/Cofradías y Archicofradías...

hermandades favorecieron la integración de los mestizos y mulatos en las comunidades de indios y españoles? ¿Qué factores motivaron la gran acumulación de bienes en las cofradías y hermandades? ¿Qué papel desempeñaron estas corporaciones en la dinamización de la economía regional? ¿De dónde venían y cómo eran empleados dichos fondos? ¿Los bienes de las cofradías de Apatzingán y Pinzándaro fueron un factor económico de relevancia para el sostenimiento de la insurgencia en la región? ¿En qué medida las manifestaciones procesionales, festivas y rituales de las cofradías y hermandades incorporaron elementos propios de la sociedad multiétnica de estos curatos?

Para guiar esta investigación se han planteado una serie de objetivos. El principal es el estudiar el origen desarrollo de las cofradías y hermandades de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, durante el siglo XVIII. Por otra parte, seis son los objetivos particulares de la presente investigación: 1).- Analizar las funciones religiosas y sociales de las cofradías de Apatzingán y Pinzándaro, así como definir los elementos de su estructura y funcionamiento. 2).- Estudiar a las cofradías de estas jurisdicciones entendiendo que este tipo de congregaciones suponían una importante forma de organización de la población (multiétnica de este espacio) alrededor del culto religioso. 3).- Hacer una reflexión sobre la función económica de las cofradías y hermandades, valorando la cuantiosa proporción de los bienes muebles e inmuebles que tenían en estos dos curatos, y vinculando dichos fondos con la dinamización de la economía regional. 4).- Exponer de qué manera la función socioeconómica que ejercían las cofradías y hermandades aseguraron la proliferación y permanencia de éstas durante el siglo XVIII y parte del XIX. 5).- Indagar en qué proporción cada grupo social que componía las cofradías y hermandades en estos espacios, incorporó elementos particulares al culto y manifestaciones religiosas.

Las hipótesis que guían tentativamente estos cuestionamientos son las siguientes:

a).- Las cofradías y hermandades en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, fueron espacios de encuentro y vinculación entre los múltiples grupos que conformaban a la población de estas dos jurisdicciones. Constituyeron entidades que le dieron cohesión y organización a comunidades que socialmente se encontraban marginadas como las de los pardos, y que para el caso de muchas de las corporaciones de la Tierra Caliente se erigieron como instituciones inclusivas, sobre todo las de carácter mixto.

b).- Estas asociaciones constituyeron una alternativa para conseguir cierto prestigio social, a partir de la obtención de cargos dentro de la administración interna de la institución, lo que respondió a la necesidad de algunos grupos como los mestizos y mulatos de participar activamente en la dirección y toma de decisiones dentro de sus comunidades.

c).- Las cofradías y hermandades de los curatos mencionados, contaron con una gran cantidad de bienes, debido a la intensa actividad agropecuaria de la región, y encontraron en estas asociaciones la manera de ser empleados de forma colectiva, para afrontar situaciones de escases, así como los gastos propios de mantenimiento, celebraciones, procesiones y obvenciones del culto religioso. Además en muchas ocasiones los bienes fueron transferidos de las cajas de comunidad a los fondos de cofradía para evitar la fiscalización por parte de la corona.⁹

d).- La diversidad étnica de la población de los dos curatos favoreció la incorporación de elementos de distintas tradiciones al culto religioso. Las danzas

⁹AHMC/Parroquial/Disciplinar/Cofradías/Constituciones/Siglo XVIII/0336/1250/Exp. 15/Fs. 6.

de origen africano, los canticos españoles, y el uso de las lenguas indígena en la denominación de los cargos o el uso de copal y flores, convergieron y le dieron un carácter peculiar a las corporaciones establecidas en esta región.

Por las características de este trabajo, es necesario que se apoye en cuatro líneas de investigación histórica. Por un lado se circunscribe en gran medida a la historia regional, ya que se estudian dos espacios determinados por los alcances efectivos de un sistema, cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos.¹⁰ Asimismo, se utilizará la historia económica, ya que gran parte de este estudio se concentra en el análisis de los fondos de las cofradías y hermandades en Apatzingán y Pinzándaro, así como la obtención y empleo de dichos bienes. Asimismo, se requerirá de la historia social para comprender el complejo entramado que se tejió en torno a estas corporaciones y que volcó a distintos grupos a buscar un espacio de vinculación y cohesión, de prestigio y de poder. Por último, la historia cultural a través de sus métodos y categorías ayudará a un mejor análisis del choque entre distintas perspectivas.

La revisión historiográfica sobre el tema permite obtener una visión de conjunto, ya que las cofradías han sido abordadas por los historiadores y otros estudiosos desde diferentes perspectivas. Existen estudios que puntualizan aspectos de carácter eminentemente económico, otros enfatizan su rol dentro de las comunidades indígenas, algunos más destacan cuestiones sociales. Asimismo, en los últimos años se ha extendido el estudio de las corporaciones en distintas partes de Hispanoamérica, por ello, a las investigaciones sobre las cofradías en España y México, habrá que sumar los aportes de historiadores colombianos que bajo el enfoque de la historia de la vida cotidiana, nos entregan nuevas luces sobre el papel que desempeñaron las confraternidades frente a

¹⁰ VAN YOUNG, Eric, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológica y teóricas", en: Pedro, Pérez Herrero (compilador), *Región e historia en México (1700-1850). Método de análisis regional*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, p. 100.

fenómenos naturales, epidemias y otros factores que afectaban a la población colombiana de principios del siglo XIX.¹¹ A su vez, también se han concentrado en la lucha de poder entre los cacicazgos locales frente a las instituciones españolas. Por lo que algunos estudiosos ven en la fundación de las cofradías una forma de acceder al poder, particularmente a través de los cargos religiosos, ya que denotaban la participación de las personas en las festividades y les proporcionaban reconocimiento y prestigio social frente a su comunidad.¹²

Para el caso de la Nueva España, partiendo de lo general a lo particular, algunos estudios clásicos como los de James Lockhart y Charles Gibson, dedican algunos apartados a las cofradías, los cuales se convierten en valiosas aportaciones para el conocimiento de estas instituciones, puesto que las estudian desde el punto de vista de los pueblos de indios, haciendo hincapié en la adaptación de algunos modelos hispanos y la incorporación de ciertos elementos indígenas en la estructura de estas instituciones.¹³

Bajo la línea de la historia económica se encuentra el estudio de Ernesto de la Torre Villar, cuya tesis central sobre las cofradías estriba en que algunos casos, su establecimiento perjudicó económicamente a las comunidades indias, debido a que con anterioridad la tierra se trabajaba para su propio beneficio, pero tiempo después pasó a ser parte de los bienes de la asociación. A partir de entonces dicha posesión fue utilizada con el objetivo de solventar sus gastos relacionados con las festividades católicas. A la vez afirma que con el transcurso

¹¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz, *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la independencia*, Colombia, Banco de la República/El Áncora Editores, 1999.

¹² SOTOMAYOR, María Lucía, *Cofradías, caciques y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004.

¹³ LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1980.

de los años la gran cantidad de fiestas religiosas se convirtió en pesada carga financiera para este sector de la población, lo cual tuvo consecuencias económicas entre los indígenas.¹⁴ Para fines de la presente investigación, son relevantes las aportaciones hechas por de la Torre Villar, ya que nos dan un vistazo sobre los bienes de las cofradías, sin embargo, no compartimos la idea de que estas hayan perjudicado en todos los casos a sus cofrades, puesto que la documentación consultada sobre los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, muestran una tendencia generalizada de transferencia de bienes al fondo de las cofradías y hermandades, con la intención de que estuvieran bajo jurisdicción eclesiástica, sin que esto impidiera que se les pudiera enajenar o vender en favor de la economía de los cofrades. Además, los gastos erogados por las cofradías y hermandades, se encontraban establecidos en sus estatutos, lo que de antemano conocía cualquier individuo antes de integrarse a alguna de estas organizaciones.

Por su parte, Alicia Bazarte y Clara García, en *Los costos de la salvación: Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*,¹⁵ centran su atención y análisis en los beneficios materiales, sociales y espirituales que otorgaban las cofradías en la ciudad de México. Además, estas autoras se interesan en sus prácticas religiosas y litúrgicas, a partir de la información proporcionada por las patentes y sumarios de indulgencias. Las autoras mencionan diversas tesis; en la primera, afirman que las patentes y sumarios de indulgencias funcionaron como una especie de documento contractual entre la cofradía y los cofrades, ya que estipulaban una serie de beneficios y obligaciones mutuas, otorgándole al individuo una identidad dentro de una colectividad. En segundo lugar, sostienen que las congregaciones laicas fueron instituciones que lograron vincular a

¹⁴ TORRE VILLAR, Ernesto de la, "Algunos aspectos acerca de las cofradías y la propiedad territorial en Michoacán" *Bóhlau Verlag Dóln Groz*, núm. 4, 1967, pp. 410-439.

¹⁵ BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia y Clara García, *Los costos de la salvación: Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, CIDE, México, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2000.

diversos grupos étnicos, sociales y económicos. El modelo planteado por estas historiadoras resulta interesante puesto que es aplicable para entender como estas corporaciones significaron un vehículo de ascenso e integración en nuestra región de estudio.

Por otro lado, varios trabajos, de los hasta ahora publicados, se refieren al impacto que las fundaciones tuvieron en la economía. Marta Eugenia García Ugarte señala sus efectos sobre la agricultura en Querétaro, al referirse al gran número de gravámenes derivados de estas corporaciones, que tuvieron las haciendas de Querétaro en el siglo XVIII. Sin embargo, nosotros consideramos que los recursos cofradiales bien empleados, más que una limitante significaron un incentivo benéfico para la economía, por lo menos en los curatos aquí estudiados.

Desde la vertiente de la historiografía económica, los problemas de análisis han estado dirigidos a definir los medios de adquisición de los bienes materiales y el destino de los mismos. Un instrumento para ahondar en ello fueron las limosnas aportadas por los cofrades establecidas en la constitución de cada institución, ya que estos mecanismos constituyeron un factor básico para el mantenimiento de la cofradía, y una forma de asegurar la permanencia de los individuos en ella, para que pudieran gozar de los beneficios materiales y espirituales en un futuro. Por tanto, las contribuciones monetarias, al igual que la reforma de la conducta, ayudaron a que la persona fuera ganando méritos para alcanzar el descanso eterno de su alma.

Uno de estos estudios de historia económica ligados a la cuestión central de las cofradías, es la investigación realizada por Asunción Lavrin, autora de *Cofradías novohispana economías material y espiritual*, en la cual plantea que una institución con fines religiosos necesita de recursos materiales para la

consecución de sus propósitos espirituales. Dentro de estos fines se cuentan las festividades religiosas, la compra de indulgencias, los entierros de los cofrades, entre otros. Ya que, según lo señalado por Lavrin, la salvación se cifraba en la capacidad adquisitiva de realizar obras que llevaran a ella. Los individuos se agrupaban en torno a una confraternidad por los beneficios que ésta presentaba para lograr la requerida paz espiritual. No obstante, concluye que las cofradías privilegiaron más los intereses terrenales que los espirituales. Lo cual es similar a la reflexión que realiza Edgar Mendoza en su investigación sobre los pueblos chocholtecos de Oaxaca, en la cual dedica un apartado a las cofradías y su nexa con las tierras comunales, donde denota la importancia que tuvieron estas corporaciones en la solvencia de las necesidades del alma, pero sobre todo de las terrenales que tenían sus cofrades, la iglesia e incluso las autoridades civiles como la república de indios.¹⁶ Los datos que hemos recogido en los fondos documentales, nos acercan a la visión de estos autores, puesto que aun cuando el origen de las cofradías y hermandades obedece a necesidades religiosas, estas corporaciones se transformaron de tal manera durante el siglo XVIII, que en muchas ocasiones los cofrades se acercaban a ellas con intereses de carácter económico.

No obstante, otros investigadores han abordado la temática de las cofradías y otras corporaciones a través de los derechos o privilegios de los cuales gozaban para de esta forma, sopesar la importancia que tenían en relación con el concierto político del que formaban parte.¹⁷

Algunos investigadores se han dado a la tarea de acercarse al análisis de las funciones sociales y religiosas de las cofradías, ya que consideran que este

¹⁶ MENDOZA GARCÍA, J. Édgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/CIESAS, 2011.

¹⁷ ROJAS, Beatriz, *Cuerpo político*, p. 15.

tipo de estudios permiten exponer la dinámica que tenían y el papel que desempeñaban laicos y eclesiásticos. Para los primeros, éstas constituyeron un medio para obtener apoyo material y espiritual en distintos momentos de su vida, prestigio social y la oportunidad de integrarse a la sociedad; mientras que para los segundos, estas asociaciones constituyeron parte de su sostén económico.¹⁸

Por otro lado, no debe olvidarse que uno de los factores que mayor importancia tuvieron y en torno a los cuales se constituyeron las cofradías, fueron las imágenes de los santos. El conocer y entender el impacto que dichas imágenes tuvieron, nos arroja luces sobre los alcances que la devoción religiosa manifiesta en los más variados ámbitos. De tal suerte que algunos estudios sobre los imaginarios y el culto de las vírgenes y los santos, son indispensables para la estructuración de nuestra investigación. Esta temática, abordada en la obra de Efraín Rangel Guzmán sobre la construcción de la región cultural de Huajicori,¹⁹ nos sirve como un primer acercamiento al complejo entramado cultural tejido entorno a una imagen, así como las redes de intercambio económico surgidas a raíz de la organización de las fiestas patronales.

Para la región de la Tierra Caliente, objeto de nuestro estudio, encontramos una situación similar, en la devoción a la Virgen de Acahuato, imagen resguardada por la cofradía de indios de la Purísima Concepción establecida en aquella localidad, cuyo arraigo a nivel regional, motivaba desde el siglo XVIII la peregrinación de numerosos creyentes, que desde la Sierra y la Costa arribaban, primero a Apatzingán y luego a Acahuato, con la intención de

¹⁸ CARRILLO CAZARES, Alberto, "Las cofradías en el entramado económico y social", *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

¹⁹ RANGEL GUZMÁN, Efraín, *Imágenes e imaginarios: Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*, Zamora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/El Colegio de Michoacán, 2012.

observar la imagen, solicitarle un milagro o en su defecto pagarle una manda.²⁰ Dichos actos de fe, dejaban a su vez una estela de relaciones comerciales y culturales que permearon sobre todo en la configuración del curato de Apatzingán.

Es por ello que el trabajo de Rangel Guzmán, nos parece de gran relevancia, pues a través del enfoque de la antropología, nos da una mirada sobre una región específica y la interrelación de elementos de diversas órdenes alrededor de la devoción a una imagen. No obstante, en nuestro caso, la recopilación de información relativa a estos procesos, representa una seria dificultad, puesto que la evidencia documental es relativamente escasa, por lo que al igual que Efraín Rangel, deberemos apoyarnos en la historia oral para reconstruir un fenómeno social, que aún en la actualidad sigue manifestándose.

Desde la línea de investigación de la antropología, se han realizado algunos otros trabajos de gran utilidad para nuestra investigación. Es el caso de la obra de Lorena Ojeda sobre las fiestas en la región purépecha,²¹ en la que nos ofrece un panorama respecto a la organización de estas actividades y la distribución de las responsabilidades a través del sistema de cargos, esto último herencia de la estructura y jerarquización al interior de las cofradías. Su estudio además aborda la complejidad intrínseca a las festividades, y los valores simbólicos existentes en la preparación y desarrollo de estos eventos. De lo cual podemos partir, para evaluar la impronta que las diversas actividades del calendario festivo tuvieron en la región de Tierra Caliente, considerando además que la población de estos espacios no era homogénea, y que por lo tanto, es factible

²⁰ Por manda se entiende, a la retribución que una persona hace a un Santo, en caso de que el Santo interceda en la realización de un milagro a favor de la persona. Las mandas se pueden “pagar” de distintas maneras, generalmente implican un sacrificio simbólico o un esfuerzo físico por parte del beneficiado.

²¹ OJEDA, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2006.

encontrar elementos de diversas tradiciones étnicas ligadas a las fiestas patronales.

Bajo este mismo enfoque, podemos encontrar la obra de Serge Gruzinski sobre las familias y las imágenes de los santos,²² en la que retrata el papel simbólico que los íconos mantienen en los hogares de muchas comunidades indígenas. Es sobre todo destacable, la definición que va construyendo sobre el concepto de prestigio y la necesidad que surge de resguardar las imágenes y ocupar un lugar importante dentro de los sistemas de cargos comunales, pues estos no son otra cosa que la representación simbólica de un rol que se pretende ocupar en el ámbito público.

El trabajo de Héctor Martínez, *Las cofradías en México, 1700-1859*, nos ha sido útil, para entender la estructura y funcionamiento de las cofradías, no obstante, su interés se limita a las cofradías de indios y españoles, dejando de lado las confraternidades de las castas y las gremiales, mismas que tuvieron gran importancia en la sociedad estamental de la época y que se abordaran de forma pormenorizada en esta investigación, pero en el caso de Apatzingán, Pinzándaro y su entorno.²³

En otros estudios, como el elaborado por Alicia Bazarte, se han planteado como objetivo primordial desentrañar el funcionamiento de las confraternidades y sus aparatos políticos, administrativos y sociales. La autora sostiene que las cofradías desempeñaron un papel de primer orden en la reproducción de valores de la época, basados en la religión, la familia, la jerarquía social y racial; de tal manera que contribuyeron, de forma destacada, a la estabilidad del orden

²² GRUZINSKI, Serge, "Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena, siglos XVII y XVIII", en: *Familia y poder en Nueva España, Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 1991.

²³ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Héctor, *Las cofradías en México, 1700-1859*, Tesis de Maestría, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1976.

social y al mantenimiento de vínculos de dependencia entre España y su colonia, así como la consolidación del grupo español en tierras extrañas. De esta forma, manifiesta que estas instituciones nacieron de la necesidad que tenían los españoles de salvaguardar su identidad como grupo y su idiosincrasia religiosa. Es relevante mencionar que, en cuanto a las cofradías gremiales, plantea que más que tener una finalidad religiosa, buscaban fines corporativos para cumplir el papel de asociaciones de ayuda mutua entre miembros de un mismo oficio. Por lo que respecta a las hermandades de indios, propone que fueron instituciones aceptadas espontáneamente por ellos, adaptándolas para su uso propio y haciendo de ellas impulsores de reactivación de costumbres y manifestaciones culturales; insiste además en que para el clero fueron recursos de evangelización. Quizá lo más importante para esta investigación, es el análisis que realiza la autora sobre el papel económico de las cofradías, de lo cual señala que se desempeñaron como una de las principales instituciones de préstamo de la época, junto con la Iglesia, a la vez que menciona la influencia de estas confraternidades en la formación de grupos económicos, la recreación de vínculos, influencias, lazos sociales y de parentesco.²⁴

Para una investigación ligada a las confraternidades en el territorio michoacano, es imprescindible consultar la obra de Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la colonia: la religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*.²⁵ Obra en la cual la autora se plantea el análisis general de las hermandades de todo Michoacán, sin embargo, su estudio se centra en las cofradías de Pátzcuaro. Empero, es relevante el mencionar que hace una de las mejores descripciones sobre el estado que guardaban muchas de las cofradías localizadas en la Tierra

²⁴ BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, (1526-1869)*, México, UAM, 1989.

²⁵ BECHTLOFF, Dagamar, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, trad. Joaquín Francisco Zaballa, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996.

Caliente, incluyendo muchas de las situadas en la jurisdicción de Apatzingán. Bechtloff, se interesó en indagar acerca de la interacción que había entre las cofradías y los principales representantes del gobierno real. También muestra la importancia que tuvieron estas corporaciones en la economía de Pátzcuaro. De la misma manera, la tesis de maestría de Dulce María Ibarra Valdovinos,²⁶ respecto a las asociaciones religiosas en la tierra caliente, nos arroja nuevas luces sobre el estado que guardaban las cofradías de indígenas en la totalidad de la región calentana. Sin embargo, aunque este trabajo nos ha otorgado una visión general de este espacio, también es preciso apuntar, que no da mayores referencias sobre otros géneros de cofradías que también desempeñaron un papel fundamental en la vida social y religiosa de los tierracalienteños en el siglo XVIII. Lo dicho anteriormente cobra relevancia, si recordamos que no toda la población de la tierra caliente era de origen indígena, y que incluso en algunos puntos de ésta, los indígenas eran minoría, como en los casos de Pinzándaro y Apatzingán. Este vacío historiográfico es uno de las justificaciones de la presente investigación.

Por lo anterior, la razón fundamental del presente texto es lograr un acercamiento al estudio y conocimiento de las cofradías y hermandades de las jurisdicciones de Apatzingán y Pinzándaro durante el siglo XVIII, ya que por el momento estas confraternidades no han sido objeto de estudio de investigadores, salvo con algunas pocas excepciones, lo que a su vez representará una de las limitaciones más importantes en el transcurso de esta investigación. Sin embargo, confiamos en que los expedientes ubicados en repositorios documentales y archivos, así como los trabajos sobre las cofradías en otras partes de la Nueva España, sean un apoyo considerable en esta labor.

²⁶ IBARRA VALDOVINOS, Dulce María, *Las Asociaciones Religiosas*, p. 15.

El trabajo que aquí presentamos, se estructurará en tres capítulos, el primero de ellos inicia con una descripción del espacio regional y la jerarquía eclesiástica y política de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro respectivamente. Para la realización de este bosquejo histórico de ambos espacios, se tomaran en cuenta algunos factores económicos que influyeron en el desarrollo agrícola y pecuario, así como la relación entre este crecimiento agropecuario y la diversidad étnica de estas dos jurisdicciones, lo que a la postre convirtió a las cofradías en espacios de integración social. Se dedicará asimismo un apartado para al análisis de las cofradías y hermandades desde su estructura, organización, características y funciones desde el contexto de la tierra caliente en general y de las jurisdicciones eclesiásticas de Apatzingán y Pinzándaro en lo particular.

El segundo capítulo se enfocará en el análisis del papel social y espiritual que tuvieron las cofradías, partiendo de la premisa, de que estas organizaciones favorecieron en algunos casos la cohesión social, y en otros tantos fueron la clave para advertir la polarización entre los distintos grupos étnicos. Para ello se abordará un apartado especial en el que se presentan las fundaciones de cofradías mixtas en estos curatos, y las distintas implicaciones sociales que tuvieron en cada uno. El último apartado de este capítulo, tratará sobre la adquisición de estatus a través del sistema de cargos de las cofradías, y de la utilización de estos como vitrina para insertarse en actividades políticas en la administración civil.

El tercer capítulo estará dedicado al estudio de los bienes de las corporaciones, la obtención de fondos y el empleo de los mismos, haciendo hincapié en la labor crediticia que estos cuerpos ejercieron en la tierra caliente. Asimismo, se abordará el rol que jugaron las cofradías de Apatzingán y Pinzándaro en la financiación -a veces forzada- de la insurgencia en sus respectivos territorios.

CAPÍTULO I

Función y estructura de las cofradías y hermandades en dos sociedades pluriétnicas

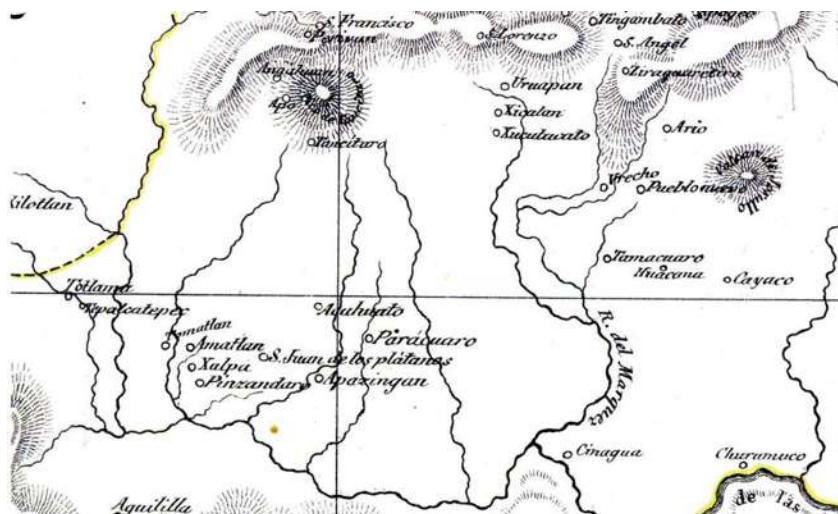
El presente capítulo tiene como principales objetivos: a) definir la jerarquía eclesiástica y política de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro respectivamente, con la intención de contextualizar el escenario en que se establecieron la mayor parte de las cofradías de estas jurisdicciones. b) Analizar los factores económicos que influyeron en el desarrollo agropecuario de ambas parroquias, así como la relación entre este crecimiento y la diversidad étnica de la región, lo que a la postre convirtió a las cofradías en espacios de integración social. El último apartado de este capítulo está dedicado al análisis de las cofradías y hermandades desde su estructura, organización, características y funciones en el ámbito de la Tierra Caliente en general y de las jurisdicciones eclesiásticas de Apatzingán y Pinzándaro en lo particular.

Los curatos de Apatzingán y Pinzándaro

En las últimas décadas del siglo XVIII, Apatzingán era uno de los pueblos más importantes de la región de la Tierra Caliente de Michoacán. Su relevancia radicaba en el papel que desempeñó en el ámbito económico como receptoría fiscal, en el político como cabecera de subdelegación y en el religioso como cabecera de curato.²⁷ Mientras tanto, Pinzándaro había pasado de ser una villa de españoles con una importante actividad agrícola y un peso político específico, a un pueblo de pardos en relativa decadencia.

²⁷ SILVA RIQUER, Jorge, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán 1776-1821*, México, Instituto Mora, 1995, pp. 89. Rafael Eduardo, GÁMEZ CORTEZ, *Apatzingán. Su importancia regional y su papel en la guerra de independencia 1785-1821*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, 2012, p. 14.

La situación que ambas poblaciones guardaban en el siglo XVIII difiere de la que tuvieron en los primeros años de la colonia, ya que durante el XVI y XVII, los pueblos de Apatzingán y Pinzándaro, no formaban entidades autónomas, sino que constituían la porción de Tierra Caliente, de un territorio que tenía por cabecera a Tancítaro.²⁸ Dicha jurisdicción, se encontraba al suroeste del obispado de Michoacán y colindaba al norte con la Alcaldía mayor de Uruapan y Jiquilpan, al sureste con el Corregimiento de La Huacana y Sinagua, al sur con la Provincia de Motines de Oro y al este con la Alcaldía mayor de Colima. En ese escenario, las jurisdicciones parroquiales de Apatzingán y Pinzándaro se ubican entre el eje neovolcánico y la Sierra Madre del Sur, en la porción tocante en los días de la colonia a la Provincia de Michoacán y posteriormente Intendencia de Valladolid. Está enclavada en una depresión bañada por el Tepalcatepec, afluente principal del Balsas, en un valle rodeado de cerros y con una vegetación característica de la selva baja caducifolia. Zona de un clima cálido y seco, con un promedio anual de veintidós grados centígrados, pero cuyas temperaturas durante los meses más tórridos del año ascienden hasta los treinta y cuarenta grados centígrados.



Pueblos de la
Tierra
Caliente.

Fragmento del
mapa de
Ignacio
Piquero, 1849.

²⁸ AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec*, Vol. I, México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/FCE, 1995, p. 127.

En este espacio territorial, los vientos provenientes del Pacífico tienen que serpentear infinidad de accidentes orográficos, para llegar apenas como sutiles brisas al plan de Tierra Caliente, debido a que la región se encuentra rodeada, primero por la baja llanura costera de Michoacán y luego por la imponente Sierra Madre del Sur. Apatzingán, Pinzándaro y su entorno se abastecen de abundantes corrientes de agua alimentadas por manantiales, las cuales se originan en la masa volcánica de Tancítaro.²⁹

La combinación de los factores climáticos y edáficos, permitieron que ambos lugares se destacaran como espacios favorables para la producción de cultivos tropicales. En Pinzándaro, figuraron los sembradíos del añil, el arroz, la caña y el algodón, mientras que en la zona de manantiales de Parácuaro (sujeto de Apatzingán) se cultivó añil, arroz y caña de azúcar.³⁰ No obstante, la ganadería fue también una de las actividades económicas importantes, siendo las cofradías las corporaciones que mayor número de animales acumularon.

La posición geográfica de la jurisdicción de Apatzingán, aunada al auge de sus actividades económicas, le permitió deslindarse al paso del tiempo, de la Alcaldía mayor de Tancítaro y convertirse en cabecera de subdelegación en 1787.³¹ Cabe mencionar que éste fue el colofón de una serie de acontecimientos administrativos que inició en 1785 en la jurisdicción, con la implementación de la receptoría de alcabalas así como la administración de tabacos, pólvora y

²⁹ BARRETT, Elinore M., *La cuenca del Tepalcatepec, su colonización y tenencia de la tierra*, Tomo I, México, SEP, 1975, p. 9.

³⁰ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán época colonial siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 2008, p. 10.

³¹ FRANCO CÁCERES, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1808, Reforma administrativa exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 108.

naipes.³² Los pocos indígenas que había en Apatzingán, estaban organizados políticamente y nombraban a su propio alcalde, regidor y ministro, quienes se encargaban de la recaudación de tributos, aunque a pesar de los cambios político administrativos, siguieron dependiendo del gobernador de Tancítaro.

Por descripciones de la época, sabemos que el pueblo Apatzingán en la segunda mitad del siglo XVIII, contaba con un buen trazo, cuartelizado por calles derechas, en las que se situaron casas bajas hechas de adobe y techadas de tejamanil, una plaza mayor bastante capaz, a cuyos lados se encontraban las casas reales, que aunque eran muy viejas resultaban habitables. Contaba también con una cárcel en muy malas condiciones, y casas curales anexas al templo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.³³ La edificación más representativa del lugar, era la iglesia, que estaba compuesta por una sola nave de adobe y su techo de tejamanil, tenía una longitud de 43 varas y de ancho 9 ½. El interior se encontraba profusamente adornado, con ocho altares: el primero que era el mayor, tenía 8 varas de alto y 4 ½ de ancho y estaba dedicado a Nuestra Señora de la Natividad, el segundo fue dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, el tercero a Nuestra Señora de Guadalupe, el cuarto era un lienzo dedicado a las Ánimas del Purgatorio, el quinto a un Santo Crucifijo, el sexto a San Luis Rey de Francia, el séptimo al Señor San Antonio, y el octavo a Nuestra Señora del Rosario. Todos con sus colaterales sobre dorado, de palo maltratado.³⁴

³² ALONSO NUÑEZ, María del Carmen, *De la Alcaldía Mayor de Tancítaro a la subdelegación de Apatzingán: una transición social, política y administrativa (1750-1812)*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 70.

³³ AGN, Vol. 73, Subdelegación de Tancítaro Pinzándaro o de Apatzingán 1789.

³⁴ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40.

En este punto, es necesario realizar algunas precisiones en cuanto a la administración religiosa de Apatzingán, pues ésta cambió de manos durante el período que ocupa a nuestra investigación. Los franciscanos fueron los primeros en establecer durante la década de 1530 una guardianía,³⁵ a la que quedaron sujetos los pueblos de Acahuato y San Juan Tendechútiro. No obstante, la presencia de la Orden en el pueblo se consolidó hasta 1626, con el establecimiento de un pequeño convento, en el que residía un padre superior y su asistente. Con el paso del tiempo la política franciscana de fundación de conventos, obligó a los frailes de la doctrina de San Francisco de Apatzingán, a ejercer su ministerio en un área muy limitada, pues San Gregorio Tacirán era atendido por los franciscanos de Tancitaro y Acahuato, mientras que San Juan Tendechútiro era administrado por los franciscanos de Uruapan.³⁶

Ya entrado el siglo XVIII, el clero regular fue sustituido en el control eclesiástico, en virtud de una real cédula emitida por el rey Fernando VI el 4 de octubre de 1749, en la que ordenaba la transferencia al clero secular de todas las doctrinas administradas por religiosos en las diócesis de México, Lima y Santa Fe de Bogotá.³⁷ Para evitar cualquier conflicto durante la secularización de las doctrinas y la reubicación de los frailes, algunos obispos y el virrey primer conde de Revillagigedo, propusieron que la transición se diera una vez que

³⁵ CARRILLO CAZARES, Alberto, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 283. El autor cita la Relación de Michoacán realizada por el obispo Covarrubias donde se menciona que “Apatzingán es de la doctrina de San Francisco, hay guardián y un compañero, y cien vecinos casados. Son sus sujetos Santiago (Acahuato) con cuarenta vecinos y San Juan (Tendechutiro) con otros cuarenta.”

³⁶ DE ESPINOZA, Isidro Félix, *Crónica franciscana de Michoacán*, México, Ed. Santiago, 1945, pp. 462-463. En este memorial de los conventos franciscanos que tuvo la provincia de Michoacán se hace la siguiente enumeración: “El orden y número de conventos que en este año (1626) tenía la provincia era este: Acámbaro, casa capitular. Valladolid, Querétaro, Uruapan, Erongarícuaro, Tzacapu, Peribán, Tanzítaro, Celaya, Purenchécuaro, San Felipe, Tzitácuaro, Xiquilpan, Apaseo, Tarímbaro, Tolimán Xich, León, Pichataro, Charapan, San Buenaventura de Guazindeo, Patamban, Tuxpan, Santa Ana Amatlán, Apatzingán, Tzirandaro, Chamacuero, Acapulco, San Francisco de San Miguel.” Carrillo Cazares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, FCE, 1994, p. 158.

³⁷ AGN), *Reales cédulas originales*, Vol. 69, expediente 103.

falleciera el religioso que las venía ocupando, una vez notificado el deceso, se procedió a elegir al cura diocesano que le sustituiría.³⁸

El convento franciscano de Apatzingán, estuvo habitado en sus últimos días por tres religiosos, cuyos nombres eran: fray Antonio Montaña, fray Joseph Beres y fray Joseph Pizano. Éste último, se desempeñó como cura de la doctrina hasta el 5 de junio de 1755, cuando falleció.³⁹ A la muerte de Pizano, el provincial fray Joseph Santos procedió a dar parte del suceso al Virrey Revillagigedo, quien a su vez ordenó al obispo de Michoacán Martín Elizacochea la elección de algún candidato para ocupar la vacante de Apatzingán.⁴⁰ En consecuencia, el obispo, comisionó al presbítero Joseph Marcelino Palomino, quien entonces era cura y juez eclesiástico de la villa de Pinzándaro, para que acudiera a Apatzingán y llevara a cabo el cumplimiento del superior decreto, ocupando a su nombre “la parroquia y el convento o casa en que hubieren vivido los religiosos, con todos sus bienes, rentas, alhajas, dotaciones y fundaciones”. A su vez, le fue pedido a Palomino, que le diera la posesión al bachiller Joseph Escudero quien se convirtió entonces en el primer cura secular y juez eclesiástico del curato de Apatzingán.⁴¹

³⁸ JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, “La doctrina y el curato de Nuestra Señora de la Asunción de Apatzingán”, en *La Constitución de Apatzingán Historia y Legado*, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz (Editores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Archivo General de la Nación, 2014, p. 59.

³⁹ Este hecho no es fortuito, puesto que, por disposición de algunos obispos y el virrey primer conde de Revillagigedo, las doctrinas se fueron secularizando hasta la muerte del cura que las venía ocupando, para lo cual el provincial de la orden debía notificar al virrey del deceso, para que éste a su vez mandase al obispo respectivo que le propusiese un cura diocesano. De esta forma se evitaba la generación del malestar social, en el nombramiento de los clérigos y la reubicación de los frailes.

⁴⁰ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40. “Conforme a las intenciones del Rey nuestro Señor, ordenó y mandó, que por mi secretaria se escriba carta de ruego y encargo al ilustrísimo Señor Obispo de la Santa Iglesia de Valladolid con testimonio de este decreto para que luego que la reciba proceda a ocuparla con su iglesia y convento, y todos los bienes y rentas que le puedan pertenecer, y hecho proceda a proveerla en clérigo secular en título, y propiedad conforme a lo prevenido en el Santo Concilio de Trento.”

⁴¹ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs

El mandato episcopal se cumplió en los últimos días de agosto de 1755. El obispo mandó que antes y durante la toma de posesión, Escudero fuese acompañado por un notario y por el alcalde mayor Diego Antonio de Neyra Ponce de León, con el fin de auxiliar al clérigo y dar fe del acto. Una vez en Apatzingán, Escudero y sus acompañantes acudieron al convento franciscano, donde se les informó a los frailes Joseph Beres y Antonio Montaña de la disposición real, “y en su cumplimiento estuvieron pronto con una ciega obediencia a entregar dicha parroquia y convento con las alhajas y todo lo que a el pertenece.” Una vez realizado esto, la comitiva pasó a la iglesia parroquial del pueblo, donde al son de la campana que se estuvo tocando por espacio de un cuarto de hora, se congregó a alcaldes, regidores y demás común de naturales y otras personas del pueblo. El notario procedió entonces a leer fuerte y claramente el despacho del obispo, así como los títulos de “Cura interino, vicario juez eclesiástico de esta parroquia partido al bachiller Joseph Antonio de Escudero”. Lo que según el auto de obediencia no fue necesario que se explicase en tarasco o náhuatl, pues todos los naturales entendían y hablaban bien el castellano.⁴²

El nuevo cura revestido con estola y capa negra, fue conducido al altar mayor, donde llevó a cabo una larga ceremonia de reconocimiento del Sagrario, el Baptisterio, los Santos Oleos, la iglesia y las casas curales. En el acto los cantores entonaron el *Tantum Ergo Sacramentum*, seguido por la oración *Deus Qui Nobis*, luego el *Deus Qui Corda Fidelium* y finalizando con el *Te Deum Laudarum*.⁴³ El acto se completó con un responso por las almas de los fieles

⁴² AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40.

⁴³ Cada uno de los cantos tenía una significación distinta y un momento específico en que se entonaba. El *Tantum Ergo Sacramentum* se cantaba mientras el sacerdote tomaba en sus manos el Santísimo Sacramento y lo mostraba al pueblo para su adoración; el *Deus Qui Nobis*, se oraba mientras se resguardaba bajo llave el Santísimo Sacramento como símbolo de la toma

difuntos así como la apertura y cierre de las puertas de la iglesia, lo que formalizó la posesión “real, actual, corporal, y la aprehendió quieta y prácticamente, sin contradicción alguna”.⁴⁴

Al secularizarse los bienes, rentas y alhajas de los franciscanos, Apatzingán se convirtió en cabecera de curato,⁴⁵ que comprendía los pueblos de Acahuato, Parácuaro, San Juan de los Plátanos y San Gregorio Tacirán, las haciendas de Marfil, Cancita, Charapicho y otras tantas rancherías cercanas dedicadas a la cría de ganado.⁴⁶ A la par del proceso de secularización del pueblo de Apatzingán, se registró también, un intento por regular las cofradías y hermandades fundadas en la jurisdicción. La información derivada de ese proceso, indica que los indios del pueblo contaban con una cofradía de la Concepción, con el fondo de 195 reses, y 131 bestias caballares que pastaban en tierras de la comunidad y eran cuidadas por un prioste.⁴⁷ Arrendaban un rancho por el que recibía anualmente la cantidad de 70 pesos. Los ingresos de la cofradía y de los bienes de comunidad bastaban para sostener una escuela y para mantener el hospital, así como para sufragar los gastos ocasionados por la celebración de las festividades religiosas.

Por lo que respecta a la población de origen español, se congregaba en alrededor de cuatro cofradías y aproximadamente tres hermandades, que

de posesión; el *Deus Qui Corda Fidelium* se cantaba, mientras se daba el reconocimiento de la pila bautismal y los santos oleos; el *Te Deum Laudarum* por su parte, era un canto muy recurrido durante las conmemoraciones.

⁴⁴ AHCM, *Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos*, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40.

⁴⁵ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Vol. I, Ed. Gredos, 1969, pp. 396. Según el diccionario de autoridades, el curato se entiende como el empleo del cura o párroco, y el territorio que le está señalado y de cuyos frutos se compone su congrua.

⁴⁶ MAZIN GÓMEZ, Oscar, *El Gran Michoacán Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*, México, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 166; AHCM, *Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos*, 1755, c. 273, exp. 112, fs. 1-14.

⁴⁷ El prioste recibía como pago de su trabajo la leche que producían las vacas a su cuidado.

poseían grandes cantidades de ganado y varias fincas.⁴⁸ Las cofradías que estaban erigidas con apego a las leyes y disposiciones eran Nuestra Señora del Rosario, del Santísimo Sacramento, Dolores y de las Ánimas.⁴⁹ Estas concentraban una cantidad considerable de bienes inmuebles y semovientes, por ejemplo, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario contaba con la hacienda de los Hoyos, finca que lindaba con el pueblo de Pinzándaro, en la que concentraba 450 reses y 100 bestias caballares.⁵⁰ Algo similar sucedía con la cofradía del Santísimo Sacramento, la cual contaba con fincas propias, con el fondo de 500 reses, 168 bestias caballares y la renta anual de 155 pesos. Las hermandades establecidas para esa época en Apatzingán llevaban por nombres los siguientes: San Josef, Bien Aparecida y Jesús Nazareno. De los bienes de éstas y de las cofradías hablaremos más adelante con mayor detenimiento.

Como se mencionó antes, el pueblo de Apatzingán era cabecera del curato al que estaban sujetas otras poblaciones. Una de ellas era San Juan Andachútiro o de los Plátanos, de la cual nos permitiremos hacer una breve descripción para contextualizar las condiciones socio-económicas en que se establecieron sus cofradías. Éste pueblo, se ubicaba al oeste de Apatzingán.⁵¹ Sus recursos hidráulicos se tenían en tan buena proporción, que las huertas frutales abundaban. Sin embargo, los frutos no encontraban mayor mercado que el interno, por lo que no era un polo importante de producción agrícola. Su población se componía mayoritariamente por mestizos, pero también la habitaban españoles e indígenas. Las edificaciones ahí construidas carecían a veces de techumbre o se encontraban incompletas, como en el caso de la iglesia, que solamente permanecía por la “solides de sus paredes de piedra”.

⁴⁸ BRAVO UGARTE, José (Notas e introducción), *Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste*, México, Editorial Jus, 1986, pp. 118.

⁴⁹ AHMC/Parroquial/Disciplinar/Cofradías/Solicitudes/Siglo XVIII/0347/C. 127/Exp. 15/Fs. 24.

⁵⁰ AHMC/Parroquial/Disciplinar/Cofradías/Licencias/Siglo XVIII/0344/C. 1264/Exp. 43/Fs. 16.

⁵¹ MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán 1822*, Morelia, Fimax, 1974, p. 102.

Casi todos los pobladores habitaban en jacales muy modestos. Al igual que en la cabecera de curato, los indígenas de San Juan establecieron una cofradía de la Concepción. A su vez, los españoles participaron en dos cofradías, una de las Benditas Ánimas y otra con la advocación a la Virgen de Guadalupe.⁵²

Otro de los pueblos sujetos al curato de Apatzingán era el de Santiago Acahuato, pequeña localidad instalada en la cumbre del cerro del mismo nombre. De temperamento templado, lo habitaban indígenas prácticamente en su totalidad, quienes se dedicaban a la siembra del arroz, maíz de temporal y al cuidado de varias huertas frutales de las que obtenían plátanos, mameyes, aguacates, zapotes prietos, limones y naranjas agrias. Para su gobierno interno, los naturales de Acahuato designaban alcalde, regidor y alguacil mayor. El trazo de sus calles era irregular, puesto que las viviendas se encontraban dispersas y sin orden. En esta población se erigió una cofradía del Hospital, la cual carecía de tierra y su ganado pastaba en las tierras comunales.⁵³ Durante el siglo XVII, existió en Acahuato un pequeño convento administrado por los franciscanos, desde el que se atendía también al pueblo de San Gregorio Tacirán. El convento fue empleado a su vez, como un espacio de retiro al que se acercaron muchos frailes al final de sus vidas.⁵⁴

Es preciso señalar que Acahuato se destacó desde esa época por la religiosidad de su población, esto debido a la presencia de una imagen célebre en toda la Tierra Caliente, conocida como Nuestra Señora de Acahuato y que no

⁵² BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 119.

⁵³ BARRETT, *La Cuenca*, p. 168.

⁵⁴ DE ESPINOSA, Isidro Félix, *Crónica franciscana de Michoacán*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH-Morevallado Editores, 2003, p. 312. Fray Diego Muñoz, es uno de los franciscanos ilustres de la primera mitad del siglo XVII, que se retiraron al convento de Santiago Acahuato en busca de soledad y silencio para la meditación.

es otra que la virgen de la Candelaria, a cuya festividad en el mes de febrero acudían cientos de creyentes, costumbre que pervive en la actualidad.⁵⁵

Parácuaro se encuentra al noroeste de Apatzingán, y era un sujeto más de su administración civil y eclesiástica. El desorden en su trazo y la pobreza de las viviendas contrastaba con la calidad de sus aguas así como la fertilidad de su tierra. Tenían por bienes comunales cinco ranchos y dos haciendas entre las que se encontraba la de Marfil y Orejón, que eran dadas en alquiler a españoles para el cultivo del arroz y el añil.⁵⁶ Por lo que corresponde San Gregorio Tacirán era también uno de los pueblos del curato de Apatzingán, el cual en el último tercio del siglo XVIII, se encontraba en vías de desaparición. Los testimonios indican que alguna vez contó con iglesia, cofradía de San Gregorio, y con ganado que se contaba por cientos de cabezas, sin embargo, el clima y la distancia con su anterior cabecera (Uruapan) se mencionan como las principales causas de su despoblación.⁵⁷

El otro curato que es objeto de nuestra investigación es el de San Juan Pinzándaro, que se componía de las haciendas de Parandián, Hacienda Nueva y las Paredes, las cuales se beneficiaban del cultivo del añil, así como de la cría de ganado mayor.⁵⁸ La documentación sobre este poblado, refiere que durante prácticamente todo el siglo XVI, estuvo habitado casi solamente por indígenas, cuya antigua cabecera se localizaba en Arimao, y no fue sino hasta la primera mitad del siglo XVII, que se establecieron en el lugar, una docena de familias

⁵⁵ Es tal la devoción a la virgen de Acahuato el Papa Juan XXIII proclamaría años después: “Nos, por fuerza de estas letras, en forma perpetua constituimos y declaramos a la santísima Virgen María en la advocación de Acahuato, patrona ante Dios de toda la diócesis de Apatzingán”.

⁵⁶ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Los cultivo tropicales*, p. 179.

⁵⁷ BARRETT, *La Cuenca*, p. 169.

⁵⁸ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 230. “Este curato se compone de rancherías, repartidas en la distancia de quince leguas, que comprende la jurisdicción”. Sobre el cultivo del añil en las haciendas de las jurisdicciones de Apatzingán y Pinzándaro, véase, Sánchez Díaz, *Los Cultivos Tropicales*, pp. 170-190.

españolas, dedicadas a la explotación de la “caña dulce”, el cacao, y a la cría de semovientes. Más tarde, el crecimiento de la población española permitió la fundación de una Villa, que recibió el nombre de San Juan de Cuéllar de los Pinzanes.⁵⁹ De manera temprana funcionó un hospital en la población, y aún cuando ninguna orden se instaló en Pinzándaro, es probable que la erección de éste haya sido promovida por los religiosos que llegaron a Tancitaro, Santa Ana Amatlán, Xalpa y Apatzingán.⁶⁰ No obstante tenemos noticia de la presencia formal del clero, hasta 1631, momento en que la administración eclesiástica de Pinzándaro quedó en manos de los seculares, al igual que la vecina comunidad de Tepalcatepec.⁶¹

Por las características de su suelo y la copiosa cantidad de agua que se obtenía del río que corre por sus tierras, este lugar fue uno de los más importantes centros agrícolas de la región de Tierra Caliente, ahí se instalaron trapiches para el procesamiento de la caña de azúcar lo que motivó la transformación de la población, que pasó de ser en un principio de españoles e indígenas, a una mayoría absoluta de pardos que arribó tras la implementación de modelos agrícolas que disminuyeron drásticamente a la población nativa.⁶²

⁵⁹VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro americano , descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Trillas, 1992, pp. 344-345. BARRETT, *La Cuenca*, p. 67, “Aunque la villa (Pinzándaro) fue probablemente fundada entre 1649 y 1656, conservó esa categoría menos de un siglo, porque un documento de composición de 1760 indica que en esa fecha ya no era villa. Esta pérdida de categoría se confirma en un informe de 1789 que se refiere a ese lugar diciendo que antes fue villa”.

⁶⁰ BRADING, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, FCE, 1994, p. 89.

⁶¹ CARRILLO CAZARES, *Partidos y Padrones*, p. 25.

⁶²AGURIRRE BELTRÁN, *Problemas de la población indígena*, pp. 117. Véase también en COOK, Sherburne y Borah, Woodrow, *El pasado de México aspectos socio demográficos*, México, FCE, 1989, pp. Estos autores coinciden que algunos factores que contribuyen a los altos índices de mortalidad en poblaciones aborígenes fueron las enfermedades y los cambios sociales como “la perturbación de las antiguas prácticas monetarias y comerciales, cambios en el tipo y el grado del trabajo, trabajos forzados o la esclavitud.” CARRILLO CAZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, pp. 119-120. “Los negros y mulatos se localizan principalmente en las zonas cañeras y en los reales de minas.”

El pueblo de Pinzándaro contaba con iglesia de una sola nave, un pedazo de torre, sin coro, dos altares y retablos de mala escultura.⁶³ Su población constaba, de 63 familias de pardos y 5 de españoles. Nombraban para su gobierno económico, dos alcaldes, dos regidores y dos topiles. Durante el siglo XVIII se erigieron ahí siete cofradías con las siguientes advocaciones: Limpia Concepción,⁶⁴ Santísimo Sacramento,⁶⁵ Santo Niño, Soledad, San Josef, Jesús Nazareno, Dolores y de las Ánimas.

Configuración étnica de Apatzingán y Pinzándaro

Uno de los factores que influyó de manera determinante en la erección de cofradías y hermandades en toda la Tierra Caliente y en particular en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, fue en un principio, la necesidad de sus pobladores, de tener un espacio de asistencias mutua ante los embates epidémicos que desde el siglo XVI mermaron a la población de estas jurisdicciones. Es indudable que muchas enfermedades infecciosas se hallaban presentes y diezaban a los indígenas de la Tierra Caliente antes de la llegada de los españoles, pero también es cierto que existía un equilibrio biótico, alcanzado por la construcción de barreras de inmunidad que evitaban la propagación de los brotes epidémicos. Este equilibrio fue roto por la invasión española, que introdujo al medio biológico algunas enfermedades para las cuales no había tales barreras y que, al propagarse tuvieron un fuerte impacto en las comunidades indígenas. De esta manera los ciclos de enfermedad, hambruna y muerte se manifestaron continuamente durante todo el período

⁶³ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *El Obispado de Michoacán*, p. 231.

⁶⁴ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Solicitudes, Siglo XVIII, 0347, C. 1267, Exp. 3, Fs 2.

⁶⁵ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Informes, Siglo XVII, 0150, C6, Exp.2, Fs. 3. Se tiene noticia de que la Cofradía del Santísimo Sacramento ya existía desde la primera mitad del siglo XVII.

colonial.⁶⁶ Como se mencionó con anterioridad, la población de Tierra Caliente mantenía un equilibrio inestable en que enfermedad e inmunidad se balanceaban. La causa más insignificante que rompiera este equilibrio se traducían en períodos de mortandad y la recuperación demográfica generalmente fue lenta.⁶⁷

Los intentos de repoblación implicaron a su vez la implementación de nuevos modelos de explotación agrícola, con lo que se modificó el crisol étnico y se diversificaron las corporaciones que ahora darían cabida como espacio de integración y cohesión a los nuevos grupos que arribaban. No obstante, al paulatino poblamiento español le siguió el asentamiento de esclavos negros, así como mestizos de varias castas que junto a la escasa población indígena nativa se reclutaban como mano de obra para las diversas actividades agrícolas. Ya que se prohibió a los indígenas trabajar en los trapiches o ingenios (por ser un trabajo muy pesado), y esas labores la hacían generalmente los esclavos de ascendencia africana; la población de estos se incrementó considerablemente y aunque se desconoce el número original que llegó, fueron suficientes para dejar grupos de población mulata, conocidos como pardos, en Pinzándaro, Xalpa y Tomatlán, donde se concentraba gran parte del cultivo de la caña y del refinamiento del azúcar.⁶⁸

En la primera mitad del siglo XVIII hubo un incremento demográfico importante en este territorio. Muchos pueblos de la jurisdicción acrecentaron la cantidad de indígenas que las habitaban, por lo que para el año de 1742 había en Acahuato quince familias de indios, en Parácuaro siete, en San Juan Tendechútiro (de los Plátanos) cuarenta y en Santa Ana Amatlán sesenta; mientras que Apatzingán estaba poblado por treinta y cuatro familias de

⁶⁶ COOK, y Borah, *El pasado de México*, p. 9.

⁶⁷ COOK, y Borah, *El pasado de México*, p. 10.

⁶⁸ COOK, y Borah, *El pasado de México*, 126.

españoles, cuarenta y ocho de mestizos y mulatos, y veintidós de indios. Empero, en el caso de Pinzándaro prácticamente no había indígenas ya que su población estaba constituida por pocas familias de españoles, y cuarenta y siete de mestizos y mulatos, razón por la que para estas fechas, la documentación ya no le refiere como villa, sino como congregación de pardos.⁶⁹

En el último tercio de esta centuria, la enfermedad conocida como *matlazáhuatl* (probablemente tifus) atacó la Tierra Caliente,⁷⁰ así como otras regiones de la Nueva España, por lo que en el período que va de 1773 a 1783 al registro de 372 bautizos se contraponen la cifra de 369 entierros de los cuales 254 de las defunciones fueron de adultos, mientras que las otras 115 fueron de niños. Estos datos denotan un nulo crecimiento de la población en un período de 10 años, lo cual fue producto de las insalubres condiciones de vida que enfrentó la población de estos lugares.⁷¹ Para 1785 los índices de mortalidad en la Nueva España se elevaron nuevamente, debido a una severa sequía que condujo a la pérdida de las cosechas. La falta de alimentos ocasionó que se concentraran en las ciudades un gran número de personas y las pestes derivadas de este fenómeno afectaron principalmente a negros, mestizos e indios, sobre todo en la zona del Bajío. En 1786 por orden del obispo fray Antonio de San Miguel, todas las parroquias de su diócesis debían informar la mortalidad que se registró ese año, de esta forma el presbítero Francisco Antonio de Torres informó que en Apatzingán la cantidad de muertos ascendió a 95, mientras que el encargado de Pinzándaro refirió que en su pueblo murieron

⁶⁹VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, *Theatro Americano*, p. 344. CARRILLO CAZARES, *Michoacán en el Otoño*, pp. 119-120.

⁷⁰CARRILLO CAZARES, *Michoacán en el otoño*, p. 115.

⁷¹MORÍN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII. Crecimiento y desigualdades en una economía colonial*, México, FCE, 1979, p. 67. Morín menciona adicionalmente que: "En la tierra caliente la peste borró del mapa cinco pueblos del partido de Coahuayana y cuatro de los de Colima y Apatzingán."

162 personas respectivamente.⁷² Las fluctuaciones poblacionales sufridas en Apatzingán y Pinzándaro fueron modificando gradualmente el espectro étnico, económico y cultural. La ocupación de tierras deshabitadas por parte de castas y españoles, reactivó las labores agrícolas, transformó el mosaico racial de la Tierra Caliente convirtiendo algunas partes en territorios de pardos, así como también favoreció el establecimiento de grandes haciendas.

En ese contexto, las cofradías y hermandades fueron espacios en los que los diversos grupos sociales encontraron cabida. A diferencia de lo que sucedía en otras regiones de la Nueva España, en las que las que estas corporaciones se erigían para acoger solamente a determinados sectores de la sociedad, un número considerable de las que se fundaron durante el siglo XVIII en los curatos de la Tierra Caliente, eran de carácter mixto, lo cual quedó asentado en sus respectivas constituciones, como fue el caso de la del Santísimo Sacramento del pueblo de Apatzingán:

“Ya es mismo animo que sean admitidos por cofrades todo genero y clases de gente y los españoles, y mulatos libres, coyotes y mestizos den dos pesos por su asiento aquí se les a de dar su misa cantada como dicho ya los morenos esclavos solo darán un peso en su entrada y a su fallecimiento se les dira una misa por lo que asignaremos dicho peso”⁷³

Las cofradías y hermandades su estructura y organización

La cofradía como asociación piadosa tuvo sus orígenes en la Europa del siglo VIII. Hacia el siglo XV era una organización laica y religiosa que no sólo incluía ejercicios espirituales, sino también contemplaba actividades sociales y

⁷² CARREÑO ALVARADO, Gloria, “Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786”, en *Anuario escuela de Historia Universidad Michoacana, Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978, pp. 187-197.

⁷³ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, 1257, Exp. 25, Fs 13.

económicas. Esta institución fue traída al continente americano por los frailes evangelizadores quienes propagaron la fundación de asociaciones caritativas en los pueblos de indios. Con el tiempo estas corporaciones brindaron a sus integrantes la posibilidad de participar colectivamente y cubrieron necesidades espirituales y materiales. Las cofradías fueron fundadas con la finalidad de promover la evangelización y fomentar una conciencia de ayuda mutua a los cofrades, pero a la vez se convirtieron en mecanismos de protección de los bienes comunales.⁷⁴ Un signo característico de dichas instituciones era el hecho de estar dedicadas a una advocación santoral particular, en torno a la cual giraba la devoción, festividades, procesiones y en general la vida de cada corporación. Para el caso de la Tierra Caliente en la mayor parte de los pueblos las devociones más arraigadas fueron el Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora en sus diferentes advocaciones y la de las Benditas Ánimas del Purgatorio. De esa forma, cada una tomaba a cargo la celebración de la fiesta anual y del culto cotidiano de su santo patrono.⁷⁵

En Michoacán, las cofradías se establecieron en el siglo XVI con el arribo de las primeras órdenes religiosas y se difundieron con fuerza entre la población indígena durante la gestión episcopal del primer obispo michoacano Vasco de Quiroga. En el transcurso de los siglos XVII y XVIII, prácticamente se habían extendido por todo el obispado de Michoacán, siendo un instrumento de integración étnico-religiosa y de administración económica y social.⁷⁶

⁷⁴ MENDOZA GARCÍA, J. Édgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, CIESAS/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, pp. 165.

⁷⁵ CARRILLO CAZARES, *Michoacán en el otoño*, p. 176.

⁷⁶ JUÁREZ NIETO, Carlos, *Índices Documentales del Archivo Histórico Casa de Morelos II Cofradías siglo XVII-XX*, Morelia, Universidad Michoacana/INAH, 2003, pp. 15. BECHTLOFF, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán*, p. 132. "Dentro de la vida pública las cofradías eran una parte esencial. Aunque jugaban sólo un papel subordinado en el ámbito de la vida política, tomaban en la esfera religiosa y social una posición determinante."

Por los datos documentales de que disponemos, es posible advertir que la fundación de algunas cofradías en pueblos de la Tierra Caliente datan de la primera mitad del siglo XVI y estuvieron asociadas a los hospitales de indios, que seguramente fueron promovidas por los religiosos franciscanos que administraban la jurisdicción de Tancítaro. Una de las primeras cofradías de que se tiene noticia, es la del Hospital de Indios de la Purísima Concepción de Tepalcatepec, que sin precisar la fecha, se dice que fue autorizada por el obispo Vasco de Quiroga. Otra, que seguramente corresponde a ese tiempo, es la de El Santísimo Sacramento de Santa Ana Amatlán, de la que en el siglo XVIII se informaba que era "de fundación muy antigua". Lo mismo sucede con la de El Santísimo Sacramento de Pinzándaro, también "fundada de tiempo inmemorial", a la que los condes de Santiago habían dotado de un sitio de ganado mayor, llamado más tarde Rancho de San Mateo.⁷⁷ Para mediados del siglo XVII, se reportaban tres cofradías en funcionamiento, una en Apatzingán y dos en Pinzándaro que apoyaban el culto de El Santísimo Sacramento, la primera poseía un sitio de ganado y las segundas manejaban un fondo de un poco más de 600 pesos con los que cubrían los gastos de los días festivos.⁷⁸

En el siglo XVIII, por iniciativa de particulares o de algunos eclesiásticos, se fundaron nuevas cofradías y fueron regularizadas aquellas que funcionaban en forma irregular, por haber sido aprobadas "solo por el ordinario", o por haber extraviado sus constituciones fundacionales. Así, en 1746, se reestableció legalmente la cofradía de El Santísimo Sacramento de Pinzándaro, mediante la aprobación del obispo Martín de Elizacochea y se le dotó de nuevas

⁷⁷ AHMCR, Negocios Diversos Leg. 14 años 1750-1795. Extracto general de las Relaciones que han hecho los curas de este Obispado de Michoacán de todas las cofradías y hermandades de sus respectivas parroquias. Citado en adelante como *Extracto de...* En la actualidad, el documento se reporta como extraviado. Manejamos aquí una fotocopia que fue sacada a principios de la década de los ochentas y que debemos a la gentileza de la Dra. Marta Terán. Una glosa del documento fue publicada por David Brading y Oscar Mazin en *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una Diócesis novohispana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2009, pp. 175-301.

⁷⁸ Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño....* pp. 182 y 188.

constituciones que fueron autorizadas por el Cabildo Catedralicio en 1757. En la misma parroquia se erigieron en 1765, las cofradías de Nuestra Señora de los Dolores y la de Jesús Nazareno. Unos años más tarde, por iniciativa del cura Joseph Antonio Macías, quedó constituida la cofradía de El Santo Niño. Una situación semejante se registró en Apatzingán, en donde se regularizó la existencia de la cofradía del Santísimo Sacramento, que había extraviado sus estatutos de fundación. En este lugar, entre 1736 y 1772, se constituyeron cuatro nuevas cofradías. Por iniciativa devocional de Juan Galdós, se erigió en 1734 la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, integrada por españoles; en 1753 fue fundada la de Nuestra Señora de los Dolores, que contó con la aprobación eclesiástica del Provisor Santiago Velázquez y en 1772, se consolidó el culto de la Virgen María, bajo la advocación de La Bienaparecida, al constituirse una cofradía con ese nombre, que tuvo como fundamento un legado de 1,468 pesos que había donado el español Joseph Lombera Yturalde, fallecido en 1768.⁷⁹

La segunda mitad del siglo XVIII, fue prolífica en nuevas fundaciones de cofradías en las parroquias de Apatzingán y Pinzándaro. Integradas unas veces, solo por españoles o indígenas, y en otras en forma mixta, incluyendo en algunos casos a mulatos y mestizos. De las 19 corporaciones fundadas en este periodo, la mayoría tenían advocación mariana. Las más representativas fueron las de La Purísima Concepción, conformadas por indios; siguiéndole las de Nuestra Señora de los Dolores y la de la Soledad integrada por españoles. En otros espacios de la Tierra Caliente, las fundaciones tuvieron como eje a imágenes religiosas locales como el Santo Cristo de Xalpa, el Santo Cristo de Tomatlán o el Señor de Taixtán. Su distribución puede apreciarse en el siguiente cuadro:

⁷⁹ AHCM. Negocios Diversos Leg. 14 años 1750-1795 *Extracto de...*1763

Lugar	Nombre	Año de fundación
Apatzingán	La Purísima Concepción	Siglo XVI
Apatzingán	El Santísimo Sacramento	-
Apatzingán	Jesús Nazareno	-
Apatzingán	Nuestra Señora del Rosario	1734
Apatzingán	Nuestra Señora de los Dolores	1753
Apatzingán	La Bienaparecida	1772
Acahuato	La Purísima Concepción	Siglo XVI
Parácuaro	La Purísima Concepción	Siglo XVI
San Juan de Los Plátanos	El Santísimo Sacramento	-
San Juan de Los Plátanos	La Purísima Concepción	Siglo XVI
San Juan de Los Plátanos	Las Benditas Ánimas	1765
San Gregorio Tacirán	San Gregorio	-
Pinzándaro	San José	-
Pinzándaro	El Santísimo Sacramento	1746
Pinzándaro	Nuestra Señora de los Dolores	1665
Pinzándaro	Jesús Nazareno	1765
Pinzándaro	El Santo Niño	1782
Pinzándaro	Las Benditas Ánimas	1757
Pinzándaro	Nuestra Señora de la Soledad	1763

Fuentes: AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. Bravo Ugarte, José (Notas e introducción), *Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste*, México, Editorial Jus, 1986.

Las cofradías fueron congregaciones de fieles supervisadas por los sacerdotes. Tenían como objetivo promover la vida cristiana, los actos devocionales y las obras de asistencia caritativas. Quedaba instituida canónicamente si estaba aprobada por parte del ordinario local y el patronato real, únicos facultados para fundarlas. Sin este permiso, tanto españoles como indios y castas no podían formar en términos legales, ni éstas ni otras asociaciones piadosas. Generalmente, las cofradías estaban financiadas por tres tipos de recursos: las cuotas que daban sus miembros, las donaciones voluntarias y los ingresos obtenidos por el arriendo de sus propiedades o la venta de sus bienes inmuebles y semovientes. Con estos medios, la institución fomentó la cohesión de sus miembros, fortaleció las relaciones entre los feligreses y el sacerdote, además contribuyó a sostener los gastos para fiestas y cubrir los derechos parroquiales. A cambio de las cuotas, se ofrecían oraciones, indulgencias y ayuda material a los cofrades, como el entierro de difuntos, préstamos y misas por las almas. Los beneficios materiales y gracias espirituales popularizaron a estas instituciones.⁸⁰ Fue así que las asociaciones contaron con bases económicas, resultado de las aportaciones o ingresos que se mencionaron anteriormente, de ahí que algunos historiadores acuñaran el término “economía espiritual”, para definir la complejidad de actividades y funciones que llevaban a cabo.⁸¹

Las cofradías y hermandades, no fueron de ninguna manera instituciones uniformes u homogéneas. En principio entre estas dos existían diferencias fundacionales y legales. Es decir, mientras que las primeras requerían de la elaboración de una normativa interna o constitución particular, así como de autorizaciones eclesiásticas (del obispo) y civiles (del patronato regio), la

⁸⁰ PALOMO INFANTE, María Dolores, “Las cofradías y sus bienes: un análisis de la experiencia chiapaneca”, en Carrera, Eduardo y Cruz Peralta, Clemente (Coordinadores), *Las voces de la fe las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/CIESAS, 2010, pp. 64.

⁸¹PALOMO INFANTE, “Las cofradías y sus bienes”, p. 65.

hermandad se gestaba por la sola iniciativa de sus integrantes y con un permiso de la autoridad religiosa local (cura).⁸² Para el caso del curato de Apatzingán, un buen número de las congregaciones que se formaron, funcionaban al margen de la legalidad, puesto que eran hermandades, a pesar de los esfuerzos de la Corona por regular las actividades de estas.⁸³ En ese aspecto, las ordenanzas diocesanas eran muy claras al expresar que de no tener la licencia de la autoridad eclesiástica, toda hermandad debía suspender sus actividades, por lo que se exhortaba a las fraternidades a erigirse como cofradías lo más pronto posible.⁸⁴

La falta de estas licencias explica el reducido número de cofradías de las que se tiene registro en la segunda mitad del siglo XVII, período en el que en Apatzingán sólo se tiene noticia de una sola fraternidad legalmente establecida, mientras que en Pinzándaro funcionaban dos. Sin embargo, la mayoría de las hermandades, se ajustaron a la normativa y presentaron a lo largo del siglo XVIII la documentación y las constituciones que los acreditaban como cofradías, con la finalidad de ser reconocidos por la autoridad eclesiástica:

“Vecinos del pueblo de Apatzingán suplican, se sirva de erigir en la parroquia de dicho pueblo cofradía con el título y advocación de Nuestra Señora de los Dolores de quien todos son devotos, para que quede ella fundada tenga mayor y culto y veneración la sacrantísima Virgen María. Y para que fundada con el beneplácito de usted que

⁸² RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz, *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales Una mirada al tejido social de la independencia*, Colombia, Banco de la República/El áncora editores, 1999, p 83.

⁸³ CARRILLO CAZARES, *Michoacán en el otoño*, p. 173. El autor menciona que: “En Michoacán los obispos muestran un cuidado especial en reservarse el derecho de aprobar las constituciones y decretar la fundación jurídica de las cofradías en cada curato... los obispos michoacanos insisten repetidamente en que no se tolere la formación de “hermandades” en los curatos, sino que en todo caso se fomente la conversión de tales hermandades en cofradías. Esto parece suponer que la hermandad se considera agrupación de legos no sometida al fuero eclesiástico, o por lo menos no aprobada conforme a las ordenanzas diocesanas.”

⁸⁴ CARRILLO CAZARES, *Michoacán en el otoño*, p. 74.

esto vecinos esperamos, sepan los presente y venideros lo que deben observar y guardar con venenplacito hacemos las constituciones siguientes...”⁸⁵

Cada una de las cofradías tenían sus propios estatutos al que debían sujetarse sus miembros, a estos ordenamientos se les llamó constituciones. Dentro de estos documentos quedaban señaladas disposiciones de distintos géneros, por un lado en el aspecto económico se establecían los montos de las cuotas de ingreso, las cuotas semanales y los pagos que se debían realizar al cura por las misas, funerales y celebraciones.⁸⁶ Asimismo se determinaba quienes podían ingresar a la cofradía, los días de sus celebraciones litúrgicas y de sus fiestas, en pocas palabras los derechos y obligaciones de los “hermanos” integrados a la asociación. En ese sentido, la constitución de la cofradía de San Joseph erigida en el pueblo de Pinzándaro determinaba lo siguiente:

“Cada día 19 del mes se ha de cantar una misa y por ella se han de pagar dos pesos. El día de la función del Santo, se realizaran vísperas, misa y procesiones con la limosna de 16 pesos. Que a los ocho días de pasadas la función se diga un aniversario con la limosna de seis pesos por los difuntos y bienhechores.”⁸⁷

⁸⁵ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C 1257, Exp. 25, Fs. 13. Erección de la cofradía de Nuestra señora de los dolores situada en la parroquia del pueblo de Apatzingán.

⁸⁶ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C 1257, Exp. 25, Fs. 13. En la constitución de Nuestra Señora de los Dolores de Apatzingán el primer apartado se refiere a esto ya que menciona: “Los cofrades que son y fueren de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores que se pretende fundar en el pueblo de Apatzingán y su parroquia del convento de nuestro seráfico padre San Francisco han de ser obligado a dar dos pesos cada uno por su asiento y el que quisiese sentar alguien diferente distinto a de dar cuatro pesos por lo cual han de gozar de laas misas y aniversarios que han de celebrar por dicha cofradía por vivos y difuntos.”

⁸⁷ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 17, Fs. 4.

También reglamentaba las funciones de la mesa dirigente y cuáles eran los cargos asociados a ella. Era obligatorio que cada año durante el cabildo en que se elegía la nueva mesa directiva se leyeran las constituciones de la cofradía para que nadie olvidara los compromisos que había adquirido. Como toda institución, las cofradías debían contar con un grupo de personas que la representaran frente a la sociedad, y que se hicieran cargo de las actividades, gobierno y problemáticas que surgieran al interior de ellas. Por esa razón, la elección y designación de autoridades era una parte indispensable para la marcha y vigilancia de las fraternidades.⁸⁸

Dulce María Ibarra Valdovinos señala que, para el caso de las instituciones de indios en la Tierra Caliente michoacana, estas contaron con dos tipos de cargos, los cuales se diferenciaban por las actividades que desempeñaban sus funcionarios. Por un lado se encontraban las autoridades o mesa de cofrades, que estaba constituida en su totalidad por hombres, quienes tenían bajo su responsabilidad la dirección y control de ésta. Dichos funcionarios eran elegidos anualmente durante las festividades de la virgen de la Purísima Concepción, en una suerte de ejercicio democrático en el que los hermanos votaban de manera secreta y bajo la presencia de una autoridad eclesiástica que daba fe de las decisiones tomadas por todos los miembros.⁸⁹

La mesa de cofrades se conformaba básicamente por los siguientes cargos:

⁸⁸ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 15, Fs. 6. En la constitución de la cofradía del Santo Niño Jesús incluso se dedica un apartado para mencionar los lineamientos que se habían de seguir para la elección de funcionarios y particularmente para la de mayordomo: "Cuia elección se hara de la forma siguiente, que de todos los cofrades se propongan tres de los mas circunstanciados, idóneos y abonados, uno por el rector, otro por el mayordomo que acaba, y el otro por el común de cofrades, y puestos en lista, vayan votando todos, y el que sobresaliere con mas votos, sea el electo; y que este con anuencia del rector y cofrades, nombre diputados, mandatarios, secretario y demás oficiales."

⁸⁹IBARRA VALDOVINOS, Dulce María, *Las asociaciones religiosas de la tierra caliente michoacana: Las cofradías de la Purísima Concepción*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 96.

- Mayordomo.- Era el encargado de vigilar los bienes de las cofradías, por esta razón cumplía con diversas de funciones económicas como el cuidado del ganado, los pagos al cura, y las fiestas. El diccionario de autoridades lo define como el “oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías, para la distribución de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones.”⁹⁰ Asimismo representaba a la cofradía ante autoridades civiles o eclesiásticas, tenía la facultad de comprar bienes muebles e inmuebles a nombre de la cofradía, aunque solo lo podía realizar con el visto bueno del obispo. El día de la elección de funcionarios, la administración de éste era analizada por el cabildo de la cofradía, el cual presidía el señor cura y juez eclesiástico de la comunidad, quien pedía al mayordomo el libro de cuentas del año, las que de ser aprobadas por el pleno y resultar conveniente para los cofrades, podían dar continuidad a la gestión del mayordomo en turno o condicionar su salida.⁹¹
- Prioste.- Sus funciones eran muy similares a las del mayordomo, de tal suerte que incluso en diccionarios del siglo XVIII, mayordomo y prioste aparecen como sinónimos. Sin embargo, se diferenciaba del primero por qué además eran vigilantes de lo espiritual. Esta figura fue muy común en las cofradías de indios, y estuvo extendida en la mayoría de estas instituciones por toda la Nueva España. Es por esa razón que para el caso de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, la existencia de los priostes se contempló de manera casi exclusiva en las organizaciones de la Purísima Concepción, que congregaban a los indios. Ahora bien, en gran parte de la Nueva España, este funcionario fue sustituido por el Rector.

⁹⁰ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1969, pp. 396.

⁹¹ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 15, Fs. 6.

- Rector.- Este puesto era ocupado por el cura y juez eclesiástico, su papel dentro de la cofradía fue de gran valía, ya que él presidía las sesiones de cabildo en que se elegían funcionarios, vigilaban de cerca la administración de los bienes, los cuales no podían ser usados sin su anuencia. No obstante, su presencia no le restaba autonomía a la cofradía en su gobierno interior, ya que el rector no podía actuar de forma unilateral, por lo que no podía remover funcionarios sin consensarlo antes con el resto de los cofrades.⁹²
- Escribano.- Estaba encargado de registrar los acuerdos a los que llegaban los cofrades durante las reuniones, así como de tomar nota de los sucesos de importancia para la institución.

Este tipo de cargos eran buscados por los cofrades, ya que otorgaban a quienes los ostentaban una buena dosis de prestigio social e incluso beneficio económico.⁹³ Cabe señalar que a su vez eran auxiliados por otros miembros de la cofradía que ocupaban cargos secundarios, cuyo número respondía a las necesidades, problemas y tipo de fondos que se tuvieran.⁹⁴

- Semaneras/Semaneros.- Eran personas que trabajaban semanalmente, y se ocupaban del aseo y curación de los enfermos o de los forasteros que se alojaban en el hospital. Además de la aportación que hacían a través del trabajo en el cuidado de los enfermos, en los pueblos de indios, las semaneras elaboraban productos que después se ponían a la venta para

⁹² AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 17, Fs. 4. En este aspecto, la constitución de la cofradía de San Joseph establece que: "No pueden los señores curas rectores, de esta cofradías, sin anuencia y suma de los vocales, despegar a un mayordomo de su empleo, haciéndoles saber sus malos procedimientos y poniendo otro con su beneplácito."

⁹³ ISLAS JIMÉNEZ, Cecilia, "Cofradías y Mayordomías en la región de Tlalpujahua" en: Paredes Martínez, Carlos (Coordinador), *Historia y sociedad, Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997. Pp. 34. Cecilia Islas considera que "el nombramiento de sacerdotes, mayordomos y otros con obligaciones económicas, implicaron una estratificación social dentro de las comunidades indígenas."

⁹⁴ IBARRA VALDOVINOS, *Las asociaciones religiosas*, p. 96.

el sostenimiento de las actividades de la cofradía. Esta labor la llevaban a cabo comúnmente las mujeres aunque no era exclusiva de un sexo, y su número era el mayor entre los auxiliares, ya que además se hacían cargo del mantenimiento del edificio y de la capilla.⁹⁵

- Vaquero.- Custodiaba el ganado de la institución y por esta razón recibía un pago en dinero o en especie. Es decir, a manera de remuneración podía recibir la leche de las vacas. Este cargo en particular, fue uno de los más importantes en las cofradías de las jurisdicciones de la Tierra Caliente, sobre todo si consideramos, que la mayoría contaba con un buen número de cabezas de ganado en sus fondos, que requerían para su mantenimiento de los llamados vaqueros.

En el caso de las cofradías anexas a los hospitales, también era común encontrar algunos otros cargos, como el de cocinero, quien se encargaba de la preparación de los alimentos para los enfermos y necesitados.

No obstante, las actividades de las cofradías no siempre se llevaban al interior de ésta, al contrario, las más importantes celebraciones se hacían al exterior, en ellas convivían los cofrades con el resto del pueblo, llevaban a cabo procesiones en las que el patrono de la corporación era sacado para mostrarlo por las calles el día de su conmemoración. Es por eso, que también se contó con personal específico para ese tipo de rituales ceremoniales:⁹⁶

⁹⁵ SEPÚLVEDA, María Teresa, *Los cargos políticos y religiosos en el lago de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Sección de Etnografía, SEP, 1974, pp. 63. "Repartidas por semanas en los barrios del pueblo, las mujeres que se necesitan para cuidar los enfermos, hacen atole que toman los sábados los indios que llaman principales, que son los que han tenido el oficio de gobernador, y hilan y hacen mantas que se venden para agregar su importe a los demás productos pertenecientes a la cofradía.

⁹⁶ IBARRA VALDOVINOS, *Las asociaciones religiosas*, p. 98. En muchos casos, los cargos bajo esta denominación solo existieron en las cofradías de indios, empero los retomamos de la obra de Ibarra Valdovinos, para ejemplificar las actividades que desempeñaban otros cofrades dentro

- Ventonera.- Era quien llevaba el estandarte de la cofradía durante las ceremonias religiosas.
- Candelera.- Eran las encargadas de llevar las velas durante las procesiones.
- Copandera.- Esparcía el copal durante las celebraciones religiosas.
- Chuchilparis.- Llevaban las flores para las fiestas y procesiones.⁹⁷

Las hermandades contaban con una estructura de cargos similar a la de las cofradías, sin embargo, ya se ha discutido con anterioridad que no contaban con el sustento legal que autorizara su existencia. No obstante, eso no impidió que este tipo de organizaciones existieran a la par de las cofradías, y que ambas compartieran las mismas funciones sociales, religiosas y económicas.

En la historiografía relativa a las cofradías, se han tratado de establecer categorías que permitan clasificar a estas corporaciones, por lo que se han tomado en cuenta características, como el perfil laboral de sus integrantes, el origen de sus cofrades (indios, españoles, negros o mixtas en nuestro caso), así como las necesidades sociales a las que respondían, para catalogarlas. Según William J. Callahan, podemos diferenciar tres distintos tipos de asociaciones, en primer lugar las sacramentales que eran propiamente de carácter religioso, las gremiales que reunían a determinado grupo de gente que se dedicaba algún oficio como el de artesano. Y finalmente las de socorro o beneficencia, que ayudaba a los pobres y desvalidos. Empero, las funciones anteriores no fueron en todos los casos exclusivas, sino que en una misma cofradía se ejercían

de la institución, tanto para el funcionamiento interior como para el culto exterior durante las procesiones.

⁹⁷LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1980. En la denominación de los cargos, encontramos la influencia que tuvieron los indígenas en la configuración de estas corporaciones en la Nueva España.

varías funciones al mismo tiempo.⁹⁸ Es el caso de las corporaciones que ocupan el presente estudio, debemos señalar, que no existe evidencia de la fundación de congregaciones de carácter gremial, mientras que si hayamos de beneficencia y sacramentales.

El proceso de mestizaje en Apatzingán y Pinzándaro, descrito anteriormente tuvo que ver en la formación de una sociedad multiétnica que convivió de buena manera en ambos espacios. Los mestizos y los pardos fueron el eje de dicha convivencia, ya que eran el vínculo entre las sociedades de españoles e indios.⁹⁹ Mientras que los pardos se establecían en haciendas de españoles, como trabajadores en los trapiches, y caporales al cuidado del ganado, también mantenían una estrecha relación con los naturales, pues por su condición racial, era común el que emparentaran.

Estos vínculos generados entre los tres grupos sociales fue lo que dio como resultado cofradías heterogéneas, sin distinción de origen étnico y permitió que las cofradías que existieron estuvieran en ocasiones administradas por españoles, mestizos o indígenas y que su composición fuera diversa.

⁹⁸CALLAHAN, William, "Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos" en: *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998, pp. 38.

⁹⁹ MARTINEZ AYALA, Jorge Amós, "Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial". En: *La tierra caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado de Michoacán/Colegio de Michoacán, México, 2001, pp. 153.

CAPÍTULO 2

La fe de los cofrades: función espiritual y social de las cofradías

Al estudiar las cofradías, no se puede perder de vista que se aborda una corporación cuyos objetivos fueron en principio eminentemente religiosos y sociales, y aunque con el paso del tiempo la acumulación de bienes dio lugar a la formación de entidades semi empresariales y crediticias, el fin original de fomento espiritual y apoyo fraternal de sus integrantes siempre persistió. Prueba de esto, fueron las constantes manifestaciones de culto exterior, que las cofradías realizaban en forma de festividades y actos procesionales, elementos nodales de la vida cotidiana en los pueblos de la Tierra Caliente, en los que se hacía patente la profunda religiosidad de los cofrades y la sociedad en general. En este contexto quedó plasmada la influencia cultural de los diversos grupos étnicos, que se involucraban en la organización y realización de las actividades cofradiales, imprimiendo rasgos propios que se fundieron en una suerte de sincretismo religioso, sin el que no se podría entender el complejo entramado de estos cuerpos. No obstante, dicha influencia no se supeditó al ámbito de lo ritual ya que contribuyó a la incorporación social de ciertas castas, lo cual se advierte sobre todo en la formación de cofradías mixtas. Además, el factor prestigio, fue otro de los elementos que favorecieron la proliferación de cofradías, la intensa participación individual y colectiva en las actividades vinculadas a éstas, así como la búsqueda de cargos dentro de las mismas.

En este capítulo pretendemos abordar estos aspectos religiosos y sociales, que a pesar de ser fundamentales para entender a las cofradías, son de los que menor noticia tenemos. Para ello se han articulado tres apartados en los que se analizara en primer lugar las fiestas y procesiones, como actos que fortalecieron los vínculos interétnicos, y fomentaron la proliferación de las cofradías. Después se ha dedicado un apartado a la formación de las cofradías mixtas, vistas desde

las experiencias particulares de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro. El último apartado referente a la integración y el ascenso social, aborda esta función esencial de la cofradía, que incidió de manera notable en la proliferación de cuerpos religiosos en la Tierra Caliente.

Las fiestas y procesiones

Durante la época colonial, las devociones y festividades surgidas en torno a la fundación de cofradías y hermandades, tuvieron como objetivo primordial el fortalecimiento de la fe a través de las prácticas piadosas y caritativas de los fieles de una jurisdicción parroquial.¹⁰⁰ En ese escenario, las cofradías establecidas en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, contribuyeron en buena medida, a la construcción y fortalecimiento del entramado social de ambos pueblos. La fiesta principal de cada cofradía,¹⁰¹ era una celebración establecida obligatoriamente desde el momento de la fundación, cumplida anualmente y cuya finalidad primordial era exaltar la devoción a figura del titular al que se encontraba advocada la corporación, para con esto propiciar el acercamiento de la población.

Es constitución que el día del dulcísimo nombre de Jesús se ha de hacer la principal función de Iglesia, en

¹⁰⁰ QUESADA Joaquín, "Administrar la fe", en: Carrera, Eduardo y Clemente Cruz Peralta (Coordinadores) *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM/CIESAS, 2011, p. 159; Rangel Guzmán, Efraín, *Imágenes e imaginarios Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012, pp. 561. El autor refiere lo siguiente: Una región no puede ser entendida en términos económicos, políticos y culturales sino también en términos de culto, porque la práctica del culto propicia también las relaciones sociales y la movilidad espacial por medio de las peregrinaciones y las fiestas religiosas."

¹⁰¹ Lo mismo ocurría para la comunidad en lo general, e incluso para la parroquia, cuya celebración en el caso de la de Apatzingán era el 15 de agosto día de la Asunción.

que ha de haber, vísperas, misas y sermón, y se ha de pagar por ella la limosna de diez y seis pesos.¹⁰²

De esa forma, mediante los ciclos devocionales y festivos, poco a poco se fueron conformando los perfiles de identidad cultural de una sociedad multiétnica, integrada por españoles, indios nahuas y tarascos;¹⁰³ mestizos y mulatos, estos últimos descendientes de los antiguos esclavos de origen africano que fueron introducidos como mano de obra en los trapiches y obrajes de añil en la primera mitad del siglo XVII.

Por otro lado, las festividades patrocinadas por cofradías, al igual que las que giraban en torno a los santos patronos de los pueblos, crearon espacios de convivencia y de intercambios de creencias y aspiraciones espirituales.¹⁰⁴ Del total de las 19 cofradías de las que se tiene registro para los dos curatos calentanos, podemos diferenciar tres ciclos devocionales y festivos. El primero, dedicado a imágenes marianas, lo integraban las advocaciones de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, como fundaciones primitivas del siglo XVI, asociadas a los hospitales de indios; Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Rosario, la Bienaparecida y Nuestra Señora de Guadalupe.

¹⁰² AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, 1782.

¹⁰³ MADRAZO MIRANDA, María, "Mestizaje y sincretismo en la fiesta patronal de Xico, Veracruz", en: Herón, Pérez Martínez (Editor), *México en Fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo, 1998, p. 488.

¹⁰⁴ PASTOR Marialba, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 210. Delfín Guillaumín, Martha, *El Niño Dios de Tingambato Tradiciones y religiosidad popular*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 73. La autora menciona que: "a partir del Primer Concilio Mexicano de 1555, anticipándose al Concilio de Trento sobre el empleo legítimo de las imágenes, dieron un gran impulso al culto de los santos como patronos de las iglesias, los pueblos y las comunidades, así como el de la Virgen en sus diversas advocaciones".

A un segundo grupo, que podemos denominar como *crístico-sacramental*, corresponden las fundaciones dedicadas al Santísimo Sacramento, Jesús Nazareno y el Santo Niño. Un tercer ciclo, el de los santos, lo conformaban las imágenes de San José y San Mateo, al que se agrega la devoción de las Benditas Animas. Por otro lado restaban las devociones y festividades religiosas de los santos tutelares de los pueblos: Nuestra Señora de la Asunción de Apatzingán, Santo Santiago en Acahuato, San Juan de los Plátanos, Nuestra Señora de la Asunción en Parácuaro, San Gregorio en Tacirán, San Juan en Pinzándaro. Cada pueblo, tenía su propio ciclo particular de devociones y fiestas. Sin embargo, algunas como las del *Corpus* o la Virgen de Guadalupe, al igual que la celebración del Jueves y Viernes de la Semana Santa, tenían una celebración universal en todos los pueblos.

Las imágenes de los santos, fueron para los indígenas el punto clave de la asimilación del cristianismo. Como afirma Serge Gruzinski, “los santos cristianos e idolillos coexistían en el altar, tal coexistencia resultó ser el producto de una elección y de una imposición”.¹⁰⁵ La presencia de estas imágenes en las cofradías y en los hogares daban a los indígenas la impresión de vincularse directamente con lo sagrado, fomentaban un sentimiento de cobijo y protección, que a la vez los mantenía ligados a sus tradiciones, lo que permitió que de manera paulatina se sustituyeran asintomáticamente las deidades precolombinas, para dar paso a la pléyade de santos católicos. Es por esa razón que la realización de las fiestas patronales cobró tal relevancia, y se incorporaron a las cofradías gran cantidad de naturales.

¹⁰⁵ GRUZINSKI, Serge, “Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena siglos XVII y XVIII”, en: *Familia y poder en Nueva España Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 174. El autor refiere lo siguiente: “los indios pasaron de una yuxtaposición táctica a una coexistencia plenamente aceptada”.

Las fiestas religiosas tuvieron un florecimiento desde los primeros tiempos de la evangelización de la Nueva España, pero con el paso de los años se empezaron a limitar en número. Las reducciones iniciaron con el Primer Concilio Provincial Mexicano (1555), que declaró las fiestas que se debían guardar, e instaba a los fieles cristianos a abstenerse y apartar de toda obra servil y ejercitarse en oír misas y sermones así como realizar buenas obras. Esta instrucción surgía de la preocupación de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas de que muchos fieles en días de fiesta se ocupaban en vicios, juegos, disoluciones y otras obras serviles. Por ello el Primer Concilio, establecía “solamente” cuarenta festividades en el curso del año, para los españoles, mientras que para los indios quedaban reducidas a diez las fiestas de guardar.¹⁰⁶ Las prohibiciones o limitaciones en las fiestas continuaron durante el siglo XVII, y durante la dirección de algunos obispos como Marcos Ramírez de Prado (1640-1666) y Juan de Ortega Montañés (1684-1700), estas se intensificaron, bajo los argumentos antes descritos, fundamentados en relaciones escritas en las que se describían los excesos, a saber: la embriaguez general, los crecidos gastos, las desgracias en las corridas de toros, entre otros.¹⁰⁷

A pesar de esto, las ceremonias y fiestas religiosas de las cofradías eran actos, encaminados a fortalecer la fe, y a promover la caridad cristiana, las creencias de los pueblos, y la presencia de la Iglesia en todos los aspectos del entramado social de los curatos tierracalenteños. Era por medio de las celebraciones, que los feligreses hacían a un lado los acontecimientos diarios para dar lugar al tiempo sagrado manifestado en ceremonias litúrgicas y devocionales. Las festividades promovidas por las cofradías eran el espacio en que la visión dogmática del catolicismo se confundía con la particular forma de

¹⁰⁶ CARRILLO CAZARES, Alberto, “La fiesta y lo sagrado”, en: Pérez Martínez, Herón (Editor), *México en Fiesta*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo, 1998, pp. 106.

¹⁰⁷CARRILLO CAZARES, “La fiesta”, p. 112.

vivir la espiritualidad de los mestizos, indígenas y mulatos. Por otro lado, la presencia de cofradías, incentivó la difusión y permanencia de actos festivos, luctuosos y devocionales que ineludiblemente estuvieron relacionados con las imágenes patronales de los pueblos.¹⁰⁸ Las festividades religiosas no se circunscribían únicamente al culto intramuros de la confraternidad, sino que se exteriorizaban a través de las procesiones, con la participación activa de los cofrades y la de otros sectores sociales que compartían la misma devoción. Esta situación reforzaba los vínculos interpersonales y propiciaba la cohesión del tejido social. Las fiestas religiosas que se consideraban como obligatorias en la Nueva España a partir de 1750, fueron las dedicadas a la Natividad de Nuestro Señor, San Esteban, la Circuncisión, Pentecostés, la Epifanía, la Resurrección, la Ascensión, la dedicada a Corpus Christi, la de San Juan Bautista, la de San Pedro y San Pablo, la de Santo Santiago, la de la Purificación, la Anunciación, la Asunción, la Natividad y la Concepción de la Virgen María.¹⁰⁹

Para adentrarse en el calendario festivo religioso de los curatos calentanos, es preciso conocer las advocaciones más recurrentes a las que se encomendaban las organizaciones católicas en esta región. En el caso de las poblaciones con presencia indígena, como fueron los de Apatzingán, Acahuato, Parácuaro, San Juan de los Plátanos e incluso Tepalcatepec, la asimilación de la Virgen María como elemento preponderante en su imaginario, favoreció la fundación de cofradías y hospitales bajo la tutela de la Purísima Concepción de María, cuya festividad principal tenía lugar el 8 de diciembre.¹¹⁰ Asimismo, los imaginarios en torno a la muerte y a la creencia en el purgatorio como espacio de purificación de los pecados, estimuló la erección de cofradías advocadas a las Benditas Ánimas, en las que además se promovía el culto a la Virgen del

¹⁰⁹ BAZARTE Alicia y Clara García, *Los costos de la salvación: Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, CIDE, México, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2000, p. 57.

¹¹⁰ LOPEZ LARA Ramón, *Catecismo de la Santísima Virgen María*, Morelia, Fimax, 1949, pp. 31.

Carmen como abogada de los difuntos y a la Virgen de Guadalupe, por lo que tenían como fecha principal el 12 de diciembre.¹¹¹ Durante las fechas conmemoradas por las cofradías de la Purísima Concepción y las Benditas Ánimas, se llevaban a cabo vísperas y sermones oficiados por el cura de la parroquia. Sin embargo, el momento de mayor relevancia devocional lo constituía la procesión, o paseo de la imagen. En las procesiones se sacaban los lienzos de la advocación mariana y de las Benditas Ánimas y con ellos se recorrían las principales calles de la población, acompañadas de un séquito de cofrades que cargaban las imágenes, llevaban velas y quemaban copal, entonaban cantos de alabanza y a veces eran acompañados por danzas y música.¹¹²

Uno de los cultos marianos de mayor arraigo en los curatos calentanos era el de la Virgen de los Dolores. Esta devoción estaba presente en la iglesia parroquial de Apatzingán, en donde la imagen contaba con un altar de ocho varas de alto y cuatro y medio de ancho, contiguo al altar de la Virgen de la Natividad.¹¹³ Su culto estaba muy extendido ya que convocaba a todo “género y clases de gente, españoles y mulatos libres, coyotes y mestizos y a los morenos esclavos,”¹¹⁴ quienes participaban en las festividades ya sea con aportaciones monetarias o con trabajo. La cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de la

¹¹¹ Para mayor información acerca del protocolo de devoción de las cofradías dedicadas a las Benditas Animas del Purgatorio, véase: *Ejercicio fácil e importante para el trance de la agonía*, por Don José Gil Sagredo, Oaxaca, Reimpreso por I. Rincón, 1842; *Semana de Animas*, México, 1774; *Novena para la salvación de los vivos y difuntos*, compuesta por el Fr. Bernardino de Madrid de la Orden de los Capuchinos, México, Imprenta de la viuda e hijos de Murguía, 1872.

¹¹² Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40. Más tarde, el culto a la Virgen de Guadalupe cobró mayor relevancia, y en algunos pueblos de la Tierra Caliente, se establecieron cofradías advocadas especialmente a esta imagen.

¹¹³AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Franciscanos, Siglo XVIII, 0190, C 273, Exp. 112, Fs 40.

¹¹⁴ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C 1257, Exp. 25, Fs. 13

parroquia de Apatzingán,¹¹⁵ se caracterizó siempre por celebrar con derroche algunas fiestas y procesiones. Según consta en su acta fundacional, esta corporación tenía su celebración más importante el Viernes de Dolores, anterior al Domingo de Ramos. Para ello, los miembros de la cofradía daban 12 pesos que se utilizaban en el pago de las vísperas, misa, el sermón, así como de una procesión, que era encabezada por la imagen de la Virgen María, seguida de los oficiales de la cofradía y el cura rector.¹¹⁶ Durante la procesión, se hacían algunas paradas y la imagen era colocada en altares especiales que se levantaban en algunos casos. Por algunos minutos continuaban los rezos y cantos dedicados a la Virgen, que recordaban los Siete Dolores.¹¹⁷ Al final, se recitaban algunas de las siguientes jaculatorias:

Madre llena de dolor,
haced que cuando espiremos
nuestras almas entreguemos
por tus manos al Señor.

Mi Jesús por tu pasión,
por tus dolores María,
que en mi postrer agonía

¹¹⁵ DE ICAZA DUFOUR Francisco, *El altar de Dolores Una tradición mexicana*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 62. "El culto de la Dolorosa fue objeto de un especial incremento en la monarquía española, debido a la piedad e influencia de la reina doña María Ana de Austria (1634-1696) quien solicitó y obtuvo del romano pontífice la concesión a España y sus dominio del oficio y misa de los Dolores en la sexta feria después de la dominica in passione. A ello deberá agregarse la intensa labor de difusión emprendida por la Compañía de Jesús."

¹¹⁶AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, Exp. 27, Fs 16.

¹¹⁷ Se trata de los Siete Dolores, representados por igual número de espadas o puñales clavados en el Corazón de María. El primero corresponde a la profecía expresada por el sacerdote Simeón en la presentación del Niño en el Templo de Jerusalén, el segundo la huída a Egipto, el tercero la pérdida de Jesús durante una visita al Templo, el cuarto se dio durante el rumbo al Calvario, el quinto al presenciar la crucifixión y la agonía de Jesús, el sexto al presenciar la herida que una lanza hizo en un costado de Jesús en la cruz para verificar su muerte y al recibir en sus brazos el cadáver y el séptimo corresponde al entierro del cadáver de Jesús y a la Soledad que como madre experimentó después de ese acontecimiento.

no me falte contrición.

Al final de la procesión o durante las paradas, los devotos de la Virgen de los Dolores acostumbraban en repartir aguas frescas preparadas con frutos estacionales y algunas estampas con la finalidad de promover su devoción.

Otras advocaciones marianas relacionadas con las cofradías de la Tierra Caliente fue la dedicada a la Virgen de la Soledad. Esta advocación es una variante de la Virgen de los Dolores y tuvo gran importancia en la comunidad de pardos de Pinzándaro así como en Tepalcatepec. El período de mayor actividad de los cofrades de la Soledad, era durante la Semana Santa, en la que se llevaban a cabo dos procesiones, una el Jueves Santo por la noche, la cual concluía con un sermón de despedimiento, y la otra el Viernes Santo por la tarde, que finalizaba con un sermón de descendimiento. En ambas procesiones, se sacaban las imágenes de la Virgen y la de Cristo crucificado. La intención de estos actos, era hacer partícipes a los cofrades y a la población que asistía, del dolor de la Virgen por su hijo.¹¹⁸ Después de concluir el sermón, en el que se explicaban los Siete Dolores, y el estado de Soledad de María, los miembros de la cofradía y demás devotos de la Virgen de la Soledad, entonaban las siguientes estrofas:¹¹⁹

¡Oh! Madre Dolorosa,

¹¹⁸ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C1250, Exp. 13, Fs. 8.

¹¹⁹ S/A/ Igual que las estrofas citadas con anterioridad, estas proceden de una hoja suelta, impresas en el siglo XIX, que contenía los cantos y canciones de las celebraciones dedicadas a la Virgen en sus advocaciones de los Dolores y la Soledad. Al respecto, véase también: *Vía dolorosa, cuchillos penetrantes de dolor, que traspasaron el Corazón de la más afligida Madre de Jesús*, compuesta por el Br. D. Nicolás Espíndola, clérigo presbítero del Arzobispado de México, Zamora, Reimpreso en la imprenta de J. María Torres Maldonado, 1876; *Ofrecimiento de la Preciosa Sangre de Cristo Nuestro Redentor. Rosario de los sagrados misterios de nuestra redención y devoción al Dulcísimo Nombre de Jesús y al de las cinco llagas de Jesucristo Señor Nuestro*, México, Imprenta de la viuda e hijos de Murguía, 1872.

¡Oh! Madre afligida,
un alma arrepentida,
tienes gimiendo aquí.

¡Oh! Virgen candorosa,
¡Oh! Madre de Jesús,
que gimes dolorosa,
al lado de la Cruz.

Permítenos postremos,
al pie de tu Santo Altar,
y juntos meditemos,
tu angustia y tu pesar.

Por otro lado, la Virgen del Rosario, era venerada particularmente por la cofradía española del Rosario de Apatzingán, y tenía su fecha más importante el 7 de octubre, en la que se levantaba un altar especial en el era colocada la imagen.¹²⁰

Quizá la devoción más extendida en la Tierra Caliente, fue la del Santísimo Sacramento, los asientos de sus cofradías estuvieron en: Apatzingán, Pinzándaro, Tepalcatepec y Tancítaro.¹²¹ Estas cofradías se caracterizaron por los fondos que llegaron a acumular y por la pluralidad étnica de sus integrantes. Su ciclo devocional se iniciaba el Jueves Santo, fecha en que se conmemora la

¹²⁰ SGARBOSSA Mario y Luis Giovannini, *Un Santo para cada día*, Colombia, Ediciones Paulinas, 1991, pp. 281. La celebración de la fiesta del Rosario fue instituida por San Pio V para conmemorar la victoria de Lepanto, en 1571.

¹²¹ AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. Otra cofradía de la que se tiene poca noticia, es la de la Bien Aparecida, fundada en el pueblo de Apatzingán. Es probable que este culto haya sido traído por españoles procedentes de la región de Cantabria que se establecieron en la Tierra Caliente, sin embargo, no contamos con la información suficiente que ratifique esa idea.

institución de la Eucaristía.¹²² En todos los pueblos mencionados era común que este día se llevara a cabo una representación del lavatorio de pies, con la participación del rector de la cofradía en el papel de Cristo,¹²³ así como de algunos cofrades que hacían las veces de apóstoles. También se hacía la visita de los Siete Altares en los que se levantaban monumentos profusamente adornados dedicados al Santísimo Sacramento. Durante buena parte de la noche, los miembros de la cofradía y demás devotos se turnaban en la velación del Santísimo depositado en el monumento, que por lo general era un altar levantado a propósito, adornado profusamente con flores blancas, en el que se depositaban ofrendas de panes y frutos y era alumbrado por 12 velas. Al día siguiente, cuando se levantaba el monumento las ofrendas de panes y frutas se repartían entre los cofrades. Los cabos o pedazos de velas que quedaban se entregaban entre los devotos del Santísimo y eran tenidos en gran estima, ya que se consideraba que habían quedado benditos por su consagración a la Sagrada Eucaristía. Esos fragmentos de velas eran encendidos cuando alguien estaba en trance de muerte o cuando se registraban desastres naturales como fuertes tormentas. Dentro de los imaginarios de ese tiempo se creía que la luz de las velas que habían alumbrado al Santísimo, alejaban a los seres malignos y los peligros que afectaban el cuerpo y el alma. Sin embargo, era el jueves de Corpus,¹²⁴ la celebración de mayor importancia,¹²⁵ para la cual se hacía

¹²² La fecha en que se lleva a cabo la celebración del Jueves Santo, varía año con año, debido a que estas conmemoraciones se rigen por el calendario lunar. Es así, que el Jueves Santo tiene lugar tras la primera luna llena posterior al equinoccio de primavera, lo cual sucede entre los meses de marzo y abril.

¹²³ El cargo de rector en estas cofradías era ostentado por el cura de la población.

¹²⁴ Al igual que el Jueves Santo, el Corpus Christi se rige por el calendario lunar, y se realiza el jueves posterior a la Solemnidad de la Santísima Trinidad, 60 días después del Domingo de Resurrección. Por lo tanto también se puede decir que se lleva a cabo, el jueves que sigue al noveno domingo después de la primera luna llena de primavera en el hemisferio norte.

¹²⁵ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 10, Fs 11.

procesión, con la representación del cuerpo y la sangre de Cristo, es decir con la Sagrada Eucaristía.¹²⁶

En cuanto a la imagen de Jesús, la advocación que se distinguió por tener un mayor número de celebraciones anuales y gastar considerables cantidades de dinero en la organización y realización de las mismas, fue la del Santo Niño Jesús erigida en Pinzándaro, que tenía el 6 de agosto la principal de sus fiestas, por ser el día del Dulcísimo Nombre de Jesús. Esta fecha era conmemorada por los cofrades con misas, vísperas y sermones, que alcanzaban el costo de 16 pesos. El primer martes, posterior al 6 de agosto, se llevaba a cabo el aniversario de los cofrades difuntos. Se trató de evitar que este ritual interfiriera con otras actividades como las laborales, de ahí que no se realizara un lunes sino el martes. Del fondo de la cofradía se utilizaban 16 pesos más para las misas y sermones dedicados a las almas de los muertos.¹²⁷

No obstante, era durante el mes de diciembre, cuando se intensificaban las actividades de la cofradía. Puesto que los nueve días anteriores a la Navidad, se disponía que se realizaran las llamadas misas de aguinaldo, por las que se erogaban dos pesos por cada una.¹²⁸ Asimismo, cada uno de esos días, los cofrades se alternaban en la organización de una sencilla celebración, en la que además de los canticos, se daban pequeños regalos a los niños. En la

¹²⁶ QUESADA, , "Administrar la fe"... , p. 162. La eucaristía, fue duramente atacada por Martín Lutero durante la Reforma, puesto que cuestionó la doctrina de la transubstanciación, la noción del sacrificio eucarístico y la comunión, por ese motivo las cofradías dedicadas al Santísimo Sacramento fueron las más fomentadas, incluso se consideraba que no podían faltar en ninguna iglesia. Para mayor información acerca del protocolo de la devoción al Santísimo Sacramento, véase: *Ejercicios para visitar al Santísimo Sacramento en cualquier Iglesia que este manifestado o reservado*, Morelia, Reimpreso por Ignacio Arango, 1854; *Devota manera de visitar los Monumentos o Santos Sepulcros el Jueves y Viernes Santo*, México, Imprenta de la viuda e hijos de Murguía, 1872.

¹²⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 03336, C 1250, Exp. 15, Fs 6.

¹²⁸ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 03336, C 1250, Exp. 15, Fs 6.

víspera de Navidad, la cofradía pagaba dos pesos más, por la Misa de Gallo, y la convivencia entre los hermanos se prolongaba hasta la madrugada, para conmemorar a la media noche el nacimiento de Jesús. Para culminar su ciclo festivo, los cofrades del Santo Niño celebraban el primero de enero, el día de la Circuncisión, por la que se cantaba misa, y la imagen del Niño Jesús salía en procesión a las calles.¹²⁹ La permanencia de dicha imagen en la casa del mayordomo o alguno de los oficiales de la cofradía, era muy disputada por los hermanos, ya que el Niño, no residía en cualquier casa, sino que se propiciaba que se encontrara con personas de holgada situación económica, pero sobre todo de connotado estatus social. En el ideario popular, la estancia de la imagen en uno u otro lugar, no era determinada por los propios cofrades, sino que el Niño Jesús “escogía” a aquellos con los que quería permanecer, por lo que se consideraba un gran privilegio el tenerlo, y esa situación invariablemente incrementaba el prestigio del individuo.¹³⁰

Además de las fiestas patronales, los actos luctuosos como las misas en honor de los difuntos, y las ceremonias ofrendadas a estos, ocupaban un lugar preponderante dentro del culto y por lo tanto estaban estipulados desde el momento de la fundación de la cofradía. Quizá esto se puede observar con mayor claridad en la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Apatzingán, pues la propia advocación invita a los cofrades a sumergirse en una especie de fascinación frente al dolor manifestado por la virgen ante la muerte de su hijo.

¹²⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 03336, C 1250, Exp. 15, Fs 6. El día de la circuncisión era una de las fechas más importantes para las cofradías del Santo Niño, esta se llevaba a cabo el día primero de enero, ya que según la tradición judía el corte del prepucio debía realizarse ocho días después del nacimiento. En muchas partes de Europa, los fieles se adjudicaban la pertenencia legítima del prepucio, que se supone es el único resto de Jesús en la tierra, por lo que en este día salían en procesión las cofradías portando esta reliquia, a la que además se le adjudicaban algunos milagros.

¹³⁰ PADILLA PINEDA Mario, *Ciclo festivo y orden ceremonial. El sistema de cargos religiosos en San Pedro Ocumicho*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 240.

Además, se puede percibir una influencia o mejor dicho un sincretismo entre la visión cristiana europea y la tradición indígena en relación con la muerte.¹³¹

Por otro lado, destaca el hecho de que en la constitución de esta cofradía se establece como una fecha simbólica el día de San Pedro, por ser el día del onomástico de don Pedro Gutiérrez, benefactor, que antes de morir destinó más de cien pesos, así como varias decenas de cabezas de ganado caballar para la formación de esta confraternidad advocada a la Virgen de los Dolores, la cual se constituyó legalmente en 1753.¹³² El agradecimiento a este personaje se expresó de tal manera, que por acuerdo de los cofrades, se propuso incluso, que el señor Gutiérrez fungiera como patrón de la cofradía. Este no es un caso aislado, ya que los patronos fueron una pieza esencial en la fundación de cofradías, y sus acciones benéficas obedecían a varios intereses, por ejemplo, la obtención de prestigio y por supuesto las numerosas rogativas por el alma al momento de fallecer,¹³³ como fue en el caso de Don Pedro. Algunos otros casos fueron el de doña Catalina Aguilar, benefactora de la Cofradía el Rosario y Francisco Antúnez quien hizo lo propio con las cofradías de las Ánimas y el Santísimo Sacramento, todas en Apatzingán.¹³⁴ Esto nos muestra, la preocupación de los cofrades por asegurar una buena vida después de la muerte.¹³⁵ La incertidumbre propiciada por el discurso católico sobre lo efímero de la existencia terrenal ante la muy probable condena perpetua en el más allá, incidió en la realización de este tipo de donaciones, y le dio a las

¹³¹ MENEGUS, Margarita, "La iglesia de los indios, El costo de la Salvación", en: Martínez López-Cano, María del Pilar, *La iglesia y sus bienes, de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM, 2004, p. 20.

¹³² AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C1257, Exp. 25, Fs. 13.

¹³³ PASTOR, *Cuerpos Sociales*, p. 206.

¹³⁴ BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 118. AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Solicitudes, Siglo XVIII, 0347, C 1267, Exp. 15, Fs. 24.

¹³⁵ MENEGUS, "La iglesia", p. 18.

cofradías ese carácter dual, entre la algarabía festiva y la solemnidad procesional, entre la vida y la muerte.

Ahora bien, dentro de estos ciclos festivos, uno de los actos centrales fue la procesión. El acto procesional en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro tuvo una fuerte presencia, sobre todo en el caso del segundo. Prácticamente todas las cofradías, al momento de fundarse, determinaban las fechas en que llevarían a cabo estas manifestaciones exteriores de la religiosidad. Las procesiones consistían pues, en un recorrido que bien podía iniciar en la capilla de la cofradía, o en la casa del mayordomo u oficial que resguardara la imagen venerada. Dicha imagen y la comitiva que le acompañaba, recorría las calles, en un acto solemne, que era observado por los pobladores de la localidad. Se incentivaba la participación de la totalidad de los cofrades, quienes en mayor o menor medida contribuían con trabajo y con dinero a la realización de estos actos, que al culminar eran secundados por una fiesta y comida.

La procesión era encabezada por la imagen del patrono, el cura párroco y los oficiales de la cofradía portando los estandartes y el resto de enseres que debían circular durante esta celebración.¹³⁶ De esa forma, la piedad confraterna se manifestaba venerando a las imágenes patronales, sobre todo aquellas hechas por manos artesanas indígenas, que bien podían ser realizadas con pasta de maíz, yeso u otros materiales.¹³⁷ La exteriorización del culto de las

¹³⁶Es relevante mencionar que este tipo de rituales eran siempre bajo la supervisión del cura, ya que el Segundo Concilio Mexicano (1565) estableció que: “no se consienta a los indios [hacer fiestas patronales] de sus pueblos e iglesias, ni hagan otras procesiones algunas sin que se hallare presente su Vicario o Ministro que los tiene a cargo”.

¹³⁷ PASTOR, Marialba, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, FCE, 2004, pp. 210. URIBE MEJÍA, Jocelyn, *Una aproximación al estudio de las Cofradías Novohispanas durante el siglo XVIII*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia UMSNH, 2010, pp. 69. La autora, manifiesta a su vez, que la imagen era percibida además, como una fuente de milagros realizables, ya que a cambio de las rogativas, las flores, las misas y las oraciones ofrecidas por el cofrades y sus hermanos, se esperaba recibir del santo su intercesión ante Dios, frente a eventualidades naturales o de cualquier índole: “ A través de la imagen visible, el santo se personalizaba y adquiría señas claras de individualidad y humanidad. Al asociar a un santo con

cofradías llegaba a su máxima expresión durante los actos procesionales, que giraban en torno a la figura de un santo en particular, la virgen o cualquiera de las advocaciones de ésta a la que se acogía la corporación.

Como se ha visto, la mayor parte de las celebraciones en una cofradía se realizaban en función de la imagen a la cual estaba advocada. Los siguientes cuadros dan cuenta algunas de las más relevantes que tenían lugar en estos dos curatos, así como su costo:

1.- Cuadro que muestra las principales fiestas y procesiones en algunas cofradías de Pinzándaro

Cofradía	Celebraciones	Pago
Santísimo Sacramento (Pinzándaro)	Jueves Santo	Lavatorio con sermón, por los que se pagaba 16 pesos.
	Jueves de Corpus Cristi	8 pesos por la misa y la procesión
	Todos los jueves del año se ha de cantar misa de renovación	5 pesos
	Después de Corpus (entre mayo y junio) un aniversario con misa cantada y responso por todos los hermanos difuntos.	6 pesos
Nuestra Señora de la Soledad (Pinzándaro)	16 de agosto aniversario por los cofrades vivos y difuntos	6 pesos al señor cura
	1 de octubre vísperas, misa y procesión	8 pesos
	Jueves Santo en la noche se saque la procesión de Jesús Nazareno, y Nuestra Señora la Virgen María se encuentren en el Calvario donde se predicara sermón de despedimiento	
	Viernes Santo en la tarde se	16 pesos

un atributo maravilloso como el hacer llover, detener inundaciones, calmar terremotos, aplacar la peste o curar enfermedades, la imagen se volvía milagrosa.”

	predique el sermón del descendimiento y se saque la procesión	
	Jueves de Corpus se cante una misa y se encienda el altar	Media arroba de cera, y 4 pesos
	Que todos los sábados se cante misa	2 pesos
	Que el día de la Asunción de María se canten vísperas y misa y se saque a la Santísima Virgen en procesión	8 pesos
San Joseph (Pinzándaro)	Cada día 19 del mes han de cantar una misa	2 pesos
	El día del Santo, vísperas, misa y procesiones (19 de marzo)	16 pesos, que el costo en cera no pase de media arroba y la que sobrare se le quede a la cofradía y se gaste sólo una gruesa de cohete
	27 de marzo, un aniversario por los difuntos y bienhechores	6 pesos
Santo Niño Jesús (Pinzándaro)	6 de agosto, vísperas, misas y sermón.	16 pesos
	El martes siguiente a la celebración del dulcísimo nombre de Jesús, aniversario de los cofrades difuntos	16 pesos
	Nueve misas de aguinaldo (los nueve días anteriores a Navidad)	2 pesos por cada una (18 pesos en total)
	El día de la circuncisión, se cante misa y se haga procesión	6 pesos
De las Ánimas Benditas	12 de diciembre, fiesta, víspera con sermón.	16 pesos.

Fuentes: AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. Bravo Ugarte, José (Notas e introducción), *Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste*, México, Editorial Jus, 1986.

Como se puede observar, no fueron pocas las celebraciones que se llevaban cabo en el curato de Pinzándaro, esto sin contemplar las organizadas por las hermandades, de las cuales no se tiene registro pero que se sabe que convivieron con las confraternidades legalmente establecidas. Los elevados costos por concepto de misas, fiestas y procesiones, no evitaron que éstas se realizaran, ya que se solventaban gracias al beneficio obtenido de haciendas como las Paredes, Nueva y Parandián, que se relacionaban con las cofradías, pues sus propietarios fungían en ellas como mayordomos u oficiales.

Sin importar que a la jurisdicción eclesiástica no quedaba sujeto ningún otro pueblo, a través de las cofradías y las festividades se entretejieron fuertes lazos entre los habitantes del curato y los de algunas otras localidades vecinas como Santa Ana Amatlán. Situación que resultó beneficiosa para los intercambios comerciales, y también durante los procesos de composición de tierras,¹³⁸ en los que los lazos forjados a partir de la convivencia interregional promovida por las congregaciones laicas facilitaron la resolución de disputas por la propiedad, como veremos más adelante.

Ahora bien, la información documental nos indica que en este pueblo existió una rancia tradición corporativa, que se percibe en el establecimiento formal de cofradías desde el siglo XVII, es el caso de la cofradía del Santísimo Sacramento cuyo origen es anterior al año de 1651, y siguió teniendo fuerte presencia hasta los albores del siglo XIX.¹³⁹ En sus celebraciones principales coincidieron por largo tiempo los mulatos y los españoles, repobladores de estas tierras, que en base al trabajo y favorecidos por las condiciones climáticas e hidráulicas del pueblo potencializaron la producción agrícola de tintes (añil) y derivados de la caña de azúcar.

¹³⁸ AGNM, Títulos de tierras y aguas, época colonial, Legajo 35.

¹³⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Informes, Siglo XVII, 0105, C6, Exp. 4, Fs 3.

En el caso de Apatzingán, el siguiente cuadro da cuenta de algunas de sus principales celebraciones anuales:

2.- Cuadro que muestra las principales fiestas y procesiones en la cofradía de los Dolores de Apatzingán

Cofradías	Celebraciones	Pago
Nuestra Señora de los Dolores (Apatzingán)	Viernes primeros de cada mes, misa.	2 pesos de limosna
	Viernes de Dolores, misa cantada, vísperas, procesión , sermón.	12 pesos.
	Después del viernes de Dolores (día no especificado), aniversario, vigilia, misa y procesión por los difuntos.	6 pesos.
	Día de San Pedro, aniversario por el alma del bienhechor de la Cofradía	3 pesos
	Cada lunes se ha de cantar una misa por las benditas ánimas.	2 pesos
	Día de la conmemoración de los difuntos.	6 pesos
Santísimo Sacramento	Jueves Santo Jueves de Corpus Cristi	
Benditas Ánimas	12 de diciembre	

Fuentes: AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. Bravo Ugarte, José (Notas e introducción), *Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste*, México, Editorial Jus, 1986.

En el curato de Apatzingán también se instaló en fechas más tardías una cofradía del Santísimo Sacramento, por lo que sus celebraciones principales eran las mismas que la de su similar de Pinzándaro. Habría que agregar las fechas conmemoradas por la cofradía de indios de la Purísima Concepción, cuyo calendario religioso y festivo coincidía con el ciclo de producción agrícola,

herencia ancestral que los pueblos que se encontraron bajo la influencia purépecha mantuvieron durante mucho tiempo.¹⁴⁰

Como se puede observar hasta aquí, las cofradías en la Tierra Caliente regularmente tuvieron advocaciones marianas y sacramentales, empero, en los pueblos de Pinzándaro y Apatzingán, se establecieron dos organizaciones con el título de San José, cuya única celebración consignada en sus constituciones, era la del 19 de marzo, por ser día del patrono, y se conmemoraba con vísperas, misa y procesiones, que tenían un costo 16 pesos, obtenidos por medio de limosnas.¹⁴¹ El punto de convergencia entre todas las cofradías fue sin duda alguna la Semana Santa, período en que la mayoría de las organizaciones realizaban procesiones así como otros actos, que impactaban a los partícipes y a los espectadores, fortaleciendo la fe a través de las imágenes de dolor y la pasión de Cristo. Asimismo, aunque no existía una coordinación entre las cofradías para rogar por los muertos, todas y cada una de las corporaciones ponderaban la conmemoración de los difuntos dentro de sus ciclos religiosos particulares. Y los rituales luctuosos que se llevaban a cabo en estos pueblos, eran producto de las más distintas tradiciones, que iban desde el empleo de las velas con los diversos significados que estas implican, hasta la elaboración de suntuosos altares en honor de los fallecidos.

¹⁴⁰ OJEDA DÁVILA, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urépecha*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 2006, p. 114. Mazín Gómez, Oscar, *Entre dos majestades: El obispo y la iglesia del Gran Michoacán ante las reformas Borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 249. Aun cuando el toponímico de Apatzingán es de origen náhuatl, por lo que se presume que este asentamiento tuvo esa raíz étnica, también es sabido, que durante el posclásico tardío, el pueblo era tributario de los purépechas, e incluso existe evidencia de que para el siglo XVIII la lengua hablada por sus indígenas era la tarasca, esto nos hace suponer que esa influencia se fusionó con la náhuatl y esta a su vez con la europea.

¹⁴¹ Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C1250, Exp. 17, Fs. 3

La devoción a la Virgen de Acahuato

Además de las devociones patrocinadas por las 19 cofradías ubicadas en los curatos de Apatzingán, y Pinzándaro, sobresalió en el siglo XVIII la de la Virgen de Acahuato. Devoción que contribuyó a consolidar la cohesión social de la Tierra Caliente y las poblaciones enclavadas en la Sierra. El pueblo de Acahuato, poblado por indios tarascos, desde el siglo XVI fue asiento de un pequeño convento franciscano. Se hizo célebre por haberse compuesto en ese lugar un catecismo en lengua náhuatl destinado a la evangelización de los indios de Michoacán. Además, el convento de Acahuato se hizo notable por haber fijado allí su residencia fray Diego Muñoz, primer cronista de la Provincia Franciscana de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán en los últimos años de su vida.¹⁴² Al parecer, de ese tiempo data el culto a la imagen conocida como la Virgen de Acahuato.

Se trata de una escultura, posiblemente de madera o de pasta de caña, de buena factura, “la imagen de la Virgen es hermosa; morena clara: sus ojos son grandes, la mirada es triste, sin embargo tiene la majestuosidad de una reina, su pelo es negro intenso el que cae sobre su espalda.”¹⁴³ Su rostro es

¹⁴² Fray Diego Muñoz, criollo, originario de Cholula, profesó como religioso franciscano en el Convento de Tzinzuntzan. Como primer cronista de la Orden en Michoacán, tuvo a su cargo la redacción de la primera *Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de las Indias de la Nueva España*. Ocupó el cargo de provincial y durante cuarenta años, se desempeñó como Comisario de la Inquisición en la Nueva España. Durante su residencia en Acahuato, entre 1623 y 1625, presidió el proceso inquisitorial contra el padre Hernán Sánchez Ordiales, cura beneficiado de Coalcomán por haberse sometido a curaciones con curanderos indios en busca de sanación de un padecimiento que le había provocado Miguel Lázaro, gobernador de la República de indios de Coalcomán, mediante un supuesto hechizo. Véase, Alonso de la Rea, *Crónica de la orden...* pp. 95-98; Fray Isidro Félix Espinosa, *Crónica franciscana de Michoacán*. Apuntamientos bibliográficos de Nicolás León, presentación de Gerardo Sánchez Díaz, Morelia, Universidad Michoacana, Morevallado editores, 2003, pp. 309-312; SANCHEZ DÍAZ Gerardo y J. Benedict Warren, *Hechicería y curanderismo en la Costa de Michoacán en el siglo XVII. El proceso inquisitorial contra Hernán Sánchez Ordiales, cura beneficiado de Coalcomán, 1623-1625*, Morelia, Universidad Michoacana, 2010; J. Benedict Warren, *Michoacán en la década de 1580*, Morelia, Universidad Michoacana, 200, pp. 15-18.

¹⁴³ SÁNCHEZ DÍAZ Gerardo y Rafael Eduardo Gámez Cortez, “El ganado de los santos un acercamiento a los bienes de las cofradías, devociones y cultos de la Tierra Caliente en el siglo

ovalado y su cuello bien proporcionado. Su gesto es natural. Mide 50 centímetros de altura, en la mano derecha sostiene un cetro y un rosario. En su brazo izquierdo un niño hermoso, su hijo. En la cabeza una regia corona de oro y piedras preciosas y a sus pies una media luna, y una base opiaña de plata”.¹⁴⁴

Sobre el origen de la Virgen se tiene poca evidencia documental, no obstante, en los pocos testimonios existentes, se le considera como aparecida. Sobre su aparición se dice, que fue encontrada por una niña en el tronco de un árbol conocido más adelante como *huanita*, al que los habitantes de la región le atribuyen propiedades medicinales,¹⁴⁵ como se afirma en uno de los cantos que se le han dedicado:

Siempre florecido,
remedio aromado,
nos da tu arbolito,
Virgen de Acahuato.

No se sabe con certeza cuando fue encontrada la imagen. Pero la tradición popular indica que una niña pasaba horas fuera de su casa, sin que se supiera que hacía. La madre, preocupada por esa conducta de su hija, solicitó la ayuda de un viejo vecino quien la encontró jugando al pie de un árbol. El hombre

XVIII y principio del siglo XIX”, en *La Constitución de Apatzingán Historia y Legado*, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz (Editores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Archivo General de la Nación, 2014, p. 123.

¹⁴⁴ DÍAZ HERRERA Ignacio, *Acahuato, ensayo histórico*, Apatzingán, Edición del Autor, 2002, p. 10; Gabriel Freyre, *La compañía de María. Iconografía célebre de México*, México, Editorial Impresora Apolo, 2011, Tomo I, p. 41.

¹⁴⁵ Se trata del árbol clasificado actualmente como *Bourreria huanita*. Fue descrito en 1824 por el naturalista vallisoletano Juan José Martínez de Lejarza, en su *Novorum vegetabilium descriptiones*, asignándole el nombre de *Morelosia huanita*, nuevo género dedicado al prócer de la Patria José María Morelos. Véase la descripción latina y su traducción al español en RAMÍREZ IBARRA José Gilberto, Estudio y traducción de la obra *Novorum vegetabilium descriptiones*, (1824-1825) de Juan José Martínez de Lejarza y Pablo de la Llave, Morelia, Universidad Michoacana, 2012, pp. 140-142.

preguntó a la niña que hacía tanto en ese lugar, a lo que contestó “vengo a platicar con esta niña”, señalando al pie del tronco del árbol. En el lugar descubrió la imagen de la Virgen María, la cual al correr de los años se convirtió en objeto de gran veneración en toda la región.¹⁴⁶ Los religiosos franciscanos promovieron la construcción de una capilla, en la que se depositó la imagen. El acontecimiento pronto se divulgó entre los pueblos de la Tierra Caliente, la sierra y la costa, cuyos habitantes empezaron a atribuirle acciones milagrosas, hecho que poco a poco consolidó su devoción y convirtió al pequeño pueblo de Acahuato en sitio de peregrinaciones.

Fue así que, los milagros atribuidos a la Virgen de Acahuato, empezaron a formar parte de los imaginarios y la memoria colectiva de la población tierracalienteña y serrana. A su protección se encomendaban tanto indios como mestizos, sobre todo cuando les aquejaban enfermedades o eran agobiados por diversos fenómenos de la naturaleza como fuertes lluvias, trombas, sequías, sismos y plagas. Cuanto esto ocurría, se sacaba la imagen en procesión, rogando su intercesión ante tales desgracias.¹⁴⁷

Por su parte, Mariano de Jesús Torres, en su *Diccionario*, asienta que, “según la tradición, la imagen de la Virgen que se venera en este pueblo, se apareció en el tronco de un árbol que aún subsiste al poniente de la plaza, por cuyo motivo lo llaman Árbol de la Virgen, el cual tiene la particularidad de que durante todo el año está produciendo unas flores blancas, hermosas y de una fragancia exquisita; además sus cundidoras raíces producen de distancia en distancia nuevos árboles de gran altura, semejantes poco más o menos al fresno, aunque sus hojas son más pequeñas. Lo de la aparición, lo consignamos

¹⁴⁶ SALAS LÓPEZ Antonio, *Apatzingán de la Constitución. Tierra de Luz*, México, Sociedad de Historiadores, Academia de Literatura Moderna Sagitario, 2012, p. 71, véase también Novena a la Virgen de Acahautao, Apatzingán, Capellanía del Santuario de Acahuato, 1980, pp. 2 y 3.

¹⁴⁷ ÁLVAREZ José Rogelio, director, *Enciclopedia de la Iglesia Católica en México*, México, Enciclopedia de México, 1982, tomo I, p. 285.

con las debidas reservas, pues bien sabido es que antiguamente era muy común aceptar como aparecida cualquier imagen quizá para atraer más en su favor la veneración pública. La talla de la Virgen de Acahuato mide como unos cincuenta centímetros y afecta la figura de una Purísima, de aspecto agradable. Se le tiene por muy milagrosa, y en esta virtud, es muy venerada por los fieles del lugar, de sus inmediaciones, y aún de poblaciones lejanas de donde ocurren a visitarla y a ofrecerle muchos exvotos, según la tradición, su festividad era el 8 de diciembre, en la actualidad se verifica el 2 de febrero.”¹⁴⁸

Según el testimonio de la señora Marcelina Duarte García, el cambio de la advocación de La Purísima Concepción a la de La Candelaria y por tanto la movilidad de la fiesta, ocurrió a principios del siglo XX, cuando era vicario de Acahuato el padre Rafael Duarte, quien empezó a officiar en ese lugar en 1908. Dicha señora, aseguró que el fundamento del cambio se debió a que el 2 de febrero se celebraba el día de la Purificación de la Virgen María y la presentación del Niño en el templo, ya que la imagen que se veneraba era conocida solamente como Virgen de Acahuato, sin una advocación mariana definida.¹⁴⁹

Es así que, en una primera etapa, la imagen de la Virgen de Acahuato compartió la advocación mariana de la Purísima Concepción y su fiesta se celebraba el 8 de diciembre. Sin embargo, más adelante fue cambiada a la de La Candelaria y por lo tanto la festividad empezó a celebrarse el 2 de febrero. Al respecto, en un documento del siglo XVIII, se informa que en Acahuato, “Hay capilla de Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y *una imagen muy célebre en estas tierras, conocida como Nuestra Señora de Acahuato*. La capilla

¹⁴⁸ TORRES Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta particular del Autor, 1905, Tomo I, p. 30.

¹⁴⁹ DÍAZ HERRERA Ignacio, Acahuato. Ensayo histórico..., p. 4; Gabriel Freyre, *La compañía de María...* Tomo I, p. 43.

citada, consta de un solo retablo que está dorado, techada de tejamanil y paredes de adobe en buen estado".¹⁵⁰

A finales del siglo XVIII, el pueblo de Acahuato era habitado por 112 indios, que se ocupaban en sembrar maíz, arroz de temporal y a atender pequeñas huertas de plátano y árboles de mamey, aguacate, zapote prieto, limones y naranjas agrias, cuyos frutos vendían a los arrieros que llegaban a Apatzingán a comprar piloncillo, arroz, añil y queso seco. Los indígenas se regían por el sistema de usos y costumbres y elegían como autoridades a un alcalde, un regidor y un alguacil mayor, aunque carecían de casas reales, de cárcel y escuela. Sus bienes de comunidad se componían por tres ranchos que rentaban con la debida formalidad de lo que obtenían 18 pesos anuales. También rentaban otros terrenos para la siembra de algodón de temporal, de los que recibían 22 pesos anuales.

El culto a la Virgen de Acahuato se sostenía de los fondos que generaba la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del Hospital de indios que contaba con un patrimonio de 300 cabezas de ganado vacuno y 47 bestias caballares que pastaban en tierras de la comunidad. Los miembros de la cofradía empleaban para el pago de los servicios del cura y la celebración de misas 76 pesos y 6 reales anuales.¹⁵¹ Los gastos de la fiesta de la Virgen en velas, adornos para la capilla, cohetes y comida se complementaban con las limosnas que aportaban los peregrinos. La fiesta, primero el 8 de diciembre y después el 2 de febrero, era lugar de encuentro y de intercambio comercial de productos generados en los pueblos de la Sierra y la Tierra Caliente. Durante la fiesta de la Virgen se intercambiaban el queso seco, arroz, cecina y piloncillo de

¹⁵⁰ Subdelegación de Tancítaro y Pinzándaro o de Apatzingán, 1789, AGN, Historia, Vol. 73, ff. 384-385. El subrayado es nuestro, y con ello queremos resaltar, que la imagen venerada como la Virgen de Acahuato, era considerada como distinta a la de la Inmaculada Concepción, aunque ambas compartían como fecha de festividad el 8 de diciembre.

¹⁵¹ BRAVO UGARTE, *Inspección ocular...*, pp. 133-134.

los espacios tierracalenteños por trigo, harina, pan, tamales, cucharas de mara y tejidos de lana que se producían en las poblaciones serranas. Los actos litúrgicos y devocionales se complementaban con la música tierracalenteña y de la Sierra con diversos cantos y danzas dedicadas a la Virgen.

En la víspera de la fiesta, los peregrinos que procedían de los pueblos de la Tierra Caliente se reunían en la plaza de Apatzingán, algunos descansaban y pasaban la noche en casa de algún familiar o conocido. Otros, dormían en los portales y cuando aparecía el lucero en el horizonte iniciaban la caminata rumbo a Acahuato, por el viejo camino que bordeaba las faldas del Cerro del Hunguaro, alumbrados con antorchas de ocote. Pronto, una hilera de luces señalaba a lo lejos la ruta seguida por los peregrinos. En el trayecto, un poco antes de llegar a Acahuato la romería se detenía en un pequeño manantial, en el sitio llamado Los Voladeros, conocido como el “Pocito de la Virgen”, para tomar agua a la que además de refrescante, también se le atribuían propiedades curativas. Según la tradición, en ese lugar se había aparecido la Virgen a unos atribulados devotos que se encontraban en grave peligro de caer a uno de los barrancos. Una vez que los peregrinos llegaban a Acahuato, después de asistir a misa, visitar la Virgen y depositar sus exvotos y limosnas, buscan un lugar en los alrededores en donde calentar y consumir los alimentos. Otros, compraban frutas, tamales y atole, chayotes cocidos y panes de Tancítaro. También adquirían algún recuerdo de su visita a Acahuato como las famosas mulitas de cicua de mata de plátano. Algunos más, cortaban hojas del llamado Árbol de la Virgen, que solían llevar como medicina para diversos padecimientos. Conforme llegaban los grupos de peregrinos, se escuchaban cantos de alabanza y saludo a la venerada imagen:¹⁵²

Virgen de Acahuato,

¹⁵² *20 cantos populares a la Virgen y Viacrucis de María*, Apatzingán, Santuario de Acahuato, 1978, p. 1.

mi madre celeste,
eres el amparo,
de Tierra Caliente

Del Plan y la Sierra,
peregrinos cantos,
te aclaman su reina,
Virgen de Acahuato.

Lo mismo ocurría, cuando los concurrentes a la función religiosa, emprendían el camino de regreso a sus lugares de origen:

Cubre los caminos,
con tu regio manto,
ya se van tus hijos,
Virgen de Acahuato.

Era tan arraigada la devoción a la Virgen de Acahuato entre los tierracalienteños, que durante la Guerra de Independencia los insurgentes antes de entrar en combate se encomendaban a su amparo. Se afirma que el propio generalísimo José María Morelos, después de concluir las actividades de la jura del *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, subió a Acahuato para dar gracias y depositó su espada a los pies de la imagen de la Virgen.¹⁵³

Por otro lado, se tiene noticia de una petición que a fines de octubre de 1814 el señor José L. García, vecino de Pátzcuaro al Supremo Congreso para que le autorizara coleccionar limosnas con la finalidad de concluir el santuario dedicado a la Virgen de Acahuato. El día 26, se le pidió proporcionar el nombre de la persona que se encargaría de recolectar dichas limosnas y presentar una fianza que garantizara que tales recursos serían utilizados para el fin indicado.

¹⁵³ *Novena de la Virgen de Acahuato...* p. 3; *Diócesis de Apatzingán en el 50 aniversario. Nuestra historia*, Apatzingán, Diócesis de Apatzingán, 2012, p. 157.

El señor García presentó en los días siguientes una libranza expedida en Apatzingán por el capitán de patriotas Francisco Basurto Murillo, en favor del de Patricio Ruiz, que se desempeñaría como colector de los donativos. Hay que recordar, que Basurto Murillo era el propietario de la finca en que unos días antes había sesionado, el Congreso y que en varias ocasiones desempeñó el cargo de subdelegado de Apatzingán. La respuesta no se hizo esperar y el 1 de noviembre, desde el Palacio del Supremo Gobierno en Tancítaro, se expidió un documento firmado por José María Morelos y José María Cos, mediante el que se daba la autorización en los siguientes términos: “Se concede licencia a Patricio Ruiz, para que por el tiempo de seis meses colecte limosna para el fin que expresa el suplicante, pasando aviso al cura del Partido, quedando archivada la fianza que esta parte exige, entendiéndose esta concesión para sólo el Obispado de Michoacán y el pueblos que ocupan nuestras tropas”.¹⁵⁴

Las implicaciones sociales, económicas y culturales en torno a la imagen de la Virgen de Acahuato, son una muestra del tejido que se construye en torno a la efigie religiosa, como menciona Efraín Rangel Guzmán en su análisis sobre la región de Huajicori, un espacio no sólo puede ser entendido en términos económicos, políticos, culturales sino también en términos de culto, porque la práctica religiosa propicia también las relaciones sociales y la movilidad espacial por medio de las peregrinaciones y las fiestas.¹⁵⁵

Las cofradías mixtas

¹⁵⁴ Número 188, D. José L. García ante el Supremo Congreso Nacional sobre que ese le conceda licencia para colectar limosna para concluir el Santuario de Acahuato. Noviembre 2 de 1814. J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, impresor, 1881, Tomo V, pp. 732-733.

¹⁵⁵ RANGEL GUZMÁN, *Imágenes*, p. 561.

Mientras que las cofradías en Europa, estaban constituidas por miembros de un mismo gremio, es decir, individuos dedicados a actividades laborales semejantes, lo cierto es, que para el caso de la Tierra Caliente, fueron otros los factores implicados en la conjunción de los integrantes de una cofradía. En muchos casos, la incorporación estuvo supeditada a la calidad social con la que se podía identificar determinado individuo. De lo que se entiende, que estas corporaciones respondieran a la fuerte estratificación social del virreinato y que se constituyeran cofradías con denominaciones como las de: cofradías de indios, de españoles, de negros, etc.

En las constituciones de cada cofradía se exponían los criterios o requisitos que se ponderaban para que un individuo pudiese ingresar, entre los que destacaba el grupo étnico al que debían pertenecer.¹⁵⁶ Sin embargo, no era raro que se transgredieran estos lineamientos incluso en aquellas cofradías en las que se especificaba algún grupo en particular.

Un elemento peculiar de algunas de las corporaciones fundadas en los curatos de la Tierra Caliente, fue el carácter pluriétnico que asumieron. Un ejemplo de ello se advierte claramente en la constitución de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia parroquial del pueblo de Apatzingán:

...Es nuestro ánimo que sean admitidos por cofrades todo genero y clases de gentes y los españoles y mulatos libres coyotes y mestizos den dos pesos por su asiento a quienes se les ha de decir su misa cantada como dicho es y a los morenos esclavos y indios solo darán un peso en su entrada y a su

¹⁵⁶ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 9, Fs. 2.

fallecimiento se les dará una misa rezada por la que asignamos el dicho peso.”¹⁵⁷

La situación no es fortuita, ya que la composición social de los partidos de Apatzingán y Pinzándaro era muy diversa en términos étnicos, debido a factores como las epidemias y la despoblación indígena, situación que generó la irrupción de otros grupos, que encontraron en las cofradías un espacio de encuentro, vinculación e integración social. El caso de Pinzándaro particularmente es muy interesante, puesto que originalmente se constituyó como una villa de españoles, sin embargo, la necesidad de mano de obra para sus trapiches y haciendas añileras, potenció el incremento de población negra en la región, lo que a su vez generó un mestizaje biológico y cultural que se puede observar en las cofradías. La población en Apatzingán también fue muy diversa, y se aglutinó a la vez en estas corporaciones. Empero las reacciones ante la presencia de cofradías mixtas en las sociedades de Apatzingán y Pinzándaro respectivamente fueron distintas. La pluralidad racial que ostentaban algunas de ellas tuvieron implicaciones complejas, que se batían entre la unión armónica y la divergencia violenta. En ese contexto, nos parece que vale la pena replantear los motivos que llevaban a los indígenas y a los negros a unirse a una cofradía o hermandad.

No son pocos, los estudios que se han realizado en relación con la pertenencia de los indios y los negros a estas organizaciones de laicos. Por ejemplo, Marialba Pastor refiere, que al carecer de núcleo comunitario y, sobre todo, de alguna forma de propiedad, la fundación de cofradías de negros respondió a la necesidad de asegurar por lo menos sus entierros, y en el probable caso de dejar desprotegidos a sus descendientes, que estos fueran

¹⁵⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 10, Fs. 2.

apoyados económicamente por los cofrades.¹⁵⁸ Este argumento es debatible en su primera aseveración, ya que desde finales del siglo XVI se percibe un incremento en el número de negros que se vuelven propietarios de bienes raíces,¹⁵⁹ aunque eso no significa que la situación de la mayor parte de la población negra se hubiera modificado, lo que sí explica es la pertinencia de formar cuerpos de ayuda mutua. Es probable que las insalubres condiciones de la Tierra Caliente, también influyeran en la incorporación a las cofradías, ya que de esa manera se fomentaba la asistencia en momentos de enfermedad. El prestigio derivado de la participación en la estructura de la congregación, es otro de los factores que no se pueden dejar de lado, así como la reivindicación social de la raíz africana, expresada en las procesiones en las que este grupo étnico salía a la calle con sus estandartes e imágenes en igualdad de condición que sus equivalentes españolas.

Otro factor que es señalado como distintivo de las cofradías de negros, fue la utilización del fondo para solventar el pago de la liberación de algunos de sus miembros. En este sentido, vale la pena mencionar, el caso de la cofradía de la Soledad en Pinzándaro, cuya documentación consigna a un grupo de esclavos de origen africano como fundadores originales. No obstante, al cabo de algunas décadas, esta condición ya no es mencionada en ninguno de sus integrantes. Es posible que la asociación haya sido utilizada como mecanismo de liberación, y que esa sea una de las razones por las que estas organizaciones proliferaron en los pueblos de pardos, sin embargo, la falta de fuentes nos impide corroborarlo.

Ahora bien, los mulatos y pardos establecidos en Apatzingán y en mayor proporción en Pinzándaro, llegaban convertidos al catolicismo pues así convenía

¹⁵⁸ PASTOR, *Cuerpos Sociales*, p. 137.

¹⁵⁹ CHÁVEZ CARBAJAL, María Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Colección Historia Nuestra, Michoacán, UMSNH, 1994, pp. 112-114.

a los españoles, la asimilación religiosa de los afro descendientes al igual que la de los indígenas legitimaba la presencia mesiánica de los europeos, a la vez que confirmaba la condición servil de los negros e indios. El contacto entre diferentes tradiciones, aunada a algunas semejanzas estructurales existentes en cada una de ellas, posibilitaron la circularidad cultural.¹⁶⁰

Es decir, que esta apropiación religiosa no se puede entender como un proceso de una sola vía, sino que a este circuito se van agregando elementos de procedencia indígena y negra, conectados por sus puntos más afines. Por ejemplo, dentro de las cosmovisiones americanas y africanas, quizá la convergencia más importante, sea la dada por el politeísmo, la existencia de numerosas deidades ligadas a los elementos o a la naturaleza encajan en la interpretación de lo sagrado de estos pueblos. Dentro del cristianismo las figuras de los santos fueron elementos similares que sin ser la intención de la Iglesia, sustituyeron a esas figuras. En la cofradía, el santo patrono titular, tiene una significación que se inserta en la visión compartida por indígenas y negros, lo que favorecería el crecimiento de las asociaciones mixtas, compuestas principalmente por estas dos castas.

Los santos y las advocaciones marianas, fungieron como intermediarios culturales con una gran capacidad de promover la devoción de personas de distintas procedencias étnicas. Para la Tierra Caliente, ya hemos mencionado como la virgen de Acahuato se convirtió en un símbolo de atracción para muchos fieles. El hecho de que la imagen residiera en un pueblo de indios parece indicar que se trataba de una devoción netamente indígena, sin embargo

¹⁶⁰ PEREIRA MORAES, Cristina de Cassia, "Devotos de Nuestra Señora del Rosario e los Hombres Negros y Seguidores del Vudú: Los Rituales Sudanese en la Región e los Guayases al Final el Siglo XVII, en: María Teresa Cortés Zavala, Olga Cabrera y Alfredo Uribe, *Región Frontera y prácticas culturales en la Historia de América Latina y el Caribe*, México, UMSNH/Facultad de Historia/Universidad Federal de Goias/ Centro de Estudios do Caribe no Brasil, 2002, p. 86.

la amplia aceptación que tuvo en otras poblaciones nos refiere que pudo ser más una devoción interétnica, situación que se repite en otras regiones de América, donde la Virgen de la Candelaria fue venerada.¹⁶¹

Dedicada en parte a las pesadas labores en los trapiches e ingenios, otra de las actividades que se le encomendó la población negra fue el pastoreo o cuidado del ganado mayor.¹⁶² Por eso no sorprende, que las cofradías de negros tuvieran entre sus bienes numerosas cabezas de ganado. En cuanto a la advocación a la que estaban dedicadas muchas de las cofradías de mulatos se encuentra la Señora del Rosario y la Señora de la Soledad, cultos a los que los descendientes de africanos eran encaminados por los europeos.¹⁶³

En Pinzándaro se fundó una cofradía de la Soledad, originalmente formada por negros esclavos que laboraban en la hacienda Grande de Antonio Urrutia de Vergara, que según su constitución restringía la entrada a mulatos libres y españoles. Haciendo caso omiso a sus lineamientos, miembros de ambos grupos sociales se incorporaron, hasta que en 1717 un conflicto hizo que los españoles se hicieran del control de la mesa de cofrades.¹⁶⁴ Consideramos, que si bien, los españoles en adelante ocuparon los cargos más relevantes

¹⁶¹ RAMOS, Gabriela, "Nuestra Señora de Copacabana ¿Devoción india o intermediaria cultural?" en: O'Phelan Godoy Scarlett y Carmen Salazar Soles, *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 163. Para observar otros procesos identificatorios en torno a devociones marianas, véase: Miranda, Francisco, "Los cultos al Señor de la Salud y la Virgen de la Esperanza", en Oikión Solano, Verónica (Editora), *Historia nación y región*, México, El Colegio de Michoacán, 2007.

¹⁶² CHÁVEZ CARBAJAL, *Propietarios*, p. 85.

¹⁶³ CHÁVEZ CARBAJAL, *Propietarios*, p. 120. La autora refiere que: "esta imagen religiosa (la de la Señora del Rosario) al parecer fue la más socorrida por los mulatos como santa patrona, así lo demuestra la existencia de varias asociaciones con esta advocación en San Miguel, San Luis Potosí, Huaniqueo, Pinzándaro y Valladolid." Véase también: Martínez Ayala, Jorge Amós, *¡Epa! ¡Epa! Toro Prieto Toro Prieto Toro Prieto, Los "Toritos de Petate". Una tradición de origen africano traída a Valladolid por los esclavos de lengua Bantú en el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 2001.

¹⁶⁴ MARTÍNEZ AYALA, Jorge Amós, "La virgen y los chaneques", en: Hernández Madrid, Miguel y Elizabeth, Juárez Ceri, *Religión y Cultura*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CONACYT, 2003, pp. 114.

dentro de la cofradía, la presencia de los mulatos no se extinguió. En 1763 presentaron a la autoridad eclesiástica sus constituciones con el fin de instituirse legalmente, y no se observa en ninguno de sus apartados la alusión a algún grupo étnico en particular, quizá se pretendió obviar la pluralidad de esta cofradía y por eso se explique la falta de este tipo de referencias. Una extensa relación de personas que promovieron la aprobación de la cofradía, arroja nombres de varios españoles avecindados en la población, como Juan Phelipe Vaca Coronel, Estevan Salas y Joaquín Jaramillo, el primero de ellos descendiente de una larga línea de propietarios de haciendas y ranchos que se establecieron en la región a principios del siglo XVII.¹⁶⁵

Por otro lado, los motivos de los indígenas para conformar o acercarse a una cofradía también fueron diversos. A diferencia de lo que sucedía con la población negra, los indígenas tenían un estatus jurídico que les permitía varias formas de asociación, salvaguardaba su derecho a la tenencia de la tierra, el cual se podía ejercer a través de distintos mecanismos en los cuales no ahondaremos. Poseían bienes comunales que podían trabajar o en su defecto arrendaban obteniendo de ellas ganancias. Tenían autoridades políticas propias, en las figuras de los tenientes, alcaldes y gobernadores de indios, entre otros. Sin embargo, aunque en la teoría la condición de los indígenas parecía privilegiada, la realidad era que en muchos casos las leyes y ordenanzas de la Corona no tenían mayor efecto ni eran llevadas a la práctica. Las autoridades civiles al igual que el clero cometieron abusos frecuentemente, lo que pudo motivar a las comunidades indígenas a asimilar una religiosidad más íntima y distinta a la que practicaban los europeos. Las cofradías se convirtieron entonces en la alternativa para resolver problemas cotidianos e inmediatos.¹⁶⁶

¹⁶⁵ BARRETT, *La Cuenca*, p. 114.

¹⁶⁶ MENEGUS, "La iglesia de los indios", p.16.

En Apatzingán, la población indígena en la segunda mitad del siglo XVIII, no era muy abundante, producto de un largo proceso de disminución y lenta recuperación demográfica. Pero en los pueblos que estaban sujetos a este curato, la situación era distinta. San Juan de los Plátanos, Parácuaro, y Acahuato eran comunidades indígenas, en las que la presencia de algunos españoles o mestizos fue mínima. Todas esas localidades contaron con cofradías advocadas a la Purísima Concepción de María. Estas corporaciones solían tener bienes en buena cantidad, y sus ganados pastaban en las tierras de comunidad lo que implicaba una mejor generación de capitales, al evitar los arriendos a los que se veían obligados otros géneros de cofradías. Una de las razones por las que tuvieron fondos abundantes, fue que a través de ellas se podía evadir fiscalmente a la corona, transfiriendo los bienes de temporales a espirituales.¹⁶⁷ En ese contexto, los indígenas, tuvieron en las cofradías la posibilidad de dar continuidad a su particular visión de lo sagrado, de tal manera que la fusión de tradiciones los llevó a arraigar las figuras de los santos, materializadas en sus imágenes. Fuentes de protección y de poder benéfico, los santos mantenían las “relaciones individuales y colectivas, ejercían una influencia constante que requería rituales apropiados para ser usada en provecho de todos”.¹⁶⁸ Era tanta la importancia de los santos para los indios, que llegaba haber fuertes disputas por la posesión de las imágenes.

Tampoco podemos perder de vista, que los indios también buscaban prestigio por medio de su incorporación a una cofradía. Esto se sigue observando hasta nuestros días en las comunidades indígenas, donde el sistema de cargos tiene aún un valor muy grande, y la figura del mayordomo ocupa un lugar preponderante en el escalafón social.¹⁶⁹

¹⁶⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII,

¹⁶⁸ GRUZINSKI, “Familias, santos” p. 173.

¹⁶⁹ OJEDA DÁVILA, *Fiestas y ceremonias*, p. 38.

Hasta aquí es necesario revisar nuevamente la situación social que se guardaba en Apatzingán y Pinzándaro, para entender el papel que en cada uno de los casos tuvieron las cofradías mixtas como intermediarias culturales, así como el impacto social que esto tendría en ciertos procesos y conflictos que tuvieron lugar durante el siglo XVIII, motivados por la convivencia y la diferenciación étnica¹⁷⁰ Primero analicemos el caso de Apatzingán, que en la segunda mitad del XVIII, su población se componía de tres grupos principalmente: españoles que los había en buen número, propietarios de haciendas y ranchos; mestizos, entre los que se encontraban mulatos, coyotes y pardos, ligados al trabajo en las haciendas; e indígenas, que poseían tierras, que trabajaban o arrendaban. Estos últimos habían pasado a ser minoría frente a los otros grupos, sin embargo tenían un peso social importante.¹⁷¹

Testimonios de la época, indican que existían varias hermandades compuestas exclusivamente por españoles, carecían de la aprobación eclesiástica, no tenían constituciones, y en distintos momentos las autoridades les habían conminado a oficializar su existencia, sin que este llamado encontrara respuesta. Eso no significó, que hubieran dejado de trabajar, ya que por escuetas relaciones de la época sabemos que lo siguieron haciendo de manera paralela a las cofradías, pero su situación hace que en la actualidad una investigación más profunda sea casi imposible. Llama la atención, que sean los españoles y no los indígenas o mulatos, quienes mayor desinterés tuvieron, al formalizar sus asociaciones.

Por su parte, los indígenas contaban con una cofradía de la Purísima Concepción, a la que estaban vinculadas tierras de comunidad y gran cantidad

¹⁷⁰ PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, "Grupos étnicos y conflictividad social en Guayangareo-Valladolid, al inicio de la época colonial", en Paredes Martínez, Carlos (Coordinador), *Lengua y etnohistoria purépecha*, México, UMNSH/IIH/CIESAS, 1997, pp. 315. En este trabajo, el autor analiza la conflictividad entre los diversos grupos de la sociedad vallisoletana.

¹⁷¹ BRAVO UGARTE, José, *Inspección Ocular*, p. 126.

de semovientes que ahí pastaban. La exclusividad dentro de esa cofradía obedecía al tipo de fondo con el que contaba. En Apatzingán se tenía también una cofradía del Santísimo Sacramento, que llegó a tener afiliados de distintos orígenes étnicos, que junto con la de Nuestra Señora de los Dolores, que ya hemos citado en otro momento, fungieron como las únicas asociaciones mixtas que se han podido identificar. Dentro de ellas, las relaciones entre indígenas y mulatos se robustecieron, los lazos familiares se afianzaron y se generaron vínculos de compadrazgo y fraternidad, que no se tenían con la población española.

Por otro lado, en Pinzándaro la población se componía por pardos y algunas familias de españoles. En censos del siglo XVIII, la presencia de indígenas es omitida, sin embargo un documento de 1790 indica que existía ahí una cofradía de indios, advocada a la Purísima Concepción.¹⁷² No obstante, los pardos eran una mayoría absoluta, que se concentraba en varias cofradías, prácticamente todas eran mixtas. El Santísimo Sacramento, Santo Niño, Soledad, San Josef y las Benditas Ánimas, fueron cofradías en que se permitía la integración de cualquier “genero” de persona.

Por lo menos, durante la segunda mitad del XVIII, la convivencia dentro de las cofradías mixtas de Pinzándaro debió ser armoniosa. Aunque se tiene constancia de un conflicto al interior de la de Nuestra Señora de la Soledad, del que ya hemos hecho referencia, y que estuvo encabezado por los españoles que buscaban mayor representatividad en la mesa de cofrades, al ser ellos quienes habían dispuesto la mayor parte del ganado del fondo de cofradía.¹⁷³ Este argumento es válido si entendemos, que el sistema de cargos estaba estrechamente relacionado con el estatus económico y social, por lo que quienes desempeñaban las funciones de mayordomos o diputados, debían ser

¹⁷² BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 126.

¹⁷³ MARTÍNEZ AYALA, “La virgen”, p. 114.

los que más aportaciones hicieran o en mejor condición se encontraran. Lo que acentuó la gravedad del caso, fue la poca disposición de los mulatos a perder el control de la mesa de cofrades, lo que llevó a la promoción de un proceso judicial para restablecer la situación. Aunque no por ello podemos considerar que la corporación paso de ser mixta a una exclusiva de españoles. En primer lugar, porque los españoles buscaban el control administrativo, no la expulsión de los mulatos. Y en segundo, aun cuando hubieran buscado excluir a los negros, así como en un principio los mulatos libres y los españoles pudieron integrarse transgrediendo la norma que les impedía entrar (solo debían pertenecer esclavos negros según una primera constitución), no vemos porque esa situación no se pudiera repetir otra vez con los mulatos. Para aclarar un poco más la situación, las constituciones de 1763 nos dan indicios de la pluralidad étnica de esta cofradía.¹⁷⁴

Cuatro años después, tuvo lugar en Apatzingán un levantamiento social que pondría de manifiesto el estado de las relaciones interétnicas en ambos curatos. Cuando el 9 de junio de 1767 cerca de la medianoche, un problema iniciado por la incautación de bebidas alcohólicas a algunas personas por parte del teniente de alcalde José Manuel Fregoso, provocó la rápida concentración de aproximadamente cuatrocientos hombres armados a las afueras de las casas reales, donde residía el alcalde mayor Francisco Antonio de Ariztimuño y Gorozpe, quien se vio obligado a abandonar el pueblo para poner a salvo su vida, mientras que los recursos de las cajas reales eran sustraídos por la turba encabezada por el mulato Juan Antonio de Castro.¹⁷⁵ No pretendemos atribuir este levantamiento, a alguna conspiración al interior de una cofradía, pues ni siquiera existe evidencia de tal cosa. Pero si queremos realizar un análisis sobre

¹⁷⁴ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 13, Fs. 18.

¹⁷⁵ CASTRO, Felipe, *Movimientos populares de Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990, p. 122.

las relaciones sociales en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, en los que existieron cofradías mixtas que contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos entre castas, cuyos integrantes pudieron sumarse a la rebelión.

Aunque del líder de la revuelta, el mulato Juan Antonio de Castro, no encontramos registros en ninguna confraternidad, no podemos desestimar la idea de que tuviera relación con miembros de alguna, pues coincidentemente los hechos sucedieron en el marco de unas celebraciones patronales, el apellido Castro figura en un buen número de listados de funcionarios de cofradías, y además los primeros en adherirse al movimiento, fueron los parroquianos que se encontraban presentes durante la festividad. Asimismo, la cantidad de involucrados en proporción con el número de habitantes de la localidad nos indica que la mayoría se unió al levantamiento. Según la crónica de este evento, tanto indígenas como pardos procedieron a despojar a la población española de sus posesiones, para posteriormente repartirse el botín. Además, el día 10 de junio después de celebrar con toros y alcohol, se desterraron a los últimos españoles que quedaban en la localidad.¹⁷⁶

Se tiene pues, un movimiento orientado a desplazar a los españoles y reivindicar a los indígenas y negros. No solo las autoridades fueron desalojadas, también lo fueron los peninsulares que no ostentaban ningún cargo. Indios y mulatos coincidieron en este punto, igual que coincidieron en las cofradías mixtas, a la vez que los españoles se aislaban en sus corporaciones exclusivas.

Fuera de la jurisdicción de Apatzingán, el alcalde mayor Ariztimuño se dedicó a juntar gente en pueblos aledaños como Santa Ana Amatlán, Santiago Tomatlán y Pinzándaro,¹⁷⁷ con las que finalmente pudo hacer frente a los sublevados desarticulando el movimiento en poco tiempo. Tenemos entonces

¹⁷⁶ CASTRO, *Movimientos populares*, p. 122.

¹⁷⁷ CASTRO, *Movimientos populares*, p. 122.

dos reacciones distintas frente a una misma situación, mientras que los indígenas y negros de Apatzingán se unieron en contra de los españoles, los pardos libres de Pinzándaro se unen de manera voluntaria para restituir a la autoridad. Esta situación de inconformidad y segregación ya se venía percibiendo en Apatzingán, donde los españoles no solían incorporar a sus organizaciones a otras castas. Y en Pinzándaro donde encontramos una relación más cercana entre españoles y pardos, que con todo y sus desacuerdos, convivieron de una manera más o menos armónica.

Ahora bien, cuando nos referimos a la pluralidad en las cofradías de estos dos curatos, no restringimos el concepto, solamente a la integración de los distintos grupos étnicos, sino que también nos referimos a la inclusión de las mujeres en las actividades de la confraternidad.¹⁷⁸ No son pocos los casos, en los que se menciona que además de los hombres, también se les dio espacio a las mujeres en la cofradía, como queda constatado en el acta fundacional de la cofradía de las Benditas Animas de la villa de Pinzándaro:

La primera que en esta dicha cofradía se han de poder asentar por cofrades todos los que quisieren, de cualquier estado, y calidad que sean, así hombres, como mujeres, dando cada uno por su asiento dos pesos, y medio real cada un más, para ayuda con sus gastos.¹⁷⁹

Aunque debemos señalar, que dentro del sistema de cargos, las mujeres ocupaban uno de los peldaños más bajos. Sus labores dentro de la estructura, se orientaban sobre todo al trabajo de semaneras. En la documentación revisada, para esta investigación, es notable la ausencia de féminas en los listados de mayordomos y diputados.

¹⁷⁸ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Cuentas, Siglo XVIII, 0037, C 1251, Exp 19, Fs 117.

¹⁷⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, C 1257, Exp. 30.

Uno de los mayores problemas que enfrentaron las cofradías mixtas, fue que al variar la composición étnica y económica de los miembros, las disputas por los cargos más importantes se dieron constantemente. Fueron diversos los motivos que llevaron a estos enfrentamientos, entre ellos podemos mencionar algunos de carácter económico, ya que al tener bienes en considerables cantidades las distintas castas luchaban por mantener un control sobre estos, algunos conflictos llegaron incluso a los tribunales. Como hemos visto, la experiencia de las cofradías mixtas, se presentó de manera muy distinta en ambos curatos. La siguiente gráfica manifiesta el número de corporaciones que hubo en relación con las de españoles e indígenas en Apatzingán:

3.- Gráfica donde se señalan las cofradías en el curato de Apatzingán por el origen étnico de sus cofrades.



Fuentes: AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. AGN, Series Cofradías y Archicofradías del obispado de Michoacán. Bravo Ugarte, José (Notas e introducción), Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste, México, Editorial Jus, 1986.

En la gráfica se puede apreciar, que eran pocas las cofradías mixtas que existían en el curato de Apatzingán, no obstante su influencia fue considerable, al unir particularmente a los indígenas y a los negros, lo cual quedó manifiesto durante los conflictos interétnicos de 1767. Estas se encontraban en tierras de los alrededores del pueblo de Apatzingán donde se asentaban la mayor parte de sus cofrades. No obstante, la presencia de españoles las cofradías mixtas, también debe señalarse, aunque es claro que ellos preferían formar parte de asociaciones que fueran solamente de blancos.

En este sentido tenemos varias hermandades de españoles que al parecer no establecieron mayores vínculos con miembros de otras castas. Casi todas se encontraban situadas en la cabecera del curato, sin embargo, también se establecieron dos en el poblado de San Juan de los Plátanos. Este detalle llama la atención pues este lugar contaba con una población reducida de españoles, por lo que es probable que se hayan nutrido con europeos de otras localidades cercanas. Las cofradías de indios también aparecen en buen número, sin embargo hay que considerar, que en la cabecera del curato solamente existía una, mientras que el resto estaban dispersas por todos los pueblos de la jurisdicción. Entonces, aunque su presencia en la cabecera era mínima, tuvieron un mayor margen de acción que las de españoles y que las mixtas. Ahora veamos cómo se dio esta situación den Pinzándaro, el siguiente cuadro muestra la proporción de cofradías mixtas en ese curato:

4.- Gráfica donde se señalan las cofradías en el curato de Pinzándaro por el origen étnico de sus cofrades.



Fuentes: AHCM, Fondo Parroquial, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Subseries Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1264, 1266. AGN, Series Cofradías y Archicofradías del obispado de Michoacán. Bravo Ugarte, José (Notas e introducción), Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste, México, Editorial Jus, 1986.

En Pinzándaro tenemos un efecto distinto, como se puede observar en la gráfica, las cofradías exclusivas de españoles e indígenas fueron pocas. Solamente se tiene una de indios y otra de blancos, mientras que las mixtas se tuvieron en mayor cantidad. Esto explica una convivencia más cercana entre los propietarios de las grandes haciendas con la población negra, lo cual no estuvo exento de problemas, pero que se fueron sorteando. También se advierte, que estas cofradías no solamente se constituyeron por gente de Pinzándaro, sino que se incorporaron, personas de otros pueblos donde los mulatos también tenían una fuerte presencia, como es el caso de Tomatlán, Jalpa e incluso de Santa Ana Amatlán.

Las cofradías mixtas fueron la expresión más notoria de la integración social, los casos de Apatzingán y Pinzándaro son peculiares pues cuentan con poblaciones muy diversas que se adaptan de distintas maneras a estos cuerpos. A pesar de la relativa cercanía geográfica entre estos curatos se muestran dos realidades divergentes en torno a la percepción de este tipo de corporaciones, lo que incidió no solamente en los movimientos populares, sino también en el desarrollo económico y los vínculos políticos articulados en la región.

La integración y el ascenso social

La integración social fue uno de los objetivos que tuvieron las cofradías en la Tierra Caliente. Mientras que otros espacios públicos se encontraban restringidos a determinados grupos, en las cofradías se abre un lugar para la asociación. Las limitaciones en la participación en la vida política y económica, las restricciones clericales, entre otras, fueron matizadas por el integrismo de estas organizaciones. Las cofradías de negros en Pinzándaro, formadas en principio por esclavos, las cofradías de indios, o las mixtas son ejemplo de ello.¹⁸⁰ Ahora bien, una de las singularidades de las cofradías, fue la posibilidad de la movilidad o ascenso, es decir, el individuo no sólo se podía integrar a una asociación, sino que existía también la posibilidad de que su calidad social mejorara en base a la adquisición de prestigio dentro del sistema de cargos.

La pertenencia a una confraternidad, redundaba desde un principio en la obtención de prestigio, pero éste incrementaba o disminuía, dependiendo la función que llevaba a cabo o el lugar que ocupaba el cofrade dentro de la organización. Es por eso que la ostensión de ciertos cargos fuera tan buscada

¹⁸⁰ Parroquial, Disciplinar, Cofradías Erecciones, XVIII, C 1257, Exp. 25. En la constitución de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, vemos un claro ejemplo de ello, pues establece la entrada de todo "género" de personas, incluyendo "indios y morenos esclavos".

por los cofrades en Pinzándaro y Apatzingán. El prestigio se traducían en la consideración social que obtenían los mayordomos u otros oficiales al desempeñar su cargo. Este bien consistía en la obtención de estima, honra y reconocimiento social. Según Frank Cancian, el sistema de cargos dentro de la cofradías jugaba un importante papel integrador en las comunidades indígenas, el cual estaba justificado por las diferencias económicas que implicaba la ostentación de un cargo, en relación con aquellos que no poseían ninguno.¹⁸¹ Es decir, si tomamos en cuenta que la obtención de un cargo dentro de la cofradía implicaba necesariamente la erogación de fuertes cantidades de dinero en favor de la corporación, podemos advertir que solamente aquellos individuos que gozaban de una situación económica holgada podían aspirar a ostentar una función como la de mayordomo.

Por lo menos en teoría, cada miembro de la comunidad tenía posibilidades de mejorar su status y su prestigio a través de este sistema. En la práctica, en muchas regiones, unas cuantas familias de la nobleza autóctona, los caciques o principales acapararon los cargos, y aunque costeaban parte de los gastos de las prácticas rituales de la colectividad, a menudo hacían mal uso de los recursos que pertenecían a la comunidad, esto en complicidad con otros cofrades y funcionarios.¹⁸² De ahí, que dentro de ese sistema, se establecían marcadas diferencias que se circunscribían a la situación económica de unos y otros cofrades, por lo que el prestigio se vinculaba estrechamente con la capacidad económica del individuo. La cofradía entonces, se convierte en un reflejo de la realidad exterior, en este espacio se mimetiza a pequeña escala la jerarquía social que en el mundo profano se acepta tácitamente, mientras que aquí se refrenda y se fortalece, pero al mismo tiempo, da la oportunidad (vedada en el exterior) de que ciertos individuos suban algunos peldaños dentro de la

¹⁸¹ CANCIAN, Frank, *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema de cargos religiosos en Zinacantan*, México, INI, 1976, pp. 44.

¹⁸² PASTOR, *Cuerpos sociales*, p. 110.

escala social. La verticalidad evidente en este esquema obligó a cada uno de los cofrades a ocupar un lugar, determinado por el estamento al que pertenecía, lo que si bien cumplió con un papel integrador en las comunidades indígenas, también representó numerosos problemas en las cofradías de negros y en las cofradías mixtas.

Hemos citado antes el problema surgido en la cofradía de la Soledad en Pinzándaro, pues ejemplifica perfectamente esta situación. Tenemos una asociación que específicamente tenía a los esclavos negros, como únicas personas que podían incorporarse. Sin embargo, con el paso del tiempo lo hacen los españoles y los mulatos libres. En esta historia de transgresión, lo más curioso es que al final los grupos que “invaden” la cofradía, son los que terminan disputándose los cargos más importantes, mientras que la presencia de los cofrades originales termina por diluirse. Los mulatos se aferran al poder, al ser en todo caso herederos de los primeros cofrades, ya que tenían una raíz étnica común. Los españoles, mencionan que ellos deben dirigir la Mesa de Cofrades pues sus aportaciones son mayores que las de los negros. Entonces tenemos que son dos motivos básicamente los que empujan a estos grupos a dirimirse en los tribunales, el prestigio y el poder económico, los cuales como hemos visto parecen mantener un nexo ineludible.

Otros casos similares los vamos a encontrar más adelante, por ejemplo en la cofradía del Santísimo Sacramento en Apatzingán, donde la denominación étnica va a estarse modificando, producto de disputas internas por el control administrativo. Tenemos, que en el censo de 1776 se le va a considerar como una cofradía de indígenas pero en 1790 aparece como cofradía de españoles.¹⁸³ Es posible que la cofradía no haya pasado a ser solamente de blancos en esos catorce años, sino que estos se fueron sumando, y consideraron más

¹⁸³ BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 128. BECHTLOFF, *Las cofradías en Michoacán*, p. 226, 340. AGN, Serie: Cofradías y Archicofradías del Obispado de Michoacán.

conveniente darle una nueva denominación. No hay que olvidar que se trata de una sociedad estamentaria, en la que con frecuencia se dan casos de personas que en un afán de sobresalir socialmente, se asumen como parte de otro grupo étnico al que no pertenecen. En este caso consideramos que la cofradía se volvió mixta y no exclusiva, aunque la documentación sea ambigua a ese respecto.

Antes habíamos mencionado, que algunos autores consideran que en la búsqueda del prestigio a través de los cargos en la cofradía, el individuo terminaba por perder los bienes.¹⁸⁴ Sin embargo, para Brian Hayden y Rob Gargett, el sistema de cargos dentro de las cofradías y hermandades no implicaba el empobrecimiento de los oficiales, sino que era un mecanismo que permitía la acumulación de la riqueza y poder.¹⁸⁵ Estamos de acuerdo con esta aseveración, puesto que si bien, la sociedad y la iglesia novohispana enaltecían ciertos valores contrarios al enriquecimiento exacerbado o la ambición, y estos eran transmitidos (o eso intentaban por lo menos) por medio de cuerpos como las cofradías, en la mayoría de las ocasiones quedaban marginados al ámbito de lo ideal, mientras que en la realidad la incorporación y el ascenso dentro de estas instituciones estaba motivado más por aspectos materiales. Sin embargo, eso no significaba que no hubiera a su vez un genuino interés espiritual y religioso por parte de los cofrades,¹⁸⁶ al contrario, la ventaja de pertenecer a una cofradía, era la de poder conjugar todos estos elementos sociales, económicos y religiosos. El asegurar un cierto estatus social, la posibilidad de obtener algún beneficio económico y además congraciarse con Dios y sus santos, eran privilegios que bien podían otorgar estas corporaciones, y que eran muy valorados por indígenas, negros castas y españoles por igual.

¹⁸⁴ FOSTER, *Tzintzuntzan*, p.142.

¹⁸⁵ PADILLA PINEDA, Mario, *Ciclo festivo*, p. 276.

¹⁸⁶ MENEGUS, "La Iglesia de los indios" p. 18.

Durante el tiempo que duraba un cofrade en el cargo de mayordomo, gozaba de amplios poderes relacionados con sus labores de administración y de los privilegios derivados de sus negociaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas. Lo cual se podía prestar a malos manejos, como sucedió en el caso de Estevan Salas, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Pinzándaro, y Joaquín Jaramillo cantor de la parroquia, que en 1756 se vieron involucrados en la pérdida de un libro de cuentas en el que estaban constataadas los ingresos y egresos de la cofradía durante ese año.¹⁸⁷

Al parecer, en complicidad, el mayordomo y el cantor extrajeron el libro de cuentas de la cofradía, en donde quedaba asentado que cierta cantidad de ganado era utilizada por el mayordomo como propio. Al llevarse a cabo la reunión para elegir una nueva mesa de cofradía y calificar el desempeño del mayordomo, dicho libro de cuentas fue requerido, sin que el mayordomo atinara señalar en donde se encontraba, a tal punto de terminar entregando cuentas de administraciones anteriores a la suya. Ante esa situación, el cura rector de la cofradía Francisco Antonio del Ruiera quien ya conocía esos libros, pidió nuevamente los de la administración que apenas terminaba, y advirtió a Salas y a quienes resultaran responsables, que de no entregar todos “quantos libros, papeles e instrumentos tuvieren en su poder”, se harían acreedores a severas sanciones.¹⁸⁸ Después de un rato, el mayordomo “recordó” que la documentación solicitada se encontraba en manos de Jaramillo, pues era el único cofrade que sabía leer y escribir. Según lo dicho por Salas, sus antecesores en el cargo, careciendo de ese conocimiento, también habían dispuesto que el cantor tuviera sus libros de cuentas. Jaramillo fue llamado entonces para que entregara los documentos, al intentar deslindarse de la

¹⁸⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 10, Fs 11.

¹⁸⁸ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 10, Fs 11.

situación éste contestó que toda la documentación estaba en manos del presente notario.¹⁸⁹

Cuando al notario se le careó, contestó que ni Jaramillo ni mayordomo alguno le habían hecho entrega de nada, con esa declaración Joaquín Jaramillo se “convenció” entonces de que el libro no lo había entregado a nadie y que se encontraba en su propia casa. Cuando regreso de su hogar traía consigo un libro viejo forrado con un material de color rojo. Justo cuando parecía que se había resuelto el asunto, se descubrió que el libro era de cuentas anteriores al requerido. Al final, Estevan Salas fue removido de su cargo, aunque las sanciones no fueron registradas. No queda claro si estos dos personajes fueron expulsados de la cofradía del Santísimo Sacramento, sin embargo, pocos años después figuran en la lista de diputados de la cofradía de la Soledad.¹⁹⁰ Es posible que no se deslindaran de la hermandad del Santísimo Sacramento, pues no era raro que algunas personas pertenecieran a dos cofradías al mismo tiempo,¹⁹¹ pero llama la atención que después de este incidente, ambos siguieran ocupando cargos de importancia en otra confraternidad.

A Jaramillo lo encontramos más adelante actuando como testigo en un proceso de composición de tierras en favor de una cofradía en el pueblo de Santa Ana Amatlán. Por ser español vecindado en Pinzándaro y de probada “honestidad” fue llamado por los cofrades del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa Ana, a declarar sobre la propiedad inmemorial de unas tierras así como de sus linderos.¹⁹² Jaramillo cumplió con el trámite y declaró en favor de la cofradía.

¹⁸⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 10, Fs 11.

¹⁹⁰ AHCM, Parroquial, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 13, Fs 8.

¹⁹¹ Menegus, Margarita, “La iglesia de los indios” p. 27.

¹⁹² AGNM, Títulos de tierras y aguas, época colonial, Legajo 35.

Fue tal el enriquecimiento ilícito que podía conseguirse por medio de las cofradías, que la Corona dictó constantes medidas para regular sus actividades y controlar la cantidad de las que se establecían legalmente. Aún en aquellas cofradías que estaban conformadas por miembros de la misma casta, estas no carecían de disputas internas. El manejo irregular de los fondos era más visible sobre todo en los miembros de castas menos privilegiadas, quienes al ocupar un cargo como el de mayordomo cambiaban radicalmente su situación, como en el caso de algunos oficiales mulatos, de los que se decía:

Ordinariamente salen de ser mozos de servicio acomodados en una recua o en una hacienda y dentro de pocos días, pagan lo que a los amos, a quienes servían y debían, y se visten, y dan polleras de ricas sedas, a sus mujeres, e hijas, y entonces dan prestan y cambian, estos, que antes para sustentarse, servían, y si algo de esto se les conoce, dicen, que es utilidad, de la cofradía.

Algunos cofrades vieron mejorada su situación, gracias a que las relaciones clientelares y los lazos generados al interior de las cofradías les proporcionaban facilidades para instalarse en algunos puestos de importancia. Si revisamos los listados de cofrades, encontramos como algunos ostentaban a su vez funciones de la administración civil, como Toribio de Celis, quien combinaba sus actividades en la cofradía del Santísimo Sacramento de Pinzándaro, con las de administrador de diezmos de dulces.¹⁹³

En otros casos, como el de Juan Phelipe Vaca Coronel, la presencia en una cofradía no significaba el ascenso social, sino la permanencia y la

¹⁹³ MAZÍN GÓMEZ, Oscar, *Catálogo III (1610-1870) Archivo Capitular de Administración Diocesana Valladolid-Morelia*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/ Consejo de Cultura de la Arquidiócesis de Morelia, 1991, pp. 130.

reconfirmación del lugar que ocupaba en la sociedad de Pinzándaro. Hijo de Francisco Vaca Coronel y de Juana Thorál de Mendoza propietarios de varias haciendas y tierras en Pinzándaro y Apatzingán, tenía además un hermano de nombre Pedro con el que disputó las tierras que dejó el padre a su muerte en 1733. Después de largos litigios consiguió apoderarse de la administración de las propiedades.¹⁹⁴ La madre le había asegurado un buen porvenir, y estableció dos capellanías sobre las propiedades de San Vicente y Chimanácuaro respectivamente, ambas a favor de Juan Phelipe. El presbítero se dedicó a la crianza de ganado vacuno y caballar, a la vez que alquilaba tierras a los indígenas de Tomatlán y explotaba una mina de plata en la jurisdicción de Tepalcatepec.¹⁹⁵ Administró eficazmente sus bienes, y a su muerte pasaron en parte a manos de su sobrina y una porción de sus tierras quedaron en el fondo de una cofradía de pardos.

Juan Phelipe Vaca Coronel estaba integrado a la cofradía de la Soledad de la Parroquia de Pinzándaro, que tenía como mayordomo a Pedro de Lomelín. Juntos promovieron en 1762,¹⁹⁶ la entrega de las constituciones que validaron oficialmente la existencia de la cofradía, con la ayuda del cura Bernardino Antonio de Lepe. Esta cofradía contaba con más de mil reses entre otros bienes, lo que se entiende tomando en cuenta los cofrades que la integraban.

En este capítulo hemos podido observar en base a la información bibliográfica y documental, como las cofradías fungieron como asociaciones de integración y ascenso social. El interés por pertenecer a una de ellas, no se limitaba a una casta en particular, ya que ofrecía opciones que a españoles, indios y negros interesaban. Cada uno de estos grupos se vinculaba

¹⁹⁴ BARRETT, *La Cuenca*, p. 143.

¹⁹⁵ BARRETT, *La Cuenca*, p. 142.

¹⁹⁶ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 13, Fs. 8.

obedeciendo a distintos factores y ahí lograron entablar una convivencia que en otros espacios públicos difícilmente se hubiera dado. A través de las cofradías podemos advertir distintas dinámicas sociales, como el establecimiento de compadrazgos o la anhelada obtención de prestigio.

En las cofradías convergieron algunos grupos, unidos por afinidades mutuas sustentadas en una historia de subordinación compartida. Pero también fueron espacios en los que estratos tan distantes como los de españoles y mulatos convivieron de manera armónica.

Las cofradías fueron aprovechadas por algunas colectividades para integrarse a una sociedad que las marginaba en otros ámbitos, a la vez que fueron utilizadas por las familias y los individuos para incrementar su estatus social, obtener una condición privilegiada y para distinguirse entre el resto. Para los menos, las cofradías significaron la oportunidad de ratificar su lugar prominente dentro de la sociedad.

CAPÍTULO III

El papel económico de las asociaciones religiosas

En los capítulos anteriores se abordó la cofradía desde la perspectiva de sus funciones religiosas y sociales, haciendo hincapié en las implicaciones de sus actividades culturales como las procesiones, fiestas y rituales funerarios. Asimismo se abordaron dos de los aspectos más relevantes en cuanto a la pertenencia a las cofradías, que son el estatus y el prestigio, como bienes inmateriales insistentemente buscados por los cofrades, quienes se incrustaron en el sistema de cargos de sus respectivas asociaciones. No obstante, las cofradías en tanto asociaciones religiosas, cumplieron también con una función económica muy importante dentro de los curatos de la Tierra Caliente, para ello requirieron de una base económica que hiciera posible el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus obligaciones.¹⁹⁷ En un primer momento, la iglesia vio en las cofradías el mecanismo adecuado para financiar la evangelización, aunque más adelante sus capitales serían empleados además para cubrir los gastos de las festividades y otros actos religiosos que ya hemos descrito anteriormente.¹⁹⁸ Sin embargo, los mayordomos pronto se dieron cuenta de la necesidad de acrecentar los bienes de la cofradía, por lo que canalizaron parte de sus recursos y actividades hacia el sector productivo incorporando de este modo, a las cofradías, a la economía local y a los circuitos comerciales de la región.

Las cofradías en la Tierra Caliente, particularmente las que se asentaron en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, dispusieron durante el siglo XVIII de una gran cantidad de bienes materiales, especialmente de ganado vacuno, caballar y mular. Situación que tuvo un considerable peso económico en la

¹⁹⁷ PALOMO INFANTE, "Las cofradías y sus bienes" p. 69.

¹⁹⁸ SERRANO ESPINOSA, Teresa Eleazar, *La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y su Santo Escapulario, Culto y prácticas religiosas en la época colonial*, México, INAH, 2013, p. 134.

región, basta mencionar que el número de cabezas de ganado de las cofradías representaba para este tiempo un porcentaje de alrededor de 40% del total que pastaba en la Tierra Caliente.¹⁹⁹

En el siguiente apartado analizaremos las condiciones en que esos bienes ingresaron a las cofradías, los tipos de bienes con los que contaban, así como las implicaciones que tuvieron en la economía de los cofrades.

Los bienes de las cofradías

Para cumplir con sus funciones de mantenimiento del culto de un santo, pagar los aranceles de servicios religiosos, cubrir los gastos de velas, música y cantos, además de la solidaridad y el socorro de los miembros las cofradías contaban siempre con un patrimonio material, unas poseían fincas urbanas, otras ranchos o haciendas, ganado de diversas clases o dinero en efectivo que se prestaba a rédito. Estos quedaban registrados al momento de instituirse las cofradías, ya que el realizar una relación de bienes, era una de las condiciones que las autoridades religiosas tomaban en cuenta para otorgar el permiso de asociarse.²⁰⁰ Esto en virtud de que una buena cantidad de fondos aseguraban la solvencia económica de la congregación y la permanencia de ésta, como lo consigna Francisco del Rivero, cura y juez eclesiástico del partido de Pinzándaro en la constitución para erigir la cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio:

“Se procedió a la separación y resultaron 411 reses y 22 bestias caballares que se hallan en el rancho nombrado Hiuito, y

¹⁹⁹ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *El ganado de los santos: un acercamiento a los bienes de las cofradías y hermandades de la Tierra Caliente en el siglo XVIII*, p. 10.

²⁰⁰ AHCM, Parroquial, Diocesano, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C 1257, Exp. 30, Fs. 12

considerando que los procedentes de dichos bienes, son suficientes para la erección y fundación de cofradía.”²⁰¹

En el caso de la cofradía advocada a Nuestra Señora de la Soledad, fundada en Pinzándaro, manejaba a mediados del siglo XVIII fondos monetarios por 612 pesos y la del Santísimo Sacramento de Apatzingán contaba con 565 pesos puestos a rédito. En los años siguientes esos bienes se incrementaron con nuevas donaciones, por ejemplo, la del Santísimo Sacramento de Pinzándaro para el último tercio del siglo XVIII poseía un rancho llamado San Mateo que había donado el Conde de Santiago, además de numerosas cabezas de ganado.²⁰² Por lo que se refiere a la del mismo nombre asentada en Apatzingán y formada por españoles, para ese tiempo le correspondían 500 cabezas de ganado vacuno, 168 de ganado caballar y una renta anual de 155 pesos además de las tierras que sin especificar la cantidad le dejó al morir el hacendado Francisco Antúnez.²⁰³

Una de las razones principales por las que las cofradías contaban con fondos tan grandes, era debido a que se buscaba que los bienes temporales pasaran a ser bienes espirituales, con la intención de que se ajustaran solamente a la jurisdicción eclesiástica, lo que no les impedía enajenar o vender dichos bienes en favor de la cofradía y sus integrantes.²⁰⁴ Esto se puede advertir en el proceso promovido por los integrantes de la cofradía del Santo Niño Jesús, fundada en el pueblo de Pinzándaro, cuyo resultado fue la aprobación del traspaso de los bienes temporales en espirituales:

²⁰¹ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 13, Fs. 8. Para estos fines el rector de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad en Pinzándaro envió al Obispo Anselmo Sánchez de Tagle la siguiente relación: “Mil quinientas reses de fierro ganado arriba que la cofradía tiene en la estancia de la Soledad, tierras propias de dicha cofradía que avaluadas por mi dicho mayordomo y demás hermanos cofrades a precio de tres y cuatro reales componen la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos.”

²⁰² ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

²⁰³

²⁰⁴ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

“(La cofradía del Santo Niño) exigía y exigio sus bienes presentes y futuros en espirituales, haciéndolos del fuero y jurisdicciones eclesiástica, para que no se vendan, cambien, obliguen, ni en ninguna manera enagenen, sin expresa licencia de este tribunal, lo contrario hecho, sea nulo”.²⁰⁵

No es fortuito que este tipo de procesos se intensificaran durante la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que durante ese período la aplicación de las Reformas Borbónicas modificó la estructura administrativa y reorganizó el esquema fiscal, lo que tuvo como consecuencia nuevas políticas de recaudación que golpearon severamente los bolsillos de los novohispanos. De tal manera que el paso de los bienes temporales a espirituales, les permitía evitar ciertos escollos fiscales de los que algunas corporaciones religiosas estaban exentas.²⁰⁶

Si algo distinguió durante el siglo XVIII a los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, fue que sus cofradías contaban cientos de cabeza de ganado, así como considerable número de bestias caballares. La ganadería obtuvo un fuerte impulso ya que era el principal soporte económico de estas organizaciones, considerando que la carne de los animales podía ser consumida en las celebraciones, y era una reserva alterna en los tiempos de hambruna. El mantenimiento del ganado no resultaba muy oneroso para los cofrades, puesto que se aprovechaba la leche para pagarle al vaquero e incluso al cura por sus

²⁰⁵ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, 1782.

²⁰⁶ MENDOZA GARCÍA, J. Édgar, “De cofradía a mayordomía: Los pueblos chocholtecos entre colonia y república” en: Carrera, Eduardo y Clemente Cruz Peralta (Coordinadores), *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM, 2011, pp. 264. El autor menciona, que muchas comunidades traspasaron sus bienes a las cofradías, pues: “era una manera de esquivar la explotación de los bienes comunales por parte de los funcionarios españoles, evitando la fiscalización e impidiendo que el dinero sobrante pasara a la corona.”

servicios, además de las reses se podían aprovechar también los cuernos, el cuero y el cebo.

De acuerdo a lo mencionado, tan sólo en la cabecera del curato de Apatzingán seis de las siete cofradías existentes en 1790 tenían como respaldo ganado, cuyos fondos en conjunto rebasaban las dos mil cabezas. La cofradía del Rosario, por ejemplo contaba con 450 reses así como 100 “bestias caballares”, por su parte la cofradía de Dolores poseía 572 reses y 94 caballos que pastaban en las tierras de comunidad, no obstante al ser ésta última una fraternidad de españoles, se veían obligados a pagar arrendamiento por las tierras en que sus animales se alimentaban. En cuanto a las cofradías de indígenas, la que contó con mayores recursos en este curato, fue la de la Purísima Concepción de María, tenía en su fondo 195 reses y 131 caballos, sin embargo a diferencia de los cofrades de Dolores, los indios de la cofradía de la Concepción no pagaban arrendamiento alguno en las tierras que pastaban sus ganados, puesto que éstas pertenecían a su comunidad.²⁰⁷

En el siguiente cuadro se presentan las diversas cantidades de ganado vacuno y caballar que poseían en 1789, 17 de las 19 cofradías ubicadas en las dos jurisdicciones parroquiales objeto de este estudio.

²⁰⁷ UGARTE BRAVO, *Inspección Ocular*, pp. 118-119.

Lugar	Cofradía	Cabezas de ganado	
		Vacuno	Caballar
Apatzingán	Nuestra Señora de la Purísima Concepción	195	131
Apatzingán	Nuestra Señora del Rosario	450	100
Apatzingán	El Santísimo Sacramento	500	168
Apatzingán	Las Benditas Animas	392	145
Apatzingán	San José	333	38
Acahuato	Nuestra Señora de la Purísima Concepción	300	47
San Juan de los Plátanos	Nuestra Señora de la Purísima Concepción	354	33
San Juan de los Plátanos	Las Benditas Animas	78	46
Páracuaro	Nuestra Señora de la Purísima Concepción	207	15
Pinzándaro	El Santísimo Sacramento	500	146
Pinzándaro	El Santo Niño Perdido	360	40
Pinzándaro	Nuestra Señora de los Dolores	153	15
Pinzándaro	Jesús Nazareno	211	27

Pinzándaro	Las Benditas Animas	240	62
Pinzándaro	Nuestra Señora de la Soledad	610	86
Pinzándaro	San José	167	31
Pinzándaro	Señor Crucificado	229	39
Total		5497	1230

Fuentes: AGN Historia, Vol. 73, Subdelegación de Tancítaro y Pinzándaro o de Apatzingán, 1789.

En el cuadro se percibe una vez más la tendencia generalizada a poseer grandes cantidades de reses y caballos, producto de la alta rentabilidad ganadera. No obstante también observamos alguna excepción, en la que los semovientes no formaban parte del fondo cofradial, como fue el caso de la fraternidad de la Bien Aparecida. Ahora bien, esta situación la encontramos en mayor proporción en las cofradías asentadas en la cabecera del curato, mientras que en los pueblos sujetos y en sus respectivas cofradías vemos mecanismos distintos de acumulación de bienes y recursos para el fondo de la asociación, los cuales mencionaremos más adelante. A la vista de estos datos, un elemento a considerar es el origen del ganado que poseían las cofradías de Apatzingán. Por la documentación existente y los testimonios inscritos en constituciones, recibos, relaciones y composiciones, podemos ver que no fueron pocos los casos en los que un bienhechor concedió a la cofradía, un buen número de cabezas de ganado, con la intención de que los cofrades rogaran por su alma en el momento de la muerte o en la búsqueda de otras prerrogativas de carácter religioso.²⁰⁸

²⁰⁸ BRAVO UGARTE, *Inspección ocular*, p. 118.

De la misma manera, a la hora de erigirse una cofradía algunos de los hermanos con mayor potencial económico ponían a disposición de la corporación una o varias reses con el objetivo de que las constituciones de su asociación fueran aprobadas por la autoridad eclesiástica en vista de la buena posición que guardaban sus cofrades.²⁰⁹ Asimismo, resulta importante el mencionar que las fincas en que se establecieron las cofradías y en las que guarecían sus animales se convirtieron de esta manera en importantes unidades productivas, en las que se promovió la actividad pecuaria y ganadera, por lo que notamos un incremento paulatino en el número de cabezas de ganado durante toda la segunda mitad del siglo XVIII.

Una de las cofradías que mayor número de ganado tuvo en el curato de Pinzándaro, fue la del Señor Crucificado, que contaba al momento de su erección, con 224 cabezas de ganado vacuno, 14 yeguas, 25 caballos, 5 toros y 9 cerdos, además de contar con 32 pesos que se hallaban en poder de Fernando de Villeva, quien era cura del pueblo y fungía como rector de la cofradía. Dicho sacerdote, tuvo en sus manos el manejo de los fondos de la corporación mientras se elegía al cofrade que haría las veces de mayordomo, tal como queda constatado en el acta constitutiva de ésta.²¹⁰ Ahora bien, uno de los factores que se han ponderado a lo largo de esta investigación, es el carácter étnico de las cofradías en Apatzingán y Pínzándaro, por lo que aquí presentamos a partir de ese factor cuales eran las organizaciones con mayor peso económico en estos curatos, en la última década del siglo XVIII, tomando en cuenta solamente el ganado que poseían.

En primer lugar, las cofradías asentadas en el curato de Apatzingán y sus pueblos sujetos, contaban con un total de 3027 cabezas de ganado vacuno, así

²⁰⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²¹⁰ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, C 1257, Exp. 30, Fs. 12

como 780 de caballar y mular, lo cual representaba prácticamente la mitad del total de los que pastaban en todo el partido.

De ese número de reses existentes, 1172 cabezas pertenecían a cofradías de indígenas, lo que representaba un 38.71% del total, que convertía a estas corporaciones en las mayores propietarias de ese tipo de ganado en particular, lo que se entiende si se toma en cuenta que contaban con abundantes tierras para que sus vacas pastaran. Por otro lado, el número de caballos y mulas con las que contaban las asociaciones indígenas era de 226, es decir, un 48.97% del total.²¹¹ Por su parte, las cofradías de españoles poseían 1355 reses, que representaban el 44.76% del total que pastaba en el curato, mientras que el número de sus caballos y mulas era de 232, es decir, el 29.59%.

Las cofradías mixtas del curato de Apatzingán, fueron las que menor número de ganado vacuno tuvieron, pero eso es comprensible pues solamente existían dos cofradías de estas características en todo el curato. Aun así la cantidad de cabezas que poseían no es para nada despreciable pues contaban con 500 reses que equivalían al 16.51%, y en cuanto al ganado mular y caballar eran los que tenían un mayor número de cabezas con 168 que equivalían al 21.42%. Estos datos nos indican, en primer lugar la facilidad con que los indígenas podían disponer de ganado vacuno, debido a los privilegios que tenían gracias a las tierras de comunidad. En segundo lugar, podemos advertir que los españoles se encontraban en desventaja en ese sentido, pero la situación se compensó con la gran cantidad de bienes inmuebles entre los que figuraban las haciendas, solares, ranchos y estancias de ganado mayor y menor; además, gran parte de los animales en manos de españoles no pueden ser registrados aquí debido a que eran parte del fondo de las hermandades,

²¹¹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1266. AGN, Cofradías y Archicofradías del obispado de Michoacán), Bravo Ugarte, *Inspección Ocular*.

asociaciones que al carecer de existencia legal y por lo tanto de documentación no dejaron mayor registro de sus actividades y sus posesiones.

Por último podemos observar, que a pesar de encontrarse en menor número como organizaciones, las cofradías mixtas también pudieron concentrar importantes cantidades de ganado. De tal suerte que ninguno de los tres tipos de cofradías se encuentra rebasada marcadamente por el resto, sino que su poder económico en el curato de Apatzingán se mantuvo más o menos equilibrado durante este período. Mientras tanto, en conjunto las confraternidades en Pinzándaro poseían 2470 cabezas de ganado vacuno y 446 de caballar y mular.²¹² En este caso al ser casi todas las cofradías de carácter mixto, el 80% total del ganado vacuno pertenecía a asociaciones pluriétnicas así como un 78% de la totalidad de los caballos y mulas. El resto de los animales pertenecían a la cofradía de españoles, y solo una pequeña parte a la de indígenas.

Otra fuente de ingresos para el fondo de las cofradías se obtenía a través del arrendamiento de ranchos y haciendas que pertenecían a la asociación tal como ocurría en Pinzándaro dónde los cofrades de la Ánimas rentaban una huerta de frutas lo que le redituaba 80 pesos, empleados en pago de misas, obvenciones y al cura.²¹³ En el caso de la del Rosario del curato de Apatzingán, su bienhechora doña Catalina Aguilar cedió las fincas situadas en la Hacienda de los Hoyos, una de las más importantes productoras de arroz y añil. De la misma manera la cofradía de las Benditas Ánimas poseían la mitad de las

²¹² AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Constituciones, Recibos, Siglo XVIII, Cajas 1250, 1257, 1266. AGN, Cofradías y Archicofradías del obispado de Michoacán. Brabo Ugarte, José (Notas e introducción), Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste, México, Editorial Jus, 1986.

²¹³ BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 126.

tierras de la hacienda Holanda, además del puesto de Santiago, y una huerta de árboles frutales, que le redituaban 160 pesos anuales.²¹⁴

Una medida más que implementaron algunas cofradías y hermandades para obtener ingresos, fue la venta de los frutos recolectados en sus huertas. Cabe señalar, que esta situación se manifestó sobre todo en las fraternidades establecidas en las poblaciones aledañas a Apatzingán, como fue la cofradía de la Purísima Concepción, fundada en San Juan de los Plátanos, cuyos productos (plátano pasado, cocos, etc.) eran vendidos en el mercado local.²¹⁵ Era importante que estas corporaciones contaran con los títulos que acreditaran la posesión de sus tierras, lo cual significó en algunas ocasiones enfrentarse a procesos largos ante la autoridad, para hacer válida la propiedad de la finca que se iba a arrendar o usufructuar, uno de los mecanismos de adquisición fue la composición. Si bien la composición de las tierras fue un trámite que se empleó desde la última década del siglo XVI, para el caso del espacio aquí estudiado, está tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVIII, cuando la Corona, con el fin de obtener recursos monetarios abrió una vez más la posibilidad a la regularización de tierras, lo cual permitía la legalización de títulos de las propiedades tanto para personas físicas como para corporaciones.²¹⁶

Las composiciones beneficiaron principalmente a los españoles, puesto que significaron un mecanismo ideal para legalizar tierras, muchas veces en detrimento de las comunidades indígenas. La entrega de los títulos era un trámite engorroso que concluía con el pago de una cuota que era proporcional al

²¹⁴ BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 120.

²¹⁵ BRAVO UGARTE, *Inspección Ocular*, p. 121. La cofradía de la Concepción de San Juan de los Plátanos completaba sus gastos con la utilidad generada por "las frutas e los árboles propios dela misma cofradía"

²¹⁶ BARRETT, *La Cuenca*, p. 90. La corona emitió dos cédulas afirmando su derecho a toda la tierra que careciera de títulos legales y exigiendo que toda la que se encontrara en tales condiciones y en poder de los particulares le fuera restituida o se sujetara a la composición, es decir que, previo pago de una cantidad como indemnización, la corona otorgaría título legal a la propiedad

tamaño de la propiedad. Sin embargo, los pueblos de indios también emplearon este recurso para defender las tierras que les quedaban y así acreditar su propiedad. Karina Paulín menciona, que una vez que los propietarios obtuvieron los certificados que los acreditaban como tales, se consolidó la expansión de las haciendas.²¹⁷

Tanto en el curato de Apatzingán como en el de Pinzándaro algunas cofradías estuvieron involucradas en estos procesos de composición para obtener la posesión legal de considerables extensiones de tierra. Lo cual les permitió obtener diferentes fuentes de ingreso, pues en dichas propiedades se criaba ganado que podía ser vendido o usufructuado o en su defecto podían ser arrendadas en su totalidad, lo que implicaba un mayor beneficio ya que no implicaba inversión alguna.²¹⁸ A partir de 1758 encontramos mayor evidencia de estos procedimientos legales llevados a cabo por las cofradías, debido a la publicación de un bando por parte Don Manuel de Freira quien era el Alcalde Mayor y Juez Privativo de Tierras y Aguas de la Jurisdicción de Tancítaro y Pinzándaro Ario y la Huacana, en el que se exhortaba a:

“todos los dueños de tierras y otras fincas de la jurisdicción de Ario y de Tancítaro presenten los títulos y recaudos de su dominio”²¹⁹

Fue así que la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la parroquia de Apatzingán, a través de su mayordomo Don Pedro Pérez y los diputados Felipe Hernández, Pedro Molina y Francisco Mandujano, presentaron en enero de ese año los “papeles” que hacían constar la “quieta y

²¹⁷PAULIN TREJO, Karina, “Las cofradías de Tantoyuca, una fuente de financiamiento para españoles”, en: . Carrera, Eduardo y Clemente Cruz Peralta (Coordinadores), *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM, 2011, pp. 88.

²¹⁸ AHCM, *Cofradías*, Legajo 30, No. 25.

²¹⁹ AHCM, *Cofradías*, Legajo 30, No. 25.

pacífica posesión inmemorial” de una estancia para ganado mayor además de una caballería de tierras en la jurisdicción de Tancítaro.²²⁰ No obstante, la solicitud que se hacía a las autoridades correspondientes, solo representaba el primer paso de un largo proceso que requería a su vez de una serie de diligencias hechas por un visitador a la propiedad, en la que se verificaban la ubicación y extensión de la finca. Asimismo, era un deber de los solicitantes de la composición, el presentar un determinado número de testigos que aseguraran bajo juramento que las tierras pertenecían a la persona o corporación que las pedía.

De esa manera, los cofrades del Santísimo Sacramento de Apatzingán, presentaron entre otros testigos a Joseph Rodríguez dueño de la hacienda de Guadalupe, la cual lindaba por el oriente con la estancia de ganado mayor de la cofradía. El testimonio de Rodríguez y el resto de los testigos favoreció la acreditación de los títulos de propiedad, composición por la que los cofrades del Santísimo Sacramento tuvieron que pagar la cantidad de cuarenta pesos.²²¹

Además de la hacienda de Guadalupe, otra de las fincas que lindaban con el sitio de ganado perteneciente al Santísimo Sacramento, fue la hacienda de Holanda, que pertenecía a su vez a la cofradía de indios de las Benditas Animas del Purgatorio fundada en Apatzingán.²²² Dichas propiedades formaban parte de un circuito de haciendas orientadas a la siembra y procesamiento de cultivos tan importantes en la región como el añil. Con base a esto podemos advertir que estas asociaciones religiosas contaban con un peso notable en la producción agropecuaria, la cual no se supeditaba a la posesión de ganados,

²²⁰ AHCM, *Cofradías*, Legajo 30, No. 25.

²²¹ AHCM, *Cofradías*, Legajo 30, No. 25.

²²² AHCM, *Cofradías*, Legajo 30, No. 25.

sino que incluía a su vez una participación activa en la intensa dinámica agrícola de la Tierra Caliente.²²³

En cuanto al curato de Pinzándaro, tenemos noticia de dos procesos de composición de tierras. El primero de ellos fue iniciado en septiembre de 1759 por parte del mayordomo e integrantes de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. En dicho proceso, se presentaron seis declarantes que dieron información muy valiosa respecto al estado de las tierras de esta cofradía. En principio, todos los testigos coincidieron en que la estancia de ganado que solicitaban los cofrades de la Soledad, efectivamente pertenecía a esta fraternidad desde hacía algún tiempo. Por otro lado, indicaron que los terrenos en que se estableció dicha cofradía habían pertenecido a Bernabé de Armas, y aunque la mayor parte de los testigos ignoraban la manera en que la estancia paso a manos de la cofradía, el español don Joseph Torres afirmó que de Armas las donó a la confraternidad.²²⁴

La mayor parte de la información sobre la estancia perteneciente a la Soledad fue ofrecida por don Joseph de Campos vecino de Pinzándaro y propietario en ese momento de la hacienda de Parandián, la cual había pertenecido también a Bernabé de Armas.²²⁵ Aunque todos los testigos coinciden en que la cofradía de la Soledad no tuvo mayores sobresaltos derivados de la posesión de sus tierras, llama la atención la ambigüedad de los testimonios en cuanto a los límites y la extensión de la propiedad.²²⁶ Sin embargo, si se menciona que contaba con ganado en una cantidad considerable, que los animales pastaban y abrevaban dentro de la estancia gracias a que ésta lindaba con el río Grande, y se puede inferir que esta porción

²²³ SÁNCHEZ DÍAZ, *Los cultivos tropicales*, p. 120. El autor refiere que la hacienda de Guadalupe y la estancia de Holanda fueron dos puntos de una fuerte producción añilera.

²²⁴ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

²²⁵ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

²²⁶ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

de tierra perteneció en algún momento a la hacienda de Parandián, por lo que era un espacio propicio para la producción y procesamiento de la caña de azúcar.²²⁷ Las diligencias hechas por las autoridades, demuestran que no era posible precisar con claridad los linderos de la propiedad de la Soledad, producto de la falta de mojoneras y lo accidentado del terreno. Empero, dieron el visto bueno para la entrega de los títulos, previo pago de la cantidad de cuarenta pesos.²²⁸

Otra organización que presentó en 1759, la documentación y los testimonios para obtener la composición de sus tierras, fue la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en el curato de Pinzándaro. Dicha corporación poseía el rancho de San Mateo, una finca de considerable extensión, pero escaso valor monetario. Aunque se encontraba cerca del río Grande o Arimao, esta propiedad no contaba con algún afluente que proporcionara agua directamente a sus abrevaderos, por lo que sus animales tenían que desplazarse del rancho para poder beber. Queda constancia en las declaraciones vertidas en el proceso de composición, que el terreno en que se había establecido la cofradía era por demás accidentado, al punto de tener incluso una loma pedregosa al centro.²²⁹

Según los documentos presentados por los cofrades del Santísimo Sacramento, ellos se establecieron en el rancho de San Mateo desde 1696, año en que les fue donada la propiedad. Y por la información que hemos podido rastrear, la finca siguió en manos de la cofradía prácticamente hasta la conclusión de la Guerra de Independencia.²³⁰ Sin embargo, en 1756, los integrantes de esta asociación, experimentaron una primera defensa de sus

²²⁷ BARRETT, *La Cuenca*, p. 123.

²²⁸ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2.

²²⁹ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2, Exp. 63.

²³⁰ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2, Exp. 63.

propiedades, cuando se vieron en la necesidad de deslindar sus bienes de los de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio, esto debido, a que los ganados de ambas corporaciones se encontraban unidos lo que provocó a la postre una serie de conflictos que se resolvieron con la disolución de esa sociedad ganadera.²³¹ El rancho de San Mateo, lindaba con el trapiche de Santa Isabel, que para la segunda mitad del siglo XVIII se hallaba “arruinado” según las declaraciones hechas por los testigos. Asimismo, se ubicaba en un espacio cercano a la hacienda de Parandián, finca con la que coincidían en la cría de ganado vacuno, mular y caballar.²³²

Al igual que en los juicios descritos anteriormente, las autoridades llevaron a cabo una serie de diligencias en las que se hizo una “vista de ojos” o verificación por parte de un funcionario de la proporción y límites de las tierras de la cofradía. Durante esta visita se observó la ubicación de las distintas mojoneras que indicaban los márgenes de la propiedad. Una vez concluido todo el trámite legal, el juez correspondiente estableció que el pago que debía erogar la cofradía por concepto de la composición de sus tierras era de treinta pesos. Una cantidad menor que la media que encontramos para las propiedades de otras cofradías de la misma región.²³³ Al parecer, el rancho de San Mateo era la única finca con la que contaba el Santísimo Sacramento de Pinzándaro, sin embargo sus cofrades poseían 406 reses y 70 caballos y yeguas.

Un elemento que debemos ponderar, y que se percibe en esta causa en particular, es la distinta valoración que se hacía de los testimonios presentados en los juicios de composición. Es decir, que el juez encargado de recibir la información conminaba al cura rector de la cofradía, a buscar testigos que fueran de ascendencia española. En la gran mayoría de los casos, se

²³¹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, 1756.

²³² AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, 1756.

²³³ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2, Exp. 63.

presentaron individuos que no eran originarios de Pinzándaro y que provenían de otras localidades como Santa Ana Amatlán, Jacona o Zamora, con tal de cumplir con este requisito. De no ser españoles los declarantes, también resultaba una opción viable que los testigos fueran de origen indígena, sin embargo, la población india de Pinzándaro en el siglo XVIII era prácticamente nula. Fue así, que en última instancia podemos ver las declaraciones de algunos negros y mulatos del pueblo, a quienes no se les cuestiona de manera individual, sino que exponen de manera colectiva.²³⁴

Otro medio utilizado para generar ingresos a las cofradías, fueron las limosnas. Estas aportaciones fungieron como un recurso para complementar los gastos del culto religioso que no podían ser cubiertos con los bienes existentes; éstas eran una expresión de la caridad hacia los necesitados y a su vez, un medio para alcanzar mayores gracias a favor de la salvación del alma de la persona que la otorgaba.²³⁵ Las limosnas se obtenían de dos formas: las obligatorias y las voluntarias; las primeras eran las contribuciones que hacían sus miembros o sus autoridades por ser parte integrante de la cofradía, las cuales se destinaban para el pago por misas y otras actividades, según fuera el caso, éstas se colectaban con distinta regularidad, a veces semanal, mensual o anualmente.²³⁶

Las limosnas voluntarias provenían de las colectas que algunas asociaciones hacían con la imagen del patrono o de la virgen. Las colectas podían ser realizadas tanto por cofradías como por hermandades siempre y

²³⁴ ANM, Títulos de Tierras y Aguas, Época colonial, Legajo 6, Tomo 2, Exp. 63.

²³⁵BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 65.

²³⁶ AHMC, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 17, Fs. 4. En el caso de la cofradía de San Joseph en Pinzándaro, de entrada los cofrades: "han de dar por su asiento dos pesos.. el día de la función del Santo se han de hacer vísperas, misa y procesiones con la limosna de 16 pesos... que por la aprobación de cuentas de cada año se han de dar 8 pesos...".

cuando contaran con un permiso eclesiástico, en el que debían expresar los fines de tal acto. Una vez aceptado, las personas salían de pueblo en pueblo, en algunos casos, acompañados por músicos y danzas, en estos recorridos se podían vender objetos con dicha representación y así conseguir mayores limosnas por parte de los fieles. En algunas constituciones quedan manifestadas estas actividades extramuros en las que se designaban a dos o más cofrades para que las llevaran a cabo, como en el caso de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad en el curato de Pinzándaro en la cual:

“el día de la elección se nombre cuatro diputados de los mismos cofrades para que con el plato de Nuestra Señora salgan a pedir los sábados dentro de esta villa dos y por los ranchos otros dos y estos le darán cuenta al mayordomo, y si fueran tan pobres que no tengan una bestia que ensillar el mayordomo les dará bestia para esta diligencia.”²³⁷

A este tipo de colecta también se le conocía como “demanda”, y junto con la cría y venta de vacas, caballos y mulas, era uno de los ingresos más importantes que se generaban en las cofradías de mulatos y mestizos,²³⁸ en la licencia de “demanda”, se especificaban ciertas normas que indicaban las formas más usuales en las que ésta se llevaba a cabo. Algunas de las especificaciones incluían la exclusión de la mujer en estas actividades, el tiempo que debían durar aproximadamente en los lugares en los que se realizaba la demanda, y la limitación de los gastos.

El recurso generado a partir de la recolección de limosnas, de ninguna manera significó un ingreso menor para las cofradías de los curatos de Pinzándaro y Apatzingán, y por ello la autoridad eclesiástica mantenía un

²³⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, C 1250, Exp. 13, Fs. 8.

²³⁸ MARTÍNEZ AYALA, *¡Epa! ¡Epa! Toro Prieto*, p. 36.

estricto control de este dinero, sobre todo del que se recogía a través de la demanda.²³⁹ Los mayordomos de las cofradías que se visitaban para pedir limosna a través de este mecanismo daban fe de la cantidad que se otorgaba y dejaban constancia de ello mediante los asientos de limosna.

En 1700, la cofradía del Rosario fundada en Valladolid solicitó una licencia para recoger limosna en otras poblaciones alrededor del obispado, incluyendo el partido de Apatzingán. El cuaderno de asientos elaborado para tales efectos, contiene la firma del mayordomo Joseph Lopez, quien declaró que el demandante había recogido dos pesos. No obstante, lo importante de esta declaración, es que afirma que el dinero se obtuvo en el pueblo de San Gregorio Tacirán, de lo que se infiere en primer lugar que se asentó ahí por lo menos una cofradía más a parte de la de San Gregorio, que es la única de la que se tiene noticia a partir de las relaciones de la segunda mitad del siglo XVIII; segundo, que esa cofradía debió tener la advocación del Rosario, pues los demandantes acudían a pedir limosna sobre todo a aquellas corporaciones con mayor afinidad patronal, por último cabe resaltar que es quizá la última manifestación de movimiento económico, de una comunidad que en el transcurso del siglo XVIII, prácticamente desapareció.²⁴⁰

Los cofrades eran pieza esencial en la manutención de sus corporaciones ya que había distintos tipos de aportaciones que periódicamente se comprometían a realizar. Por ejemplo, al ingresar se pagaba una cápita, que se establecía en la constitución fundacional de la congregación. En algunos casos, los oficiales y autoridades de la cofradía se hacían responsables de cubrir los costos por las funciones religiosas, el objetivo era proseguir con las celebraciones y fines para

²³⁹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Asientos, Siglo XVIII, 0334, Caja 1246, Exp. 2, Fs. 14.

²⁴⁰ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Asientos, Siglo XVIII, 0334, Caja 1246, Exp. 2, Fs. 14.

los que la asociación había sido fundada, además esto daba prestigio a quienes realizaba el oneroso gasto.

La cofradía de la Purísima Concepción establecida en el pueblo de Parácuaro perteneciente a su vez al curato de Apatzingán, encontró otros medios por los cuales hacerse de recursos, aprovechando su situación privilegiada dentro de la zona de manantiales de la Tierra Caliente, y es que en las fincas pertenecientes a su cofradía se encontraba un ojo de agua.

Los productores de arroz que se asentaron en los límites de esta propiedad y que no disponían de agua para el riego de sus huertas, llegaron a un acuerdo con el mayordomo y los cofrades de la Purísima Concepción, en el que la asociación arrendaba un día de agua, previo pago de una cuota, de la que se obtuvieron considerables ingresos por más de diez años.²⁴¹

En algunos casos excepcionales las cofradías contaban a su vez con esclavos, que podían ser utilizados como moneda de cambio para llevar a cabo ciertas transacciones. Esta situación permaneció hasta los primeros años del siglo XVIII, en la región de Tierra Caliente, en donde la población afro descendiente había aumentado de forma considerable desde el siglo XVII, y que curiosamente también se asociaban en torno a cofradías a pesar de su carácter de hombres carentes de libertad.²⁴²

En el caso de Pinzándaro y la cercana población de Tepalcatepec, la pertenencia de esclavos como “bienes” de la cofradía queda constada en las

²⁴¹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Solicitudes, Siglo XVIII, 0347, Caja 1267, Exp. 29, Fs. 2.

²⁴² Como en el caso de la cofradía de la Soledad en Pinzándaro, la cual fue fundada a finales del XVII, como una cofradía exclusiva de esclavos negros, a la cual quedaba vedada la entrada de cualquier otro “género de persona”, situación que se modificó en el XVIII, con el ingreso de españoles y negros libres. Véase también: Martínez Ayala, Jorge Amós, “La virgen...” *Op. Cit.* p. 114.

solicitudes hechas a la autoridad para intercambiar personas por algunos otros bienes. Como se puede observar en la petición y auto de licencia hecha por la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores fundada en Tepalcatepec, enviada al obispo, para poder vender un esclavo con la intención de emplear las utilidades en la compra de unos becerros.²⁴³

Este caso, en particular llama la atención, por algunos de los elementos que ya se han descrito, como el hecho de que al mismo tiempo que existía una cofradía exclusiva de esclavos en Pinzándaro hubiera también otras asociaciones en Tepalcatepec que comerciaron con estas personas. Sobre todo, cuando al parecer las cofradías habían constituido un mecanismo de ayuda fraterna, que los mulatos, pardos y negros libres habían utilizado para pagar la libertad de algunos esclavos.²⁴⁴ Por lo que se ve en la documentación de la época, la venta de esclavos por parte de las cofradías en la Tierra Caliente, resulta una situación aislada por lo menos para el siglo XVIII. Del que muy poca noticia se tiene y que suponemos no fue practicado regularmente, empero, resulta un acontecimiento singular, que de ninguna manera representó una fuente sustancial de ingresos para estas corporaciones.

Más allá del origen o implicaciones sociales de los bienes de las cofradías, la conservación o aumento de estos dependió, en parte, de sus propias autoridades y de algunos cofrades, es decir, del adecuado control y manejo de los recursos económicos, ya que en algunos casos ocurría que éstos los usaron para actividades externas al culto religioso, o para cubrir las demandas de las personas que se hospedaban en el hospital y abusaban de los servicios que se daban en él.

²⁴³ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Solicitudes, Siglo XVIII, 0347, Caja 1267, Exp. 1, Fojas 30.

²⁴⁴ CHÁVEZ CARBAJAL, María Guadalupe, "Los negros", p. 80.

Por esta razón, las cofradías y hermandades contaban además con una caja con cerrojos, cuyo número de llaves podía variar de organización en organización. Las llaves se encontraban en poder de los funcionarios mayores, ya fueran los mayordomos y los rectores así como algún diputado, por lo que los fondos no podían ser extraídos por ninguno de ellos sin la autorización previa del resto. Esto ayudó a llevar el control económico de las corporaciones.²⁴⁵

Como se puede observar fueron numerosas las fuentes por las que las cofradías obtuvieron sus recursos. El hecho de que tuvieran bienes en tan buen número es prueba de que estas asociaciones cumplieron con un destacado papel dentro de las economías locales. Los bienes de las cofradías significaron a su vez motivo de disputa en las mesas de cofrades, debido a que el manejo de dinero, ganado y bienes era empleado por muchos de los mayordomos en su propio beneficio, es decir, el obtener un lugar privilegiado en la estructura de cargos no solo equivalía a obtener un mayor prestigio, sino que también podía redundar en la sustancial mejora de la condición económica del funcionario, situación que se repitió numerosas veces a pesar de las medidas tomadas para evitar los malos manejos.

A manera de conclusión podemos decir, que para el caso de los curatos aquí estudiados la posesión de ganado representó una estrecha relación entre cofradías y centros productivos, cuyos beneficios se observan en los diversos usos mercantiles que se dieron sobre todo a las reses y en menor medida a los caballos y las mulas. Asimismo, se advierten el involucramiento de las cofradías en otros sectores como el agrícola a través del arrendamiento de sus tierras y su relación con las haciendas más importantes de Apatzingán y Pinzándaro, por lo

²⁴⁵ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Solicitudes, Siglo XVIII, 0347, Caja 1267, Exp. 1, Fojas 30. “Ya nos obligamos a poner una caja con tres llaves las cuales han de servir para poner los dineros y las limosnas de dicha cofradía de las que una ha de tener el mayordomo otra el reverendo señor rector y otra el diputado.”

que sostenemos la hipótesis que refiere que las cofradías constituyeron un elemento imprescindible en la dinámica económica de la región.

Asimismo, la acumulación de capitales permitió a las cofradías erigirse como incipientes corporaciones bancarias, que prestaban a réditos y se convirtieron en una fuente de financiamiento para los particulares, lo que generaba ingresos extra a la cofradía. Por último debemos mencionar que existe evidencia documental que vincula a los bienes de las cofradías, con el abastecimiento a veces voluntario y otras tantas veces forzado, de las tropas insurgentes y realistas durante la guerra de independencia, sin embargo de esta situación hablaremos con detalle más adelante.

Préstamos y réditos

La actividad crediticia fue uno de los tantos rubros que las cofradías exploraron para hacerse de recursos económicos. En el entendido de que dichas corporaciones contaban con fondos en una buena cantidad así como liquidez financiera, fueron muchos los individuos o los colectivos que se acercaron a las confraternidades con la intención de obtener un préstamo ya sea para la inversión en actividades productivas (generalmente agropecuarias), como para la resolución de alguna problemática de índole monetaria.

Este tipo de actividades fueron una práctica común desde los primeros años de existencia de estas asociaciones, y se mantuvieron ininterrumpidamente durante el siglo XVIII, e incluso se tiene constancia de que continuaron durante el siglo XIX, cuando significaron un ingreso importante para el sostenimiento de las tropas en distintos momentos de guerra.²⁴⁶

²⁴⁶ A lo largo del tumultuoso siglo XIX mexicano, las cofradías constituyeron una importante corporación financiadora (la mayoría de las veces involuntariamente) de carne y dinero para el

El dinero que se prestaba procedía de los fondos que ingresaban los cofrades a manera de limosnas, cápitales, pagos diversos, arrendamientos y donaciones.²⁴⁷ Y era manejado por el mayordomo y los oficiales de cofradía de manera discrecional. Si bien las cofradías actuaban ordinariamente como asociaciones caritativas, en lo relativo a los préstamos su actitud era distinta. Se prestaba a réditos del cinco por ciento que eran aceptados desde el principio por los solicitantes del dinero,²⁴⁸ y generalmente se formalizaba el préstamo en presencia un notario y de una autoridad eclesiástica.²⁴⁹ Los réditos anuales al 5% fueron establecidos por la Iglesia, pues se consideraba una retribución adecuada y no excesiva, que de esa manera no propiciaría la usura.

Para ser susceptible a obtener un préstamo de una cofradía, no era necesario pertenecer a ésta. En algunas ocasiones se prestaba incluso a personas que no vivían en la localidad en que estaba establecida la corporación. Lo mismo se le podía prestar a un clérigo que a cualquier otra persona, lo único que se requería era dejar a manera de garantía la escritura de alguna propiedad.²⁵⁰ En ciertos casos las propiedades llegaban a ser subastadas en respuesta a la morosidad de los solicitantes del préstamo. Según Cecilia Landa Fonseca, quien ha estudiado las cofradías en Querétaro, sobre una misma propiedad podían pesar diferentes obligaciones, siempre y cuando su valor fuera mayor al préstamo que se estaba otorgando. Dichas obligaciones se podían

mantenimiento de tropas, desde la guerra de independencia hasta las revueltas intestinas del México independiente. AHCM/Parroquial/Disciplinar/Recibos/Siglo XIX/ 0717/ Caja 837/ Exp. 8/ Fs. 14. Vales donde se asienta la venta de ganado perteneciente a la cofradía de la Soledad, fundada en la hacienda del Niño, que se hizo por militares de la región para el sostenimiento de tropa, 1840.

²⁴⁷ Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²⁴⁸ QUESADA, "Administrar la fe", p. 168.

²⁴⁹ Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²⁵⁰ QUESADA, Joaquín, "Administrar la fe", p. 169.

adquirir con más de una institución eclesiástica, ya fuera con otras cofradías o incluso con conventos.²⁵¹

El que las fincas fueran solicitadas como garantía del préstamo, obedecía a lo imperecedero de este tipo de bienes, a diferencia del ganado que estaba expuesto a enfermedades, hambrunas y robos. Además habrá que agregar otros factores que ha mencionado Gisela Von Wobeser: “los bienes inmuebles fueron la opción más fácil e inmediata, ya que no requerían de infraestructura, ni de una supervisión complicada, aunque se necesitaba encontrar a una persona o institución que estuviera dispuesta a aceptar el dinero en préstamo y que ofreciera una garantía aceptable. Los montos de los préstamos podían ser muy variables, ya que había clientes para todas las cantidades”.²⁵²

Sin embargo, aunque para el caso de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro encontramos propiedades dejadas como garantías de préstamo, el ganado también fue un bien que se depositó para respaldar las transacciones monetarias. Basta recordar, que las condiciones climáticas, orográficas y productivas de la Tierra Caliente difieren de las descritas en la ciudad de México por Wobeser, puesto que la región en que se encuentran Apatzingán y Pinzándaro es de vocación ganadera. Y el hecho de que las cofradías contaran con semovientes en grandes cantidades, era un indicio de que las tierras para que pastorearan y el personal que se hiciera cargo de los animales, ya se tenía, sin que ello significará una carga extra en caso de recibir ganado en garantía. Es decir, la “infraestructura” requerida para mantener a las reses, ya existía, por lo que no era una limitante. Contrario a ello, el tener ganado a modo de garantía, podía significar el incrementar él que ya se tenía en los fondos de cofradía así

²⁵¹ LANDA FONSECA, Cecilia del Socorro, *Las cofradías en Querétaro*, p. 101.

²⁵² VON WOBESER, Gisela, “Los créditos de las instituciones eclesiásticas de la ciudad de México en el siglo XVIII”, en: María del Pilar Martínez López-Cano y Guillermina del Valle Pavón (coordinadores), *El crédito en la Nueva España, México*, Instituto Mora/ El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM-IIH, 1998, pp. 179.

como usufructuar la leche y los productos derivados de ella (queso, requesón, adobera) al insertarlos en el mercado local.

Un elemento que caracterizó a las cofradías de los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, es que sus préstamos no siempre eran realizados en moneda o dinero, sino que la transacción se podía llevar de manera contraria, al dejar en garantía una cierta cantidad de dinero a cambio de determinado número de reses. De esa forma, algunos ganaderos de la región podían adquirir animales, pagaderos a plazos y con réditos bajos, que satisfacían la demanda de semovientes tanto en el curato como en otras localidades.²⁵³ Como consta en los recibos de la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en el curato de Pinzándaro, que en 1731 extendió una obligación por:

217 pesos otorgada por Don Joseph Ponce de León mayordomo de la hacienda de San Francisco Parandían, a primero de junio de 1731, procedidos de ganado que saco de ella.²⁵⁴

Joseph Ponce de León, fungía a su vez como administrador de la hacienda Nueva, y había adquirido por lo menos otras cuatro obligaciones de las mismas características a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento. Las fincas a las que este personaje se encontraba relacionado, fueron importantes centros productivos de Pinzándaro, gracias al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar y el añil, pero también se destacaron por su producción ganadera, que como podemos observar estaba estrechamente vinculada a los fondos de la cofradía del Santísimo Sacramento, con la que además eran vecinos. En ese

²⁵³ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, Caja 1250, Exp. 10, Fs. 11.

²⁵⁴ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, Caja 1250, Exp. 10, Fs. 11.

escenario pareciera que las cofradías se convirtieron en abastecedoras de ganado para las haciendas, pues a pesar de no apuntarse la cantidad exacta de cabezas que se vendió con las facilidades antes mencionadas, podemos advertir que se trataba de un número considerable de animales, sobre todo tomando en cuenta que para 1756 el Santísimo Sacramento de Pinzándaro contaba con 406 reses y 70 caballos, y que las obligaciones que estas dos haciendas habían tenido con la cofradía en conjunto superaban los ochocientos pesos.²⁵⁵ Si consideramos que durante ese período y en esa región en particular el precio de una cabeza de ganado estribaba en los 3 pesos, el número de animales adquiridos por estas haciendas fue de 266 aproximadamente. Sin embargo, es necesario precisar, que a pesar de los mecanismos de control de estos bienes, en ocasiones no quedaba claro que sucedía con los ingresos de las cofradías. Incluso en los libros de cuentas del Santísimo Sacramento, no existe constancia de que el ganado extraído por Ponce de León haya sido pagado “en ningún tiempo, ni a ninguna persona.”²⁵⁶

En ese contexto, no fueron pocas las ocasiones en que este tipo de transacciones estuvieron inmersas en una serie de malos manejos. Ya que durante la elección de mayordomo en 1756, el rector de la cofradía del Santísimo Sacramento, Francisco Antonio del Ruiero, solicitó los libros de cuentas de la cofradía, cuyos recibos más antiguos databan de 1728. En ellos además de las dudosas transacciones con Ponce de León, se encontraron las siguientes obligaciones y su estatus al momento de la elección de funcionarios:

La primera obligación que se registró fue otorgada por Francisco Xavier de Cribas, vecino de la villa de Pinzándaro, que el 4 de septiembre de 1728, solicitó la cantidad de 60 pesos sin que se manifestará la prenda o bien que

²⁵⁵ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, Caja 1250, Exp. 10, Fs. 11.

²⁵⁶ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

había quedado en garantía, así como tampoco se sabía si la deuda había sido liquidada o no, aunque al margen del cuaderno, una anotación refería que si se había pagado el préstamo, sin que se especificará quien hizo el pago, o a quien se lo habían entregado. Por otro lado, el 29 de febrero de 1729, se otorgó otra obligación, esta vez por la cantidad de 200 pesos que Salvador González de Aguirre se comprometió a pagar al Santísimo Sacramento de Pinzándaro, la cual tampoco consta que se haya satisfecho. Otras dos obligaciones por 125 y 38 pesos respectivamente fueron otorgadas por Marcos de Lomelín en 1739, de los que tampoco consta el que se hubieran pagado.²⁵⁷

Es posible que el dinero generado por concepto de estos préstamos haya sido liquidado en su totalidad o por lo menos de forma parcial, pues los mayordomos tenían la capacidad de “perdonar” parte del adeudo,²⁵⁸ sin embargo, como se puede observar, esta suerte de auditoría arrojó sendos vacíos, en el fondo de una cofradía que aparentemente fue una de las más ricas de Pinzándaro, y que por lo tanto representó para sus distintos mayordomos una veta de recursos de los que podían disponer y beneficiarse, sin muchos problemas. Pero también fue esa una de las razones por lo que en lo sucesivo las autoridades religiosas y civiles comenzaron a tomar un mayor control de las actividades cofradiales.²⁵⁹

En el curato de Pinzándaro podemos advertir mayor movimiento crediticio que en otras localidades. Y fueron precisamente la cofradía del Santísimo

²⁵⁷ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²⁵⁸ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, Caja 1250, Exp. 10, Fs. 11.

²⁵⁹ AGN, Cofradías y Archicofradías, vol. 18, exp. 1. En este expediente encontramos la Real Cédula de 1791 en la que se ordenó lo siguiente: “no se puede hacer junta alguna preparatoria, ni con otro designio, por los individuos de las cofradías, hermandades o congregaciones que se intenten fundar o estén erigidas en ellos, sin que precisamente se presencien y presidan por el Ministro Real a quien para ello se dipute”. La presencia de un funcionario civil durante las actividades cofradiales, tenía como finalidad conocer y tener influencia sobre los asuntos económicos de estas corporaciones, por lo que incluso el individuo encargado de realizar estas funciones, adquirió la posibilidad de tomar parte en las decisiones de la cofradía.

Sacramento y la de La Soledad (ambas de carácter mixto) las que otorgaron casi todos los créditos, y vendieron ganado en facilidades. Esto gracias al importante respaldo financiero que tenían. El Santísimo Sacramento, lo había obtenido a partir de la separación que hizo de sus ganados con la cofradía de las Benditas Ánimas, y de la composición del rancho San Matheo.²⁶⁰ Por su parte, la Soledad recibió una inyección de capitales a mediados del siglo XVIII, cuando parte de los hacendados de origen español asentados en el pueblo se incorporaron a esta confraternidad.

El incremento en el fondo de la cofradía de la Soledad es por demás significativo a partir del ingreso de los españoles, ya que de poseer algunos cientos de cabezas de ganado, su patrimonio aumentó hasta los 1500 animales. Y aún cuando sus gastos anuales se estimaban en los 300 pesos, disponía además de 8128 pesos para el financiamiento de créditos.²⁶¹ Esto es un indicador de que la cofradía de la Soledad pudo entrar a su vez al negocio de venta y arrendamiento de ganado, con una capacidad financiera inusitada para la región. Los montos más comunes de los préstamos oscilaban entre los 100 y los 1000 pesos, los cuales en su mayoría eran solicitados por los españoles y criollos, que en Pinzándaro acudían a las cofradías mixtas, y en Apatzingán preferían las de los peninsulares.

Uno de los préstamos más altos que se pueden apreciar en este período, fue el que concedió la cofradía de la Soledad por la cantidad de 750 pesos a Joseph de Navarro, quien era vecino de la ciudad de Valladolid. Navarro dejó como garantía las escrituras de una vivienda localizada en la capital del obispado michoacano, la cual paso a ser “virtualmente” propiedad de la cofradía durante el tiempo que se llevara la liquidación total del adeudo.

²⁶⁰ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Erecciones, Siglo XVIII, 0340, Caja 1257, Exp. 30, Fs. 12.

²⁶¹ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, Leg. 303.

Las escrituras se depositaron en el juzgado eclesiástico.²⁶² Se estipuló que el pago se completaría en el transcurso de diez años, con una anualidad de 113 pesos que ya incluía el rédito. Aunque la Iglesia apelaba en el discurso a evitar la usura, y ofrecía estas alternativas para limitar el margen de acción de los prestamistas, el negocio resultante de esta práctica caritativa era muy lucrativo, pues en este caso en particular, la cofradía de la Soledad recibió tan solo de réditos la cantidad de 37 pesos al año. La muerte de quien solicitaba el préstamo no era un impedimento para que la cofradía recibiera su pago correspondiente, ya que la deuda podía ser adquirida por otro individuo si este se encontraba interesado en obtener la propiedad que se había dejado en garantía. Como sucedió con don Fernando Bueno de Viveros, vecino del pueblo de Zapotlán, cuyos negocios en el pueblo de Pinzándaro lo vincularon a la cofradía de La Soledad.²⁶³ Bueno de Viveros requería para sus actividades comerciales una cantidad superior a los mil pesos, por la que depósito en el juzgado eclesiástico las escrituras de un rancho, que tras el avalúo correspondiente fue valorado en dos mil pesos. Se estipuló a su vez, que los pagos ascendieran a 100 pesos, aunque no se especificó la regularidad con que estos serían entregados, suponemos que esta cantidad debía ser pagada anualmente.

En 1762 falleció Francisco Bueno de Viveros por causas que desconocemos, y sus propiedades pasaron a manos de su yerno Fernando Morentin quien fue designado heredero en el testamento del finado. Al convertirse en el nuevo propietario del rancho dejado en garantía, Morentín adquirió a su vez las obligaciones que pesaban sobre el mismo, a las cuales al parecer hizo frente.²⁶⁴

²⁶² AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²⁶³ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

²⁶⁴ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Leg. 303.

Estos testimonios dan cuenta, de la interrelación comercial y económica que fue propiciada por las cofradías entre localidades tan distantes como Valladolid, y el fortalecimiento de la dinámica de comercio regional con Tepalcatepec, Santa Ana Amatlán, Zapotlán y otros pueblos relativamente cercanos. Los bienes de estas asociaciones financiaban el comercio regional, ya que con sus préstamos a comerciantes promovían la circulación de mercancías.

Ahora bien, hasta ahora hemos referido solamente los préstamos que la cofradía realizaba a individuos ajenos a ella. No obstante, también los mayordomos solicitaban para sí, préstamos que les permitían subsanar los negocios que tenían al exterior. Algunos mayordomos como Pedro Mellin, de la cofradía del Santísimo Sacramento de Pinzándaro, pidió préstamos repetidamente durante los tres años que se mantuvo en el cargo, con lo que financió sus negocios, a la vez que alternaba sus funciones dentro de la cofradía con las que ejercía en la administración civil.²⁶⁵

Otro personaje que se mantuvo un tiempo considerable como mayordomo del Santísimo Sacramento, fue Joaquín Jaramillo, quien encabezó esta cofradía desde el año de 1743 hasta 1746, y que al término de su función fue cuestionado por el manejo de los fondos de la asociación. La administración de este mayordomo se caracterizó, sobre todo porque “perdonó” en sucesivas ocasiones las deudas que varios comerciantes contrajeron con la cofradía. El gobierno de los asuntos internos y económicos de la confraternidad a su cargo fueron tan magros, que en 1746 Jaramillo entregó cuentas con un pequeño déficit, al que los cofrades del Santísimo Sacramento no estaban acostumbrados.²⁶⁶

²⁶⁵ AHCM, Parroquial, Disciplinar, Cofradías, Constituciones, Siglo XVIII, 0336, Caja 1250, Exp. 10, Fs. 11.

²⁶⁶ Ídem.

Aun cuando buena parte de los beneficios obtenidos, de los bienes y los réditos de las cofradías eran utilizadas para financiar la realización de fiestas religiosas y el culto litúrgico, donde se gastaban importantes cantidades de dinero en cohetes, adornos, flores, ceras, música y comidas.²⁶⁷ Como hemos podido ver también sirvieron para fomentar la producción ganadera e incentivar la circulación de mercancías. Esta situación no paso desapercibida por la Corona Española, que se dio cuenta, que los pueblos estaban aportando mayores ingresos a la Iglesia que a la hacienda pública. Por ello procuró encauzar a su favor estos capitales a través de medidas que afectaron a las cofradías.

El siglo XVIII culminó con una serie de políticas encaminadas a mantener un mayor control de las confraternidades, desde la secularización de las cofradías en 1758,²⁶⁸ la inspección auspiciada por el virrey Bucareli en 1776 y concluida por Revillagigedo en 1793,²⁶⁹ y la Real Cédula de 1791 que declaraba necesaria la presencia de ministros reales en las reuniones de todas las cofradías del Imperio Español.²⁷⁰ Sin embargo en los primeros años del siglo XIX, las cofradías recibirían más y mayores investidas que afectaron sus fondos, derivadas en un primer momento de los conflictos que la metrópoli tenía con otras naciones europeas, y después por la guerra iniciada en la Nueva España en 1810, que culminaría con la independencia de México.

El financiamiento de las guerras

Los conflictos militares que España mantuvo contra Francia e Inglaterra en los últimos años del XVIII, y principios del siglo XIX, la encausaron en una situación

²⁶⁷ MENDOZA GARCÍA, "De cofradía a mayordomía", p. 286.

²⁶⁸ LANDA FONSECA, *Las Cofradías en Querétaro*, p. 79.

²⁶⁹ TANCK, Dorothy, *Pueblos de indios y educación*, p. 451.

²⁷⁰ AGN, Cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 1.

económica insostenible y desastrosa.²⁷¹ Para amortiguar los efectos de esta crisis, la Corona desarrolló políticas que funcionaron temporalmente como un paliativo para sus problemáticas finanzas, como la emisión de títulos de deuda pública o vales reales, cuyos resultados no fueron los esperados, ya que la capacidad financiera de la Corona estaba rebasada por los intereses que se habían comprometido.

Ni el aumento de las cargas fiscales o impuestos, ni los donativos forzosos, o los descuentos a burócratas y eclesiásticos fueron suficientes para remediar el problema.²⁷² Esto motivó a llevar a la práctica una medida que ya se había contemplado anteriormente, pero por sus implicaciones no se había ejecutado, y que consistía en la obtención de recursos eclesiásticos.

Aunque en España el decreto que formalizó esta política administrativa se proclamó el 19 de septiembre de 1798, en un principio solamente tuvo vigor en la península. Sin embargo, ante la difícil situación que asolaba a España, el 26 de diciembre de 1804 se expidió en la Nueva España la *Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales*.²⁷³

Con la Real Cédula, la Corona pretendía poner a su disposición, los capitales en efectivo, así como el producto de la venta de las propiedades de las que disponía la Iglesia. Esto en el supuesto, de que aquel dinero sería entregado a la Corona en calidad de préstamo, a cambio del cual la Real Hacienda se

²⁷¹ SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "La crisis de la monarquía española, 1808-1812", en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-Universidad Michoacana, 2010, p. 5.

²⁷² WOBESER, Gisela, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1812*, México, UNAM, 2003, p. 17.

²⁷³ TREJO BARAJAS, Dení, "La crisis del orden colonial en la Nueva España", en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-UMSNH, 2010, p. 16.

obligaba a pagar réditos a través de la Caja de Consolidación.²⁷⁴ Los efectos de estas medidas alcanzaron a otros sectores más allá del estrictamente clerical. También afectó a instituciones de salud y de beneficencia pública como: colegios, hospitales, manicomios, recogimientos, casas de misericordia, orfanatos, casas de cuna, y asociaciones laicas con finalidades religiosas como las hermandades y por supuesto las cofradías.

Según Gisela von Wobeser, las instituciones eclesiásticas aportaron aproximadamente el 40% del capital recaudado, a través de estos mecanismos, siendo las cofradías las corporaciones seculares más afectadas al suministrar el 11% del total.²⁷⁵ Muchas de las propiedades que se encontraban como garantía de préstamo en las cofradías, entraron en este plan de contingencia económica. Por lo que se obligaba a los particulares a liquidar sus adeudos de manera casi inmediata, en caso de querer recuperar sus fincas, las cuales eran puestas en venta si esto no se realizaba en el plazo establecido.²⁷⁶

Se calcula que las cofradías de toda la Nueva España aportaron entre el año de 1804 y 1809 la cantidad de 1 106 342 pesos.²⁷⁷ Sin embargo, la medida no pudo ser aplicada homogéneamente en todo el territorio debido a varios factores. En primer lugar, como hemos visto las cofradías contaban con distintos tipos de bienes y no todos eran enajenables, excepto el efectivo y los bienes inmuebles. En segundo lugar, en muchas partes de la Nueva España, había organizaciones que no contaban con inmuebles y el dinero en sus fondos era muy escaso.²⁷⁸ Y en tercer lugar se encuentra la renuencia de muchos sectores que se oponían a realizar estos pagos, lo que condicionó el abandono a estas

²⁷⁴ TREJO BARAJAS, "La crisis del orden colonial", p. 16.

²⁷⁵ WOBESER, *Dominación colonial*, p. 118.

²⁷⁶ TREJO BARAJAS, "La crisis del orden colonial", p. 17.

²⁷⁷ WOBESER, *Dominación colonial*, p. 119.

²⁷⁸ Al parecer, no importaba mucho la cantidad de dinero que se podía extraer de una corporación, pues la Corona no desdeñó ninguna aportación, sin embargo aquí solamente se pretende ponderar las grandes diferencias entre las posibilidades de unos y otros.

políticas fiscales pocos años después de haberse implementado. De esa forma, en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro, estas políticas debieron causar un gran descontento, ya que como se ha señalado, los bienes de las cofradías eran los que dinamizaban la economía regional a través de distintas vías de financiamiento, para el comercio y la ganadería.

Durante estos años de recrudescimiento de las políticas fiscales, se observa un cambio de actitud en el pueblo de pardos de Pinzándaro. Esa comunidad que en las revueltas de 1767, había participado de manera voluntaria junto a las autoridades reales en el sometimiento de los rebeldes en Apatzingán, ya para la primera década del siglo XIX se percibe hostil ante la autoridad. Asimismo, observamos una disminución considerable en el número de cofradías en los años siguientes, así como la aparición de nuevos actores políticos y económicos, que sustituyeron a los comerciantes y ganaderos de los últimos años del siglo XVIII. Eso explica en parte, que más adelante cuando la Guerra de Independencia inicie, estos dos curatos jugaran un papel importante en cuanto al financiamiento de la tropa y el alistamiento de hombres. Sin embargo, ante la falta de evidencia documental resulta complicado el conocer a profundidad los efectos de estas políticas borbónicas a nivel local.

Las cofradías y la Guerra de Independencia

A través de su política fiscal, la Corona Española logró cierto grado de control sobre las instituciones eclesiásticas, y el erario público se saneó en parte. Sin embargo, estas medidas además de otros factores externos, promovieron la pérdida de las colonias americanas.²⁷⁹ Para la Nueva España, el movimiento que inició en 1810 y en un primer momento fue encabezado por Miguel Hidalgo,

²⁷⁹ URREGO, Miguel Ángel, "Las revoluciones hispanoamericanas", en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-UMSNH, 2010, p. 3.

sería el producto de estas condiciones que desde la metrópoli se fueron gestando por las continuas guerras y la desatinada administración pública. No obstante, este fenómeno ha sido estudiado concienzudamente por la historiografía de nuestro país, por lo que aquí solo nos detendremos a analizar el papel que jugaron las cofradías en los curatos de Apatzingán y Pinzándaro a lo largo de ese período.

Durante el último tercio del siglo XVIII, Apatzingán fue asumiendo cada vez más un rol protagónico en la región, en detrimento de poblaciones otrora destacadas como Tancítaro y sobre todo Pinzándaro. En 1785, se constituyó como receptora de alcabalas y en 1787 fue designado el pueblo de Apatzingán como cabecera de subdelegación. Es por esa razón, que a poco de iniciado el conflicto de 1810, Blas del Río y Rafael González fueron comisionados, para entrar al pueblo y controlarlo.²⁸⁰

Los insurgentes fueron bien recibidos, con manifestaciones varias de algarabía y júbilo. Luis García ocupó provisionalmente el puesto de administrador del pueblo de Apatzingán,²⁸¹ siendo su primera y más importante misión la de recaudar la mayor cantidad de recursos para la guerra. Ya que muchos de los españoles, indígenas y mestizos habían pasado sus bienes en buena medida a las cofradías, correspondió a éstas el satisfacer las demandas de los rebeldes.

A la muerte de Hidalgo en 1811, la insurgencia sufrió momentáneamente un impasse, en el que perdieron el control de muchas de las plazas que controlaban a lo largo del territorio novohispano, incluyendo Apatzingán,²⁸² sin

²⁸⁰ AHCM, Estadísticas Parroquiales, Apatzingán, leg. 1, fs. 2.

²⁸¹ AGN, Protocolos, vol. 227, 1809-1810, fs. 572-573.

²⁸² GUZMÁN PEREZ, Moisés, *José María Liceaga, Militar y Político insurgente 1782-1818*, Morelia, UMSNH, 2001, p. 225.

embargo durante este tiempo se incrementó la influencia de Gordiano Guzmán en la Tierra Caliente. Este insurgente a la postre asolaría los bienes de las cofradías controladas por los realistas como veremos más adelante. Los bienes eclesiásticos tomados por las tropas tuvieron distintos fines y fueron de diversas índoles. Por ejemplo, en mayo de 1811 el comandante de Uruapan Agustín Izazaga, solicitó al cura de la parroquia de la Asunción de Apatzingán, las campanas de su iglesia para fundirlas y con ellas fabricar cañones de artillería.²⁸³

En noviembre de 1811 la Junta de Zitácuaro nombró a Toribio Huidobro comandante de la plaza de Apatzingán territorio que había solicitado anteriormente bajo el siguiente argumento:

En Apatzingán se tienen sujetos que me proporcionan reales, para poner en aquel lugar, una fábrica de fusiles.²⁸⁴

Apatzingán a través de sus corporaciones se convirtió entonces en importante proveedor de enseres para la guerra. Mientras que Pinzándaro se constituyó en un bastión militar de relevancia en la región. Esta posición de Pinzándaro se empezó a consolidar en enero de 1812, cuando el Subinspector General de Guerra José Reses, se estableció en la comunidad de pardos. En mayo de ese mismo año se nombró a Guadalupe Saavedra, como brigadier comandante en jefe, quien también se acuarteló en esta jurisdicción.²⁸⁵

²⁸³ AHCM, Estadísticas Parroquiales, Apatzingán, leg. 1, fs. 2.

²⁸⁴ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, Tomo III, México, KRAUS REPRINT, 1968, p. 432-433.

²⁸⁵ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813 Hacia la Institucionalización de la Insurgencia*, México, UMSNH-IIH, 1994, p. 178.

Durante la primera mitad de 1812 el número de tropa insurgente se incrementó en ambos curatos, con considerables costos para las cofradías. Según las declaraciones de Ponciano Cuevas, un joven criollo, hijo del subdelegado de Coahuayana, los insurgentes comandados por Ignacio Sandoval sumaban 500 en Pinzándaro y 700 más en Apatzingán.²⁸⁶ En los años siguientes el control de la región por parte de realista e insurgentes se fue alternando. En octubre de 1814, Apatzingán recibió al Congreso Constituyente que promulgó la Decreto Constitucional, símbolo de la institucionalización del movimiento independentista.

A partir de ese momento, Apatzingán y Pinzándaro empezaron a desdibujarse como zonas de intensa actividad insurgente. Se restableció el poder realista, aunque tuvieron lugar intermitentes ataques de parte de los hombres de Gordiano Guzmán. Según el testimonio de Francisco Joral cura de Apatzingán, durante el año de 1817 el pueblo de Apatzingán fue incendiado en tres ocasiones, quedando como único edificio en pie la parroquia de la Asunción.²⁸⁷ Pero fue en esta última etapa de la guerra, que Guzmán se enfocó en el saqueo de los ganados de las cofradías. Se concentró especialmente en los animales pertenecientes a las asociaciones de Pinzándaro, de las que sustrajo un buen número en 1820. Esta situación fue del conocimiento de don Manuel de la Barcena, gracias a la correspondencia que sostuvo con Buenaventura González, quien era el encargado de ese curato.

En una misiva fechada en mayo de 1820, Buenaventura González hizo del conocimiento de sus superiores, que el pueblo de Pinzándaro se encontraba “en la más deplorable situación”, a causa del retiro de los destacamentos realistas.

²⁸⁶ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “Pedro Regalado y la insurgencia en Colima, Jalisco y Michoacán”, en: *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*, Guzmán Pérez, Moisés (Coordinador), Morelia, UMSNH-IIH, 2007, pp. 73-75.

²⁸⁷ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *José María Liceaga*, p. 226.

Circunstancia que obligó a algunos de los habitantes del curato a refugiarse en Amatlán, y a otros los orilló a salir sin rumbo bien definido. Por su parte, las tropas de Guzmán aprovecharon la retirada e invadieron el pueblo, “incendiando la fortificación y saqueando generalmente”.²⁸⁸ Desde hacia tiempo, la probable invasión de los insurgentes hizo surgir la incertidumbre en los pobladores Pinzándaro, sobre todo en relación con sus bienes. González en su papel de encargado del curato, había planteado la idea de evacuar el ganado que se tenía en las cofradías, no obstante no pudo llevar a cabo esta acción a tiempo, y la retirada del destacamento solamente entorpeció aún más sus planes.

La propuesta de González fue más allá y solicitó permiso para exterminar las cofradías en Pinzándaro, algo que consideraba de urgente necesidad. Este procedimiento se llevaría a cabo a más tardar en el transcurso de 4 meses, y pretendía no dejar ni una sola de estas corporaciones.

Entre las razones que expuso González para tomar tan drástica decisión se encontraban la siguiente: “Pues las gavillas que poseen ese rumbo son bastantes, y no comen otra cosa que vacas de donde las encuentran sin respeto de nadie.”²⁸⁹

Estas afirmaciones estuvieron sustentadas en el saqueo y total desaparición de las cofradías de Aguililla, Jilotlán y Tepalcatepec, que en pocos meses fueron arrasadas por los insurgentes. De ahí que González consideró provechoso sacar cuanto se pudiera de las cofradías de Nuestro Amo, Santo Niño y La Soledad, que eran las únicas que aún poseían ganado, para resguardarlo mientras regresaba la paz a ese pueblo.²⁹⁰ La movilización del ganado de las

²⁸⁸ AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Caja 140, Exp. 135, Legajo 1, 1820, Fs. 148.

²⁸⁹ AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Caja 140, Exp. 135, Legajo 1, 1820, Fs. 148.

²⁹⁰ *Ídem.*

cofradías de Pinzádaró, se planeó hasta el último detalle, pues el encargado de curato contempló incluso la distancia y el paraje en el que provisionalmente pastarían las reses. Desde la perspectiva de González, existían dos posibilidades, la primera de ellas era, que una vez instalados en el espacio designado para guarecerse de los insurgentes, se edificara una iglesia y se estableciera un nuevo pueblo. La otra posibilidad era continuar exclusivamente con la actividad ganadera, y regresar a Pinzádaró una vez concluido el conflicto, de tal suerte, que con el ganado preservado, no hubiera necesidad de iniciar de cero.

La respuesta de las autoridades fue recibida muy tarde por Buenaventura González. En ella expresaban su conformidad con tan ingeniosa idea, sin embargo para ese momento, ya no quedaba una sola res en los fondos de las cofradías de Pinzádaró. Los ganados de la cofradía de Nuestro Amo, Santo Niño y La Soledad se perdieron sin remedio pues en palabras de González: “el cabecilla Guzmán que es el que las hostiliza con su crecida gavilla ha decretado su exterminio”.²⁹¹ Gordiano Guzmán atacó en lo sucesivo a cofradías del curato de Apatzingán y a otras cercanas al curato de Pinzádaró, el ganado fue extraído a la vista de mayordomos y vaqueros, como una forma para obtener la subordinación de éstos a través del uso de la violencia. Al concluir la Guerra de Independencia, las cofradías habían desaparecido en algunos puntos de la Tierra Caliente, empero al momento de restablecerse la paz poco a poco fueron organizándose nuevamente.

La documentación de este tipo de asociaciones en los curatos de Apatzingán y Pinzádaró, dan cuenta de su permanencia durante toda la primera mitad del siglo XIX, tiempo en que continuaron con sus prácticas crediticias. Después las políticas liberales impactaron fuertemente en estas

²⁹¹ AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Caja 140, Exp. 135, Legajo 1, 1820, Fs. 148.

corporaciones por lo que sus actividades económicas disminuyeron de forma considerable. Podemos concluir, que las primeras dos décadas del siglo XIX, mermaron en gran medida la influencia económica de las cofradías de Apatzingán y Pinzándaro. En un primer momento afectadas por la Real Cédula de Vales Reales, que incidía directamente en la enajenación de los bienes que estas poseían y en los que además se encontraban en calidad de garantía.

De esa forma la Guerra de Independencia tuvo efectos negativos en la permanencia de las cofradías, ya que ambos bandos hacían un uso indiscriminado de los bienes de estas asociaciones particularmente del ganado para el mantenimiento de la tropa. Las consecuencias en la economía de las cofradías de Apatzingán y Pinzándaro fue tal, que llegó a condicionar la existencia de estas organizaciones, situación que solo se revirtió al concluir el conflicto armado.

CONCLUSIONES

Las cofradías y hermandades constituyeron espacios de integración social, y a la luz de la documentación existente, podemos afirmar que fueron escenarios a partir de los cuales es posible advertir el complejo entramado de los curatos de la Tierra Caliente, así como las relaciones de poder y de convivencia que regían a sus habitantes. En ellas además, llegaron a coincidir tradiciones de indios y negros, como la danza y la música, lo que influyó intensamente en el ritual religioso europeo, lo que les dio un sentido peculiar a las manifestaciones y fiestas devocionales. Estas expresiones fueron delineando los matices de la identidad, de buena parte de la Tierra Caliente

La creación y permanencia de cofradías de carácter mixto, en las jurisdicciones eclesiásticas aquí estudiadas, dan cuenta del grado de integración social que había en cada uno de los curatos. Además, los efectos de dicha convivencia al interior de las confraternidades, no son otra cosa que el reflejo de las relaciones y conflictos que tenían lugar en el ámbito profano, entre los distintos grupos étnicos. Es así, que para el caso de Apatzingán, encontramos una tendencia a la polarización social durante prácticamente todo el período, en el que el agrupamiento interétnico, se dio poco, y solamente entre indígenas, mestizos y mulatos, mientras que los españoles constituyeron sus propias organizaciones y difícilmente se vincularon con el resto de los grupos. Por otro lado, en el curato de Pinzándaro la tendencia se invierte durante buena parte del siglo XVIII, y proliferan las asociaciones mixtas, como resultado de por lo menos dos factores. En primer lugar debemos ponderar, los datos demográficos, que indican la casi nula existencia de grupos indígenas, el escaso número de españoles que aún habitaban Pinzándaro en el siglo XVIII, y la mayoritaria presencia de mulatos y pardos, lo que homogenizó en gran medida a las corporaciones, y obligó a los españoles a buscar un espacio en las cofradías de

pardos, ante la incapacidad de constituir las propias. Un segundo factor, tiene que ver con la necesidad de los propietarios españoles, de vincular los centros productivos a las cofradías, ya fuera por motivos netamente económicos, como por cuestiones espirituales, es por este segundo punto, que en los fondos de las asociaciones fue muy común que parte de los bienes procedieran de donaciones generosas que los benefactores (casi siempre españoles) realizaron para asegurar el culto y por supuesto, para obtener favores espirituales como las rogativas y las misas. De tal suerte, que en las organizaciones mixtas se establecían relaciones simbióticas, donde la población española aportaba la mayor parte de los recursos económicos, mientras que los pardos aportaban los recursos humanos, ambos indispensables para el mantenimiento, organización, y realización de las actividades de la cofradía. Aún cuando, en términos generales la relación de grupos en Pinzándaro fue más armónica que en Apatzingán, tampoco estuvo exenta de disputas, derivadas básicamente de la lucha por el control en las mesas de cofrades.

En ese contexto, las cofradías fueron aprovechadas por algunas colectividades para integrarse a la sociedad que las marginaba en otros ámbitos, a la vez que fueron utilizadas por las familias y los individuos para incrementar su estatus social, obtener una condición privilegiada y para distinguirse entre el resto. Para algunos otros, las cofradías significaron la oportunidad de ratificar su lugar prominente dentro de la sociedad, por lo que no resulta extraño encontrar entre los listados de mayordomos y funcionarios, los nombres de miembros de familias de comerciantes o grandes propietarios de tierra, como los Vaca Coronel o los Castro.

Un elemento fundamental que contribuyó a consolidar la cohesión social de la Tierra Caliente y las poblaciones enclavadas en la Sierra, fue la devoción a la Virgen de Acahuato. Las implicaciones sociales, económicas y culturales en

torno a su imagen, son una muestra del tejido que se construye en torno a la efigie religiosa, pues alrededor de su culto, se generaron una serie de lazos que fortalecieron el intercambio cultural y comercial. De esa forma, a través de las cofradías, a lo largo del período colonial se fomentaron devociones que contribuyeron a conformar un amplio entramado social, articulado por las diversas relaciones de solidaridad interétnica que poco a poco se tejieron entre los pobladores dispersos a lo largo y ancho de la Tierra Caliente.

Para el caso de los curatos aquí estudiados la posesión de ganado representó una estrecha relación entre cofradías y centros productivos, cuyos beneficios se observan en los diversos usos mercantiles que se dieron sobre todo a las reses y en menor medida a los caballos y las mulas. Basta con decir, que el número de cabezas pertenecientes a las cofradías de ambos curatos era superior a las cinco mil, por lo que estimamos que la producción de queso y otros productos derivados de la leche era potencialmente de 800 arrobas o aproximadamente 10 toneladas.²⁹² Asimismo, se advierten el involucramiento de las cofradías en otros sectores como el agrícola a través del arrendamiento de sus tierras y su relación con las haciendas más importantes de Apatzingán y Pinzándaro, por lo que sostenemos la hipótesis que refiere que las cofradías constituyeron un elemento imprescindible en la dinámica económica de la región. De la misma forma, la acumulación de capitales permitió a las cofradías erigirse como incipientes corporaciones bancarias, que prestaban a réditos y se convirtieron en una fuente de financiamiento para los particulares tanto de los propios curatos como de otras regiones.

Por último, observamos que el amplio patrimonio con que contaron las cofradías que había a fines del siglo XVIII, especialmente en lo que se refiere dinero guardado en sus arcas y a las numerosas cabezas de ganado, en los

²⁹² Estas cifras resultan de la comparación con el número de ganado y la producción de las cofradías de Tepalcatepec, pueblo con vocación quesera.

primeros años del siglo XIX sufrieron los embates de la política de consolidación de vales reales. Sin embargo, los efectos de la Guerra de Independencia fueron más demoledores, ya que muchos de esos bienes fueron utilizados indistintamente por insurgentes y realistas para el sostenimiento de la tropa y los caballos y mulas en su medio de transporte. En otros casos, los animales se vendieron para obtener recursos destinados a la compra o hechura de armas pólvora, o para el pago de salarios de la tropa.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico “Manuel Castañeda Ramírez”

BIBLIOGRAFÍA

20 cantos populares a la Virgen y Viacrucis de María, Santuario de Acahuato, Apatzingán, 1978.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la Cuenca de Tepalcatepec*, Vol. I., México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/FCE, 1995.

ALONSO NUÑEZ, María del Carmen, *De la Alcaldía Mayor de Tancítaro a la subdelegación de Apatzingán: una transición social, política y administrativa (1750-1812)*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

BARRET, Elinore M, *La Cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra*, (SEP-Setentas N° 177) México, SEP 1975

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, (1526-1869)*, México, UAM, 1989.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino”, en Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser,

Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia y Clara García, *Los costos de la salvación: Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, CIDE, México, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2000.

BECHTLOFF, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, trad. Joaquín Francisco Zaballa, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996.

BRADING, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, FCE, 1994.

BRAVO UGARTE, José (Notas e introducción), *Inspección ocular de Michoacán, Regiones central y sudoeste*, México, Editorial Jus, 1986.

CALLAHAN, William, "Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos" en: *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998.

CANCIAN, Frank, *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema de cargos religiosos en Zinacantan*, México, INI, 1976.

CARRILLO CAZARES, Alberto, "La fiesta y lo sagrado", en: Pérez Martínez, Herón (Editor), *México en Fiesta*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo, 1998.

CARRILLO CAZARES, Alberto, "Las cofradías en el entramado económico y social", *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

CARRILLO CAZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

CARRILLO CAZARES, Alberto, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán, 1996.

CARRERA, Eduardo (Coordinador), *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM/CIESAS, 2011.

CARREÑO ALVARADO, Gloria, "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786", en *Anuario escuela de Historia Universidad Michoacana, Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

CASTRO, Felipe, *Movimientos populares de Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990.

CHÁVEZ CARBAJAL, María Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, Colección Historia Nuestra, Michoacán, UMSNH, 1994.

COOK, Sherburne y Borah, Woodrow, *El pasado de México aspectos socio demográficos*, México, FCE, 1989.

DE ESPINOZA, Isidro Félix, *Crónica franciscana de Michoacán*, México, Ed. Santiago, 1945.

DE ICAZA DUFOUR Francisco, *El altar de Dolores Una tradición mexicana*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1998

DE SAHAGÚN, Bernardino, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 2006.

DÍAZ HERRERA Ignacio, *Acahuato, ensayo histórico*, Apatzingán, Edición del Autor, 2002, p. 10; Gabriel Freyre, *La compañía de María. Iconografía célebre de México*, México, Editorial Impresora Apolo, 2011, Tomo I,

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994.

FLORES GARCÍA, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII: Grupos sociales y cofradías*, tesis de maestría, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

FRANCO CÁCERES, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1808, Reforma administrativa exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura/Fondo de Cultura Económica, 2001.

GASPAR AVELLANEDA, Viliulfo, *La Virgen de San Lucas su historia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH/Editorial Garabato, 2003.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519.1810*, México, Siglo XXI, 1980.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

GRUZINSKI, Serge, "Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena, siglos XVII y XVIII", en: *Familia y poder en Nueva España, Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, UMSNH, 1995.

FOSTER, George M, *Tzintzuntzan. Los campesinos mexicanos en un mundo en cambio*, México, FCE, 1976.

GUZMÁN PEREZ, Moisés, *José María Liceaga, Militar y Político insurgente 1782-1818*, Morelia, UMSNH, 2001.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813 Hacia la Institucionalización de la Insurgencia*, México, UMSNH-IIH, 1994.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, Tomo III, México, KRAUS REPRINT, 1968

IBARRA, Antonio, "*Hermandades católicas en el occidente michoacano*", En: *Revista de Historia de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan. 1991.

IBARRA VALDOVINOS, Dulce María, *Las Asociaciones religiosas de la Tierra Caliente Michoacana.: Las Cofradías de la purísima concepción (1758-1796)*, Tesis de Maestría, Morelia, Facultad de Historia, 2006.

ISLAS JIMÉNEZ, Cecilia, “Cofradías y Mayordomías en la región de Tlalpujahua” en: Paredes Martínez, Carlos (Coordinador), *Historia y sociedad, Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, “La doctrina y el curato de Nuestra Señora de la Asunción de Apatzingán”, en *La Constitución de Apatzingán Historia y Legado*, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz (Editores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Archivo General de la Nación, 2014.

JUÁREZ NIETO, Carlos, *Índices Documentales del Archivo Histórico Casa de Morelos II Cofradías siglo XVII-XX*, Morelia, UMSNH/INAH, 2003.

LANDA FONSECA, Cecilia del Socorro, *Las Cofradías en Querétaro, Del a secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)*, México, El Colegio de Michoacán, 2010.

LAVRIN, Asunción, “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, en Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, UNAM, 1998.

LOCKHART, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ LARA, Ramón, *Anuario 5-6*, Morelia, Escuela de Historia/Departamento de Historia/UMSNH, 1981.

LOPEZ LARA Ramón, *Catecismo de la Santísima Virgen María*, Morelia, Fimax, 1949.

MADRAZO MIRANDA, María, "Mestizaje y sincretismo en la fiesta patronal de Xico, Veracruz", en: Herón, Pérez Martínez (Editor), *México en Fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Turismo, 1998, p. 488.

MARTINEZ AYALA, Jorge Amós, "Ave María que ha llegado. Devoción y Casta en el Huetamo Colonial". En: *La tierra caliente de Michoacán*. Gobierno del Estado de Michoacán/Colegio de Michoacán, México, 2001.

MARTÍNEZ AYALA, Jorge Amós, *¡Epa! ¡Epa! Toro Prieto Toro Prieto Toro Prieto, Los "Toritos de Petate". Una tradición de origen africano traída a Valladolid por los esclavos de lengua Bantú en el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 2001.

MARTÍNEZ AYALA, Jorge Amós, "La virgen y los chaneques", en: Hernández Madrid, Miguel y Elizabeth, Juárez Ceri, *Religión y Cultura*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CONACYT, 2003, pp. 114.

MARTÍNEZ CHÁVEZ, Jorge Luis, *Diócesis de Apatzingán en el 50 aniversario "nuestra historia"*, Michoacán, Diócesis de Apatzingán, 2012.

MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María, "Cofradías, Capellanía y Obras Pías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica (1760-1808)", en Pilar

Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, UNAM, 1998.

MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán 1822*, Morelia, Fimax, 1974.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Héctor, *Las cofradías en México, 1700-1859*, Tesis de Maestría, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1976.

MAZÍN GÓMEZ, Oscar, *Catálogo III (1610-1870) Archivo Capitular de Administración Diocesana Valladolid-Morelia*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/ Consejo de Cultura de la Arquidiócesis de Morelia, 1991.

MAZIN GÓMEZ, Oscar, *El Gran Michoacán Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*, México, Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

MAZÍN GÓMEZ, Oscar, *Entre dos majestades: El obispo y la iglesia del Gran Michoacán ante las reformas Borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

MENEGUS, Margarita, "La iglesia de los indios, El costo de la Salvación", en: Martínez López-Cano, María del Pilar, *La iglesia y sus bienes, de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM, 2004.

MENDOZA GARCÍA, J. Édgar, "De cofradía a mayordomía: Los pueblos chocholtecos entre colonia y república" en: Carrera, Eduardo y Clemente Cruz

Peralta (Coordinadores), *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM, 2011.

MENDOZA GARCÍA, J. Édgar, *Municipios, cofradías y tierras comunales Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/CIESAS, 2011.

MIRANDA, Francisco, "Los cultos al Señor de la Salud y la Virgen de la Esperanza", en Oikión Solano, Verónica (Editora), *Historia nación y región*, México, El Colegio de Michoacán, 2007.

MORÍN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdades en una economía colonial*, México, FCE, 1979.

OCHOA SERRANO, Álvaro, y Sánchez Díaz, Gerardo (Editores), *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Ayuntamiento Constitucional de Morelia, 1985.

OJEDA, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p'urhépecha*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2006.

PADILLA PINEDA, Mario, *Ciclo festivo y orden ceremonial. El sistema de cargos religiosos en San Pedro Ocumicho*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

PALOMO INFANTE, María Dolores, "Las cofradías y sus bienes: un análisis de la experiencia chiapaneca", en Carrera, Eduardo y Cruz Peralta, Clemente

(Coordinadores), *Las voces de la fe las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/CIESAS, 2010.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos, “Grupos étnicos y conflictividad social en Guayangareo-Valladolid, al inicio de la época colonial”, en Paredes Martínez, Carlos (Coordinador), *Lengua y etnohistoria purépecha*, México, UMNSH/IIH/CIESAS, 1997.

PASTOR, Marialba, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, FCE, 2004.

PASTOR, Rodolfo, y Romero Frizzi, María de los Ángeles, “Integración del sistema colonial”, en *Historia General de Michoacán* (Coordinado por Enrique Florescano), Vol. II, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

PAULIN TREJO, Karina, “Las cofradías de Tantoyuca, una fuente de financiamiento para españoles”, en: Carrera, Eduardo y Clemente Cruz Peralta (Coordinadores), *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM, 2011.

PEREIRA MORAES, Cristina de Cassia, “Devotos de Nuestra Señora del Rosario e los Hombres Negros y Seguidores del Vudú: Los Rituales Sudanese en la Región e los Guayases al Final el Siglo XVII, en: María Teresa Cortés Zavala, Olga Cabrera y Alfredo Uribe, *Región Frontera y prácticas culturales en la Historia de América Latina y el Caribe*, México, UMSNH/Facultad de Historia/Universidad Federal de Goias/ Centro de Estudios do Caribe no Brasil, 2002.

PÉREZ HERRERO, Pedro (compilador), *Región e historia en México (1700-1850). Método de análisis regional*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana.

QUESADA, Joaquín, "Administrar la fe", en: Carrera, Eduardo y Clemente Cruz Peralta (Coordinadores) *Las voces de la fe Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*, México, UAM/CIESAS, 2011.

RAMOS, Gabriela, "Nuestra Señora de Copacabana ¿Devoción india o intermediaria cultural?" en: O'Phelan Godoy Scarlett y Carmen Salazar Soles, *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

RANGEL GUZMÁN, Efraín, *Imágenes e Imaginarios: Construcción de la región cultual de Nuestra Señora de Huajicori*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/El Colegio de Michoacán, 2012.

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Vol. I, Ed. Gredos, 1969.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz, *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la independencia*, Colombia, Banco de la República/El Áncora Editores, 1999.

ROJAS, Beatriz (Coordinadora), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, Instituto Mora/CIDE, 2007

SALAS LÓPEZ, Antonio, *Apatzingán de la Constitución Tierra de Luz*, México, Sociedad de Historiadores/Academia Mexicana de Literatura Moderna/Sagitario, 2012.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “La crisis de la monarquía española, 1808-1812”, en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-UMSNH, 2010.

SÁNCHEZ DÍAZ Gerardo y Rafael Eduardo Gámez Cortez, “El ganado de los santos un acercamiento a los bienes de las cofradías, devociones y cultos de la Tierra Caliente en el siglo XVIII y principio del siglo XIX”, en *La Constitución de Apatzingán Historia y Legado*, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz (Editores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Archivo General de la Nación, 2014.

SANCHEZ DÍAZ Gerardo y J. Benedict Warren, *Hechicería y curanderismo en la Costa de Michoacán en el siglo XVII. El proceso inquisitorial contra Hernán Sánchez Ordiales, cura beneficiado de Coalcomán, 1623-1625*, Morelia, Universidad Michoacana, 2010.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán época colonial siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 2008.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “Pedro Regalado y la insurgencia en Colima, Jalisco y Michoacán”, en: *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*, Guzmán Pérez, Moisés (Coordinador), Morelia, UMSNH-IIH, 2007.

SEPÚLVEDA, María Teresa, *Los cargos políticos y religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Sección de Etnografía, SEP, 1974

SERRANO ESPINOSA, Teresa Eleazar, *La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y su Santo Escapulario, Culto y prácticas religiosas en la época colonial*, México, INAH, 2013.

SGARBOSSA Mario y Luis Giovannini, *Un Santo para cada día*, Colombia, Ediciones Paulinas, 1991.

SOTOMAYOR, María Lucía, *Cofradías, caciques y mayordomos. Reconstrucción social u reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004.

STAMPA, Manuel, “Los gremios mexicanos. La organización gremial de Nueva España, 1521-1861”, México, en: Maquívar, María del Consuelo y José Abel Ramos (coords.), *Gremios y cofradías en la Nueva España*, Tepotzotlán, estado de México, CNCA-INAH, 1996.

TANCK, Dorothy, *Pueblos de indios y educación*

TORRE VILLAR, Ernesto de la, “Algunos aspectos acerca de las cofradías y la propiedad territorial en Michoacán” *Bóhlau Verlag Dóln Groz*, núm. 4, 1967.

TREJO BARAJAS, Dení, “La crisis del orden colonial en la Nueva España”, en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-UMSNH, 2010.

URIBE MEJÍA, Jocelyn, *Una aproximación al estudio de las Cofradías Novohispanas durante el siglo XVIII*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia UMSNH, 2010.

URREGO, Miguel Ángel, “Las revoluciones hispanoamericanas”, en: *Historia ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán*, México, IIH-UMSNH, 2010.

VAN YOUNG, Eric, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológica y teóricas”, en: Pedro, Pérez Herrero (compilador), *Región e historia en México (1700-1850). Método de análisis regional*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro americano , descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Trillas, 1992.

WOBESER, Gisela, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1812*, México, UNAM, 2003.

WOBESER, Gisela, “Los créditos de las instituciones eclesiásticas de la ciudad de México en el siglo XVIII”, en: María del Pilar Martínez López-Cano y Guillermina del Valle Pavón (coordinadores), *El crédito en la Nueva España*, México, Instituto Mora/ El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM-IIH, 1998.